



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Congelan en San Lázaro 546 iniciativas hasta febrero

ENRIQUE MÉNDEZ

Dedicados desde septiembre a aprobar las reformas del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, los diputados dejaron de lado el trabajo en comisiones, donde se acumulan 546 iniciativas que continuarán congeladas hasta el siguiente periodo de sesiones, que comienza en febrero.

Ayer mismo, por ejemplo, en una sesión extraordinaria semipresencial, la Comisión de Seguridad aprobó apenas su plan de trabajo, cuando el primer periodo ordinario ya concluyó, y autorizó solicitar a la mesa directiva una prórroga para discutir las 14 iniciativas que ha recibido hasta el momento.

Cuando las actividades en la cámara se redujeron al mínimo y los diputados ya salieron de vacaciones, dicha comisión acordó que su propósito es “elaborar dictámenes a iniciativas, minutas y proposicio-

nes con punto de acuerdo, con una visión objetiva, profesional y colaborando con los distintos grupos parlamentarios” y mantener contactado no sólo con la Secretaría de Seguridad, sino con la ciudadanía.

Por acuerdo de la legislatura pasada, los asuntos que ya no revisaron las comisiones se desecharon de plano, así que la 66 Legislatura en curso comenzó de cero en la recepción de propuestas de reforma.

Las comisiones, a su vez, sólo se instalaron, aprobaron sus planes de trabajo y las opiniones sobre el presupuesto para al próximo año.

Desde el 1 de septiembre que comenzó la Legislatura, hasta el 13 de diciembre que concluyó el primer periodo de sesiones, el Ejecutivo, las bancadas, las legislaturas locales y el Senado presentaron 564 iniciativas, según el Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria, de las cuales sólo se aprobaron 17 dictámenes.


AGENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Impulsan marco legal para derecho a la vivienda

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

En 2025, la Cámara de Diputados deberá construir el marco jurídico del “nuevo paradigma constitucional” de la vivienda en México, para que su acceso sea ejercido y concretado como un derecho humano

Así lo hicieron saber, ayer, en la *Gaceta Parlamentaria*, legisladores de las seis bancadas de San Lázaro que integran la Comisión de Vivienda.

En la presentación pública de su programa de trabajo, esta instancia parlamentaria se plantea que, por las modificaciones a la Constitución realizadas en los últimos tres meses, en la materia, sus miembros deberán dedicarse a establecer el marco jurídico que responda al cambio de concepto.

“Los integrantes de esta comisión coinciden en que, a lo largo de varias décadas, existió una tendencia a considerar a la vivienda cada vez más como una mercancía y menos como un derecho humano”, se indica en el documento.

Con el voto a favor de 29 de sus 34 integrantes, en el

reporte de la Comisión de Vivienda se define que ésta “tiene como objetivo establecer el marco jurídico adecuado para hacer efectivo el derecho humano a la vivienda adecuada”.

Se precisa que también es propósito de esa instancia legislativa contribuir activamente en la discusión, análisis, formulación de propuestas, expedición, homologación y armonización del marco normativo en materia de vivienda.

Presidida por la diputada Maribel Martínez, del PT, la Comisión de Vivienda puntualiza en este informe que

sus objetivos responden a los cambios efectuados de septiembre a la fecha en los artículos 2, 4 y 123 de la Constitución.

“Por virtud de dichas modificaciones constitucionales y de la consolidación de la vivienda como un derecho humano, la Comisión de Vivienda está llamada a desempeñar un papel relevante para lograr la efectiva aplicación del nuevo paradigma constitucional”, se describe en el plan.

Se refieren a la reforma al 123 de la Constitución en la que se sustituyó el concepto habitaciones cómodas e

higiénicas por el de viviendas adecuadas.

Los diputados recuerdan que, adicionalmente, en dicha reforma constitucional se prevé que, una vez cumplidos diez años de arrendamiento de una misma vivienda, la persona trabajadora tendrá derecho de adquirirla en propiedad.



Foto: Archivo

El derecho a la vivienda está consagrado en la Constitución. Es parte de los denominados derechos económicos, sociales y culturales,



“Lo que se busca es transparencia”

Con la reforma a la Ley del Infonavit “lo que se busca es que haya transparencia y que los sectores estén debidamente representados” defendió la diputada Maribel Martínez Ruiz, presidenta de la Junta Directiva de la Comisión de Vivienda.

En entrevista con Ivonne Melgar, para **Imagen Radio**, descartó que el gobierno federal busque apropiarse de los ahorros de los trabajadores, son “mera especulación o interpretación. En la iniciativa que nos ha turnado el Senado, por supuesto que se protegen los ahorros de la base trabajadora de nuestro país”.

Martínez Ruiz apuntó que no existe “una gran caja ahí en el Instituto, que pueden abrir en cualquier momento y tomar” los recursos. Estos, dijo, se encuentran en fondos de inversión, “forman parte de estos movimientos financieros que buscan tener mayor rendimiento para seguir construyendo casas”.

— De la Redacción



La reducción en el número de representantes del Consejo de Administración no se limita la participación de ninguno de los sectores.

**MARIBEL MARTÍNEZ
RUIZ**

DIPUTADA FEDERAL



Esquivan sindicatos los señalamientos por corrupción

JESSICA XANTOMILA

Sin darse por aludido respecto de las acusaciones sobre los actos de corrupción, fraude y despojo de vivienda en el Infonavit por parte de diversos actores y sectores, incluidos representantes empresariales y obreros, una parte del gremio sindical con representación en la asamblea general del instituto se pronunció porque se interpongan las denuncias penales correspondientes. Sin embargo, reiteró su rechazo a la reforma a la ley y que con ella “se pretenda afectar el tripartismo”, al intentar modificar su estructura corporativa actual.

Rodolfo González, secretario general del comité central de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) e integrante de la Asociación General de las y los Trabajadores (AGT), argumentó que con la reforma, que ya fue aprobada por el Senado, el gobierno federal busca que el director del Infonavit presida seis años el consejo de administración, cuando actualmente dicho cargo es rotativo.

Subrayó que se propone que se den más espacios a la representación del gobierno en el comité de vigilancia, en el que tendría cinco plazas, mientras el sector de los trabajadores y el empresarial se quedarían con dos cada uno.

En el comité de auditoría y el de transparencia, en cada caso, la reforma propone asignar tres lugares al gobierno federal y uno al obrero y empresarial, respectivamente.

En entrevista, González sostuvo que el sector obrero no está en contra “de que puedan existir acusaciones contra funcionarios o quienes hayan hecho mal uso de los recursos de los trabajadores”, con base en la denuncia del director del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, sobre la existencia de un esquema de fraudes, corrupción y despojo de viviendas en administraciones pasadas.

No obstante, mencionó que “no es lo adecuado que usando parte de esta cuestión de pretexto se pretenda afectar el tripartismo de este organismo social”.

Por eso, insistió en la demanda de que la presidenta Claudia Sheinbaum o los legisladores de la Cámara de Diputados, donde aguarda la reforma, se reúnan con las agrupaciones sindicales, “porque al final de cuentas ese instituto es de los trabajadores”.

Señaló que “el movimiento obrero en general y en particular la CROM siempre hemos luchado en defensa del Infonavit”. Ejemplificó que en el sexenio del ex presidente Vicente Fox se opusieron a la venta de la cartera vencida a despachos particulares y exigieron que se regresara a la dirección jurídica del instituto “para que no estuvieran amenazando a los trabajadores con despojarlos de su casa si se atrasaban en sus pagos”.

Respecto de los ingresos que reciben los representantes de los trabajadores y los empresariales, superiores a los de la Presidenta, el dirigente sindical declaró que “si hay salarios altos, lo más conveniente es que se regulen”.



“LA PRIORIDAD ES DEFENDER EL AHORRO DE TRABAJADORES”

Pesquisas de cloaca en el Infonavit, sin tintes políticos: Sheinbaum

La Presidenta criticó al INAI por “nunca hacer nada” por el instituto // “La reforma generó odios tremendos”

EMIR OLIVARES Y ALMA MUÑOZ

Luego de que se abrió la “cloaca” que durante muchos años se tapó en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el gobierno federal continuará denunciando administrativa y penalmente los actos de corrupción que se detecten en el organismo, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Descartó que sea un asunto político haber puesto al descubierto los ilícitos que se cometieron en pasadas administraciones en ese instituto, por lo que remarcó que las reformas al mismo pretenden proteger el ahorro de los trabajadores, construir vivienda –en particular social– y transparentar su labor.

En la conferencia mañanera de ayer se volvió a referir al tema. A pregunta expresa sobre si se va a “tocar” a ex directores generales del Infonavit, la mandataria federal remarcó: “no es un asunto si se van a tocar. Se presentan las denuncias y lo que se haga. Es que (dicen) ‘este es un asunto político’, ahora quieren hacerlo político. No, no es político, es un tema de defensa del ahorro de los trabajadores.

“Ustedes están poniendo nombres, la mayor corrupción de lo que se mencionó se dio en el último periodo de (Enrique) Peña y otras que

vienen de antes. Pero además, una visión del Infonavit de cobrar, cobrar y cobrar a los trabajadores, o sea, de que nunca acaben de pagar sus deudas, a través de crédito de años y años de pago o desalojos, porque no se podía terminar de pagar la vivienda”.

Sostuvo que las críticas a las reformas –aprobadas por el Senado la semana pasada y que están pendientes de discusión en la Cámara de Diputados– no tienen sustento.

“¿Por qué el INAI, que tanto defendían, nunca hizo nada con el Infonavit? ¿O por qué no dicen que no permitían que entrara la Auditoría Superior de la Federación a hacer auditorías? No hay argumentos. Díganme un argumento que se haya dado de la oposición o de sus dirigentes empresariales como el *junior X* (Claudio X. González), que tenga

fundamento. Es un odio, una crítica... ¡Tremendo!”

Insistió en que se propone cambiar la ley para que el director general del instituto pueda tener la rectoría del mismo –pues hoy no sucede así–, además para eliminar dos direcciones sectoriales “que no tienen sentido. (Y son) la de la representación empresarial y la sindical, y que siga siendo un organismo tripartita en el que todos decidan, las organizaciones empresariales, las de los trabajadores y el gobierno”.

La jefa del Ejecutivo federal resaltó que quienes en su momento hicieron negocio con los recursos de los trabajadores fueron los que han obstaculizado las auditorías y la fiscalización con el argumento de que, como se trata de fondos de los trabajadores, éstos son privados.

“Esta investigación y alguna que ya venía de la administración anterior, y ahora la que está haciendo Octavio Romero –actual director general– va a derivar en seguir informando lo que se está encontrando y las demandas penales que tengamos que presentar.”

Destacó que es muy relevante que la ciudadanía conozca estas irregularidades detectadas porque representaba un negocio privado que se dio en anteriores administraciones federales en el que “participaban representaciones empresariales y de los trabajadores”.

“

Primero hacen negocios ilícitos y luego bloquean las auditorías y la fiscalización



Piden mantener el esquema tripartita

Van juntos patrones y empleados contra reforma al Infonavit

• Organizaciones como la Coparmex y la CTM se reunieron para analizar el impacto de las propuestas y acordaron defender el equilibrio y la transparencia en las decisiones que se tomen

María del Pilar Martínez
 pilar.martinez@eleconomista.mx

Las representaciones empresariales en Nuevo León como Coparmex, Caintra, Index, Canadevi, así como CTM, CROC, Federación Nacional de Sindicatos Independientes sostuvieron un encuentro para analizar el impacto de la reforma al Infonavit, y acordaron “defender el equilibrio y la transparencia en la toma de decisiones del Instituto, que se encuentra en riesgo con las recientes reformas propuestas a su Ley y a la Ley Federal del Trabajo”.

Tras señalar que es positivo que la Cámara de Diputados haya decidido posponer la discusión sobre las reformas relacionadas con el Infonavit para el siguiente período legislativo, destacaron que se debe mantener el esquema tripartito intacto.

“El Infonavit ha operado bajo un esquema de gobernanza tripartita paritaria desde su creación, donde trabajadores, empleadores y gobierno tienen participación equitativa en la toma de decisiones”, detallaron en un comunicado de prensa.

Y como lo han destacado desde que se presentó la propuesta de reforma, refirieron que “el sistema tripartito no es casual, es un principio impulsado por la Organización Internacio-

nal del Trabajo (OIT) que fomenta el diálogo social como la vía más eficaz para alcanzar acuerdos equitativos y sostenibles”.

Destacaron que “los recursos que gestiona el Infonavit provienen en su totalidad de los aportes de los empleadores y pertenecen exclusivamente a los trabajadores. No se trata de fondos públicos, por lo que no existe razón para que el gobierno asuma la mayoría en los órganos de decisión”.

En ese sentido, las 13 organizaciones empresariales y sindicales lanzaron un mensaje claro “los sindicatos y los organismos empresariales coincidimos en la necesidad de proteger la esencia tripartita y paritaria del Infonavit. No estamos en contra de las reformas que fortalezcan la institución. Por el contrario, las apoyamos. Pero sí estamos en contra de aquellas que comprometan la transparencia y el equilibrio en la toma de decisiones”.

Asimismo, hicieron un llamado “respetuoso a la Cámara de Diputados para que redefinan cualquier reforma que impacte la transparencia, la gobernanza balanceada y tripartita”.

Solicitaron priorizar el diálogo social entre los tres sectores, tal como lo establece la OIT, para que la reforma sea producto de un consenso real, donde todos los actores participen.

Los involucrados piden a los Diputados que redefinan cualquier reforma que impacte la transparencia y gobernanza balanceada y tripartita.



Reforma al Infonavit

Piden nuevos criterios de elección para sector obrero

María del Pilar Martínez
 pilar.martinez@eleconomista.mx

Dado que habrá parlamento abierto en enero para discutir a fondo la reforma al Infonavit, es fundamental redefinir de manera pública y abierta, con criterios claros y transparentes para la selección de las organizaciones sindicales con derecho a representantes en la Asamblea General del Instituto.

Así lo dio el Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS) que coordina Héctor de la Cueva, tras señalar que “ahora que la lógica electoral marca todos los ámbitos, las o los representantes obreros deberían ser

electos de manera general y abierta por voto secreto y directo de las y los trabajadores. Así sería congruente y necesario volver a un esquema tripartita”.

Resaltó que por décadas han estado al frente las mismas organizaciones sin que haya transparencia en los procesos de elegibilidad para que formen parte del Consejo de Administración. Actualmente, los puestos que tiene el sector obrero son tres para la Confederación de Trabajadores de México (CTM); uno de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC); y uno más para la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB) todos con sus respectivos suplentes.

Para el caso de la CTM, la representación la ocupan: Carlos Aceves del Olmo; Marco Antonio Bazarte Maya; María Claudia Esqueda Llanes; por parte de la CROC, Rafael Oriol Salgado Sandoval; y de FENASIB, José Carlos Torres García. De ahí que el CILAS, en su postura destacó que “no nos interesa defender la representación corporativa y burocrática del sector de las personas trabajadoras para que sigan ejerciendo una representación ilegítima”.



Se publica en el DOF Ley de Ingresos 2025

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum publicó este jueves en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los decretos de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y la Ley Federal de Derechos (LFD) 2025.

La LIF contempla ingresos totales para el gobierno federal por 9.302 billones de pesos el próximo año, un crecimiento de 5.4% en términos reales respecto a lo aprobado en el 2024.

De ese total, 1.246 billones de

pesos provendrán de endeudamiento y 5.298 billones de la recaudación de impuestos.

Con el endeudamiento aprobado en la LIF, el déficit fiscal para el 2025 se reducirá 2 puntos porcentuales, de 5.9% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional en que cerrará 2024 a 3.9% del PIB, esto siempre y cuando se cumpla con las metas de ingresos y no se gaste más de lo permitido en el Presupuesto de Egresos.

Si bien la Ley de Ingresos no contempla el aumento o la creación de nuevos impuestos, en la Ley de Derechos sí se incrementó

el cobro a ciertas actividades como la minería y los servicios migratorios, además de que se eliminaron algunas exenciones.

Cobro a cruceristas va

Con la publicación de la LFD en el DOF sin cambios respecto a lo aprobado por el Congreso, se confirma el nuevo cobro 42 dólares americanos a los pasajeros extranjeros de cruceros internacionales a partir del 1 de enero del 2025.

Además, se confirma un aumento de la tasa de derecho especial sobre minería de 7.5 a 8.5% sobre los ingresos que obtengan

los titulares de concesiones mineras derivados de la enajenación o venta de la actividad extractiva.

También se aumentan en 20% las cuotas por la prestación de servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional (de 186 a 223 pesos) y a visitantes extranjeros sin permiso laboral (de 717 a 860 pesos).

Finalmente, se elevan en 100% las cuotas por el uso o aprovechamiento de las 181 Áreas Naturales Protegidas (ANP) que hay a nivel federal y se elimina la exención que tenían las escuelas de aviación para el pago de derechos por el uso del espacio aéreo mexicano.

\$9.3
BILLONES

son los ingresos
que planea obtener
el gobierno el
próximo año.



Aprueba en San Lázaro Comisión de Seguridad Ciudadana su Programa Anual de Trabajo

por redaccion | Dic 19, 2024 | Cámara de Diputados, Carrusel, Destacadas | 0 Comentarios

Por José Luna

*Las y los integrantes de esta instancia legislativa guardan un minuto de silencio por el fallecimiento del elemento de la SSPC, en Culiacán, Sinaloa

Global Press Mx / En reunión extraordinaria semipresencial, la Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), aprobó su programa anual de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

En dicho plan, esta Comisión se plantea como objetivos proponer ajustes legislativos y administrativos para la mejora continua del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el bienestar de la ciudadanía.

Asimismo, elaborar dictámenes a iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo, con una visión objetiva, profesional y colaborando con los distintos grupos parlamentarios.

Resalta que mantendrá vínculo y coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), con el Senado de la República y con las dependencias gubernamentales federales y locales para buscar soluciones en conjunto para las necesidades del país.

Además, buscará mantener comunicación con la ciudadanía, asociaciones civiles, organizaciones académicas y población en general que aporten ideas y acciones encaminadas a la mejora de la seguridad ciudadana, incluyendo foros de capacitación y certificación.

Dentro de sus tareas realizará las adecuaciones en el marco jurídico en las diversas leyes en materia de seguridad, mediante reformas orientadas a la prevención del delito, la protección de los derechos humanos y la promoción de la paz social.

También, se encargará de supervisar y evaluar las políticas públicas en seguridad ciudadana, fomentando la rendición de cuentas y la eficacia en la implementación de programas de seguridad. De igual forma, fortalecer desde el marco normativo los institutos de seguridad del país en el ámbito de la competencia.

Durante su tercera reunión extraordinaria, las y los integrantes de esta instancia legislativa guardaron un minuto de silencio por el elemento de inteligencia de la SSPC fallecido ayer miércoles en Culiacán, Sinaloa, en el marco de los trabajos realizados por esta dependencia para buscar la reconciliación y la paz en esta región.

Esta propuesta fue impulsada por la diputada María Guadalupe Morales Rubio (Morena).



Comisión de Seguridad Ciudadana
3ª Reunión Extraordinaria



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Posicionamiento de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados ante actos de discriminación hacia personas con discapacidad



La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados manifiesta su profunda indignación y rechazo hacia los recientes actos de discriminación en contra de personas con discapacidad, perpetrados por empresas que vulneran los principios de igualdad y no discriminación consagrados en nuestro marco legal.

Ratificación de hechos Los incidentes denunciados, en los que personas con discapacidad fueron impedidas de acceder a estos servicios, representan una clara violación a los derechos y las libertades fundamentales de este grupo en situación de vulnerabilidad. Estos actos no solo reflejan una falta de sensibilidad social, sino también un incumplimiento de las obligaciones legales que garantizan la accesibilidad y el respeto a la autonomía de las personas con discapacidad.

Ya que como implica nuestro Marco legal aplicable La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en su Artículo 2, establece que las personas con discapacidad tienen derecho a la igualdad de oportunidades y al goce pleno de sus derechos humanos, en un entorno accesible y libre de discriminación. Asimismo, el Artículo 11 de esta ley obliga a las autoridades y empresas a implementar medidas para garantizar la accesibilidad universal.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/12/19/posicionamiento-de-la-comision-de-atencion-a-grupos-vulnerables-de-la-camara-de-diputados-ante-actos-de-discriminacion-hacia-personas-con-discapacidad/>



Comisión de Seguridad Ciudadana aprobó su programa anual de trabajo para el primer año de ejercicio

Boletín No. 0652

- Las y los integrantes de esta instancia legislativa guardan un minuto de silencio por el fallecimiento del elemento de la SSPC, en Culiacán

En reunión extraordinaria semipresencial, la Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), aprobó su programa anual de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

En dicho plan, esta Comisión se plantea como objetivos proponer ajustes legislativos y administrativos para la mejora continua del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el bienestar de la ciudadanía.

Asimismo, elaborar dictámenes a iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo, con una visión objetiva, profesional y colaborando con los distintos grupos parlamentarios.

Resalta que mantendrá vínculo y coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), con el Senado de la República y con las dependencias gubernamentales federales y locales para buscar soluciones en conjunto para las necesidades del país.

Además, buscará mantener comunicación con la ciudadanía, asociaciones civiles, organizaciones académicas y población en general que aporten ideas y acciones encaminadas a la mejora de la seguridad ciudadana, incluyendo foros de capacitación y certificación.



Dentro de sus tareas realizará las adecuaciones en el marco jurídico en las diversas leyes en materia de seguridad, mediante reformas orientadas a la prevención del delito, la protección de los derechos humanos y la promoción de la paz social.

También, se encargará de supervisar y evaluar las políticas públicas en seguridad ciudadana, fomentando la rendición de cuentas y la eficacia en la implementación de programas de seguridad. De igual forma, fortalecer desde el marco normativo los institutos de seguridad del país en el ámbito de la competencia.

Guardan minuto de silencio por elemento de la SSPC fallecido en Sinaloa

Durante su tercera reunión extraordinaria, las y los integrantes de esta instancia legislativa guardaron un minuto de silencio por el elemento de inteligencia de la SSPC fallecido ayer miércoles en Culiacán, Sinaloa, en el marco de los trabajos realizados por esta dependencia para buscar la reconciliación y la paz en esta región.

Esta propuesta fue impulsada por la diputada María Guadalupe Morales Rubio (Morena).



Comisión de Seguridad Ciudadana
3ª Reunión Extraordinaria



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Alfonso Ramírez Cuellar: las familias de menores ingresos podrán tener su casa



Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, adelantó que con las leyes secundaria sobre vivienda se pretende garantizar que las familias de menores ingresos puedan acceder a una casa y aclaró que el ahorro de los trabajadores está completamente protegido en entrevista con Sergio y Lupita para El Heraldo Radio que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group.

Recordó que recientemente se realizó una reforma al artículo 123 de la Constitución para fortalecer las funciones y el carácter social del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) "le dimos facultades para que pudiera construir, para que adquiriera suelo y para que pusiera en marcha un programa muy robusto de renta social principalmente dirigido a los jóvenes derechohabientes del país".

Aclaró que esta reforma se realizó por unanimidad y que ahora se está trabajando en las leyes secundarias de esta iniciativa pero que "se mantiene intacto el sistema tripartita del Instituto", puntualizó que "lo que estamos modificando, lo que estamos haciendo es que aquellas familias que ganan tres salarios mínimos, bajo el nuevo sistema puedan adquirirla".

Agregó que "por primera vez los jóvenes tendrán acceso a un sistema de renta social" y recordó que hace tiempo no existía la posibilidad de que una familia que gana tres salarios mínimos consiguiera una vivienda "estamos haciendo un cambio muy profundo para que aquellos trabajadores de uno a tres salarios mínimos que nunca en su vida tenían acceso a una vivienda hoy lo puedan hacer", destacó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

20-12-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Un acto de mucho justicia... por primera vez los jóvenes tendrán acceso a un sistema de renta social y las familias de menores ingresos podrán contar con su casa hoy", afirmó Alfonso Ramírez Cuéllar.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/12/19/alfonso-ramirez-cuellar-las-familias-de-menores-ingresos-podran-tener-su-casa-662783.html>



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Vicecoordinador de Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).-
“Es completamente inexacto que el gobierno va a agarrar los ahorros de los trabajadores, esos se van a seguir invirtiendo a través de créditos para que el derechohabiente pueda adquirir su casa, lo que estamos modificando y lo que estamos haciendo es garantizar que aquellos trabajadores y familias que ganan de uno a tres salarios mínimos, que nunca tiene la posibilidad de adquirir una vivienda, bajo el nuevo sistema puedan adquirirla. No se va a agarrar un solo peso en la compra del suelo, porque el gobierno estatal, municipal y federal, como nunca se había visto, van a poner a disposición grandes reservas territoriales”.

<https://drive.google.com/file/d/1jV7uJgQtFqKBL0HzNhqaMI--bKvQNEuq/view>



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Primero quisiera informar que hicimos una reforma al artículo 123, tiene por objeto fortalecer al Infonavit, le dimos facultades para que pudiese construir, pudiese adquirir suelo y también integrar todo un sistema muy robusto de sistema social. Esta reforma salió por unanimidad, fue consenso de todos los grupos parlamentarios.

“Yo quiero explicar y comentar lo siguiente: las cuentas de los trabajadores establecidas en el sistema de subcuentas para la vivienda están total y absolutamente protegidas. ¿Qué es lo que está cambiando ahora? Se mantiene y se asegura y se le da certeza al sistema de representación tripartita porque los máximos órganos que son la Asamblea Nacional y es el Consejo de Administración tiene la misma representación los patrones, el gobierno y los trabajadores.

¿Qué es lo que está modificándose? Un sistema similar al del Seguro Social donde el Director General es nombrado directamente por el titular del Poder Ejecutivo con el propósito de garantizar la fortaleza, la eficiencia y la mayor transparencia en el funcionamiento del instituto”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1zTksUXQ6Wv81rggl?e=Lc9dRd



Entrevista / Arturo Ávila (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Voy a procurar ser muy objetivo sobre el tema de la reforma al Infonavit, sobre todo, cuidando mucho la narrativa que a veces se construye por parte de la oposición que es muy ruidosa y a veces nos da información incorrecta”.

“Escuché, por ejemplo, a **Federico Döring**, que en su cuenta de X dice que hay 77 millones de mexicanos que tiene sus ahorros en el Infonavit y Morena se los quiere robar, los del fondo para el retiro, los del fondo para la vivienda y, si pueden, los dos. Así lo plantea, no estoy exagerando, es el guion que utiliza la oposición para todos sus voceros”.

“¿Cuál es la realidad? La reforma no contempla nada sobre el fondo para el retiro de los trabajadores, primera mentira. Cuando hablamos del fondo de vivienda, los ahorros de los trabajadores están completamente protegidos y no corren ningún riesgo con la reforma”.

<https://drive.google.com/file/d/1sOe-1sB-yw8pyPli9MWzv-HUGJN58NsX/view?usp=sharing>



Va a revisión Ley Infonavit



Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados.

Diputados federales podrían sesionar de manera extraordinaria para discutir la **reforma** a la Ley del **Infonavit**, señaló la vicecoordinadora del grupo parlamentario de MORENA, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, quien no descartó modificaciones al dictamen enviado por el Senado.

La **legisladora** dijo que aprovecharán el periodo de receso para revisar a profundidad la iniciativa y garantizar que no se afectará a los **trabajadores**, pero tampoco a los inversionistas; además, destacó que estarán escuchando a todos los sectores involucrados, e incluso se podría recurrir al **parlamento** abierto.

"Precisamente por eso se alargó esta discusión; se iba a hacer en periodo extraordinario hace unos días, pero se decidió alargarlo para tener más tiempo de estudio"

*Gabriela Georgina Jiménez Godoy
Vicecoordinadora de Morena en la
Cámara de Diputados*

Si bien el manejo de los **fondos** del **Infonavit** es de manera tripartita, la principal prioridad es no afectar a los **trabajadores**, por lo que considera prudente un estudio minucioso y, una vez analizado a fondo, sesionar de manera extraordinaria, o bien, esperar para discutirla hasta el próximo mes de febrero, cuando inicie oficialmente el periodo legislativo.

Cabe señalar que la **reforma** al **Infonavit** plantea que este organismo pueda actuar como una empresa constructora a través de una filial;

<https://www.elmanana.com/local/reynosa/ley-infonavit/5926110>



Entrevista / Mario Miguel Carrillo Cubillas (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ALICIA DELGADO).- "Todavía no nos llega a **Cámara de Diputados** la Reforma al Infonavit, habrá parlamento abierto, algo que le interesa a todas y a todos los ciudadanos y, sobre todo, a quienes están buscando una vivienda digna.

En cuanto a lo que señaló Octavio Romero, que hubo fraudes, la administración de la doctora Claudia Sheinbaum ha sido ella muy clara en el sentido de que no va a ser tapadera de nadie, no habrá impunidad y que se tienen que revisar eso, nosotros en Cámara Baja tenemos lo que es la **Auditoría Superior de la Federación**, que son los que quienes hacen observaciones, son en todo caso, los que piden la información para que las dependencias puedan subsanar si es que se trató de un error, o de mandar el informe, sobre todo, para este tema de algunos montos que pudieron haberse o no ejercido indebidamente".

https://drive.google.com/file/d/1vBo9JlogUltwjI9a0YNhD4E6e3_R7WOS/view

W



Morena asegura que es necesaria reforma a Ley Infonavit para acabar con la corrupción

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- Morena convocará después del 6 de enero a sindicatos, empresarios e industriales, para escuchar sus opiniones sobre la reforma a la Ley del Infonavit.

La Ley está pendiente a discusión en la **Cámara de Diputados**, aseguran que la reforma es necesaria para acabar con la corrupción.

Total de votos: 92

● CORTÉS GARCÍA LUISA	● LOERA DE LA ROSA JUAN CARLOS	● REYES HERNÁNDEZ IVDELIZA
● CORTÉS MENDOZA MARKO ANTONIO	● LOMELÍ BOLAÑOS CARLOS	● RIQUELME SOLÍS MIGUEL ÁNGEL
● CRUZ CASTELLANOS JOSÉ MANUEL	● LÓPEZ CASTRO CYNTHIA ILIANA	● RIVERA RIVERA ANA LILIA
● DAVIS CASTRO HOMERO	● LÓPEZ HERNÁNDEZ ADÁN AUGUSTO	● ROBLES GUTIÉRREZ BEATRIZ SILVIA
● DE LEÓN VILLARD SASIL	● LÓPEZ HERNÁNDEZ EDITH	● RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ VERÓNICA
● DÍAZ DELGADO BLANCA JUDITH	● MAGAÑA FONSECA VIRGINIA MARIE	● ROMERO CELIS MELY
● DÍAZ MARMOLEJO MARÍA DE JESÚS	● MÁRQUEZ MÁRQUEZ MIGUEL	● RUIZ RUIZ KARINA ISABEL
● DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN	● MARTÍN DEL CAMPO MARTÍN DEL CAMPO JUAN ANTONIO	● RUIZ SANDOVAL CRISTINA
● DORANTES LAMBARRI AGUSTÍN	● MARTÍNEZ MIRANDA HIGINIO	● RUVALCABA GÁMEZ NORA
● ESQUER VERDUGO ALEJANDRO	● MARTÍNEZ SIMÓN MAYULI LATIFA	● SALAZAR FERNÁNDEZ LUIS FERNAN
● ESQUIVEL TORRES LAURA	● MELGAR BRAVO LUIS ARMANDO	● SÁNCHEZ GARCÍA LIZETH
● ESTRADA MAURO LAURA	● MENDOZA AMEZCUA VIRGILIO	● SÁNCHEZ RAMOS PALOMA
● FERNÁNDEZ GONZÁLEZ WALDO	● MERCADO SALGADO VÍCTOR AURELIANO	● SÁNCHEZ VÁSQUEZ GUSTAVO
● FERNÁNDEZ NOROÑA GERARDO		● SANMIGUEL SÁNCHEZ IMELDA
● GARCÍA		● SAUCEDO REYES ARACELI

1 ECHOS DEBATE SOBRE LA LEY INFONAVIT

6:23 AM **ASEGURAN QUE LA REFORMA ES NECESARIA PARA ACABAR CON LA CORRUPCIÓN**

LIZARÁN ACCIONES PREVENTIVAS EN CARRETERAS FEDERALES Y TERMINALES D LAS DE

● GONZÁLEZ MARQUEZ MICHE

● MORALES TORRES

● SILVA ROMO LUIS ALFONSO

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1zSwPmTZSrAGm9P9S?e=wfld5Z

Mesa de debate / Federico Döring (Diputado - PAN) / Gibrán Ramírez (Diputado - MC) / Arturo Ávila (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Sheinbaum quiere cambiar las cosas y mintió porque estaba adaptando el régimen del IMSS al del Infonavit, y es una mentira grotesca, hoy día en el IMSS, los patronos y empleados tienen mayoría en las asambleas, ella intenta hacer destrozos, tiene que volver a plantear el proyecto pero sin poder mayoritear, solito como gobierno el mal uso de los ahorros de los trabajadores ”, explicó **Federico Döring**.

“El proyecto tiene muchas cosas buenas que se comparte con la iniciativa que presentó Clemente Castañeda en el Senado; sin embargo, hay una parte muy específica del dictamen que se votó, que es que se constituirá una empresa filial que no tendrá el carácter de paraestatal, que administrará los recursos para la construcción y arrendamiento de esas viviendas, si no va a ser paraestatal, va a ser una empresa privada”, mencionó **Gibrán Ramírez**.

“Los ahorros de los trabajadores están completamente protegidos, el Infonavit administra activos por 2.5 billones de pesos, de los cuales, 763 mil millones de pesos están a fondos a largo plazo, 1.5 billones de pesos corresponden a la cartera de crédito, es decir, no son fondos líquidos disponibles, solo una parte pequeña se va a trasladar a la construcción de vivienda”, señaló **Arturo Ávila**.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1zTXu-uRewloM3-kc?e=Yb9bh7v



Iniciativa debilita la toma de decisiones en Infonavit: PRI

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- Legisladores del PRI advierten supuestos riesgos de aprobar la reforma a la Ley Infonavit, aseguran que debilita la toma de decisiones en el organismo y que la coalición Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde, buscarán adueñarse de las reservas del Banco de México.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1zS31FifKGly9g-Jn?e=keIE4I



Entrevista / Carlos Martínez Velázquez (Exdirector - Infonavit)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Esa carta se deriva después de una larga batalla para que le entrara la **Auditoría Superior de la Federación** al Infonavit, que entrara a auditar por primera vez, lo intentó hacer a finales de 2018, ahí los representantes sindicales y empresariales fueron por un amparo, después la **Auditoría Superior de la Federación** peleó para que en la Corte se dirimiera el asunto y la Suprema Corte determinó que la Auditoría efectivamente tenía facultades para auditar al Infonavit y empezamos las primeras auditorías en mi gestión. Hicimos auditorías en 2020 sobre el desempeño del instituto, se hizo otra en el ejercicio fiscal 21 y 22 y las últimas auditorías las contesté este último año. Sin embargo, siempre hubo resistencia de los sectores y cuando en octubre del 23 salen los primeros resultados de la auditoría correspondiente a los ejercicios correspondientes a los 17 y 18 que habían sido motivos de aquél amparo, ante los resultados los directores sectoriales, los representantes sectoriales del Infonavit dicen hay que amparamos”



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1zTq1YK5KBRMRCmWC?e=LhLmYu



Foto: Cuartoscuro

**SHEINBAUM: SE DESTAPARON
LAS TRANSAS EN EL INFONAVIT;
INVOLUCRAN A ALEJANDRO MURAT**

▶ 7

TITULAR DEL INFONAVIT ABRE LA CLOACA, SEÑALA LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM

Por Redacción / *El Independiente*

Luego de que el titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Octavio Romero Oropeza, dio a conocer algunos actos y las redes de corrupción que afectaron e incluso se gestaron desde el interior del organismo que encabeza, este jueves durante su conferencia matutina la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo retomó el tema y reprochó que hasta antes de que se dieran a conocer las corruptelas cometidas en el organismo, en las redes sociales, en específico X, la tendencia era que el gobierno “le quiere robar los fondos a los trabajadores” a través de bots, “pero al hacer un pequeño análisis te das cuenta que en realidad no hay tal oposición, sino que en realidad son comprados para generar una tendencia”, señaló.

Y al ser cuestionada sobre si el gobierno tocará a Alejandro Murat Hinojosa, extitular del instituto, en cuyo periodo ocurrieron las irregularidades que se dieron a conocer, la mandataria respondió que, “No es un asunto de si se van a tocar, se presentan las denuncias y lo que se haga, éste no es un asunto político, es un asunto de defensa del ahorro de los trabajadores, ustedes están poniendo nombres, entonces la mayor corrupción de lo que se mencionó ayer se dio en el último periodo de Peña y otras que vienen de antes”, dijo.

“Y además la visión del Infonavit de cobrarle y cobrarle a los trabajadores, o sea de que nunca acabes de pagar tu deuda a través de créditos de años y años de pago o desalojos porque no se podía pagar la vivienda, entonces lo que nosotros estamos planteando es que se van a presentar las denuncias que se tengan que presentar”, reiteró.

“¿Por qué estamos cambiando la ley?, la ley se está cambiando para que el director general del Infonavit pueda tener la dirección, la rectoría del Infonavit, que desaparezcan dos direcciones que no tienen sentido, la de la representación empresarial y la representación sindical y que siga siendo un organismo tripartita donde todos decidan, las organizaciones empresariales, las organizaciones de los trabajadores y el gobierno, que no se preste a esta opacidad”.

“Por qué el INAI nunca hizo nada con el INFO-NAVIT, por qué no dicen que no permitan que entrara la Auditoría Superior de la Federación a hacer auditorías, no hay un argumentos”, dijo

la presidenta, al señalar que la actual estructura orgánica de la dependencia impide que la ASF realice auditorías; la reforma será para reordenar, transparentar, controlar y auditar, algo que actualmente no es posible hacer, argumentó.

Asimismo, destacó que los adversarios se están quedando sin argumentos al decir que el gobierno “supuestamente” quiere quitarles su dinero a los mexicanos, “Es que ya no hay argumento, ayer Octavio presenta las corruptelas y abre la cloaca que hubo ahí -en el Infonavit- durante tantos años, cuál es el argumento, si lo que se quiere es proteger el ahorro de las y los trabajadores y hacer vivienda y la transparencia”, sentenció.

“Era un negocio privado en el que participaron los representantes de las empresas privadas y de los trabajadores.

Lo que estamos haciendo es proteger el ahorro y los fondos de los trabajadores, construiremos vivienda social de manera transparente para que cumpla con su función”, dijo.

RED DE CORRUPCIÓN POR MIL 200 MDP

En la conferencia de prensa de este miércoles, Octavio Romero Oropeza, director del Infonavit dio a conocer los esquemas de corrupción que habrían afectado al Instituto.

Entre los casos que presentó son de una presunta red que, en actos de corrupción, habrían costado mil 200 millones de pesos.

La mayoría de esos casos habrían ocurrido entre 2013 y 2018, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

En esos años el Infonavit tuvo dos directores: primero, Alejandro Murat Hinojosa durante el primer trienio, y en la segunda mitad del sexenio peñista David Penchyna Grub.

Murat Hinojosa dejó el Infonavit para ir por la gubernatura de Oaxaca, la que alcanzó en 2016 con el PRI.

Al dejar el cargo se precandidató para ser el aspirante a la Presidencia de la República por el tricolor y partidos aliados.

En diciembre de 2023 anunció que se sumaba al proyecto de Sheinbaum.

Meses después obtuvo una candidatura por la vía de la representación proporcional por Morena para el Senado, cargo que ocupa actualmente.



La empresa filial no tendrá el perfil de paraestatal

GEORGINA SALDIERNA

La empresa filial que propone crear la reforma a la Ley del Infonavit, para la construcción de viviendas, no tendrá el carácter de paraestatal, sino será una entidad constituida en términos de la legislación mercantil y gozará de plena capacidad de gestión para el ejercicio de sus actividades, establece la minuta que envió el Senado a la Cámara de Diputados.

Explica que este mecanismo responde a un modelo de operación corporativa que ya se aplica en el gobierno federal.

La reforma que se analizará plantea que la filial del Infonavit llevará a cabo sus actividades relacionadas con la construcción a través de la contratación de constructoras locales y regionales que presten sus servicios especializados y aporten su experiencia.

La modificación legislativa contemplaba la creación de esa empresa a más tardar el último día hábil de 2024, lo que ya no sucederá.



POSIBLE DAÑO A TRABAJADORES CAUSA DESACUERDOS LEGISLATIVOS SOBRE REFORMA A LEY DEL INFONAVIT

Por Alberto Valderrábano

Siguen las dudas en torno a las modificaciones a la ley del Infonavit, ni Senadores ni Diputados se ponen de acuerdo para sacar esta legislación, sin dañar el ahorro de los derechohabientes.

El freno a esta iniciativa se dio en la Cámara de Diputados, a pesar de que fue aprobada en el Senado de la República.

Legisladores de oposición, entre ellos el panista Ricardo Anaya, alertó que las modificaciones a la ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, solo busca quitarles el dinero a los trabajadores, el excandidato presidencial del albi azul fue directo en su opinión sobre la iniciativa del Infonavit, "solo quieren tu dinero".

A su vez la fracción del PRI en San Lázaro mandó un mensaje a los derechohabientes del país, sobre la ley del Infonavit dónde resalta su rechazo total a la ley del Instituto de la Vivienda, y respalda la decisión de aplazar su discusión, para que esta ley dañina no afecte el dinero de los trabajadores.

Sin embargo, la fracción de Morena en el Senado defendió la reforma al Infonavit, al señalar que le realizan críticas sin sustento.

Morena en el senado afirmó que las reformas aprobadas en esta cámara, a la ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se llevaron a cabo de manera responsable y en beneficio de las y los trabajadores mexicanos.

Aseguró que las críticas provienen del desconocimiento o de una intención dolosa, porque se fortalece la protección de

los recursos de las subcuentas y el Senado está de acuerdo con la gobernanza que generará la nueva composición de los órganos de gobierno.

El secretario de la Comisión de Reordenamiento Urbano y Vivienda en el senado, Antonino Morales aseguró que la iniciativa enviada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de la República, sobre la ley del Infonavit, ofrece continuidad al reconocimiento y protección de los derechos laborales implementados durante la administración anterior.

Antonino Morales, senador de Morena por el estado de Oaxaca agregó que la modificación legal busca eliminar la corrupción, transparentando el uso de los ahorros para la vivienda de las personas trabajadoras.

El senador morenista indicó que el dolo en las descalificaciones contra la reforma es evidente; la oposición obstaculizará todo lo que suene a combate a la corrupción y bienestar para el pueblo.

Calificó como falso que la reforma faculte al director del Infonavit para disponer arbitrariamente de los recursos del instituto; dijo que la reforma mantiene el tripartidismo en los órganos de gobierno del instituto y homologa el esquema de gobierno corporativo del IMSS".

Antonino Morales señaló que es incongruente que la oposición haya votado a favor de la reforma del artículo 123 constitucional para posibilitar la adquisición, renta o construcción de vivienda para los trabajadores, "pero se opone a la ley secundaria", solo busca la oposición alarmar a los derechohabientes del Infonavit, con desinformar sobre los beneficios de la iniciativa.





Alistan denuncias por desvíos en Instituto

Insisten: por transas, reforma al Infonavit

Rechaza Sheinbaum críticas de Oposición y asegura que no es un asunto político

NATALIA VITELA
Y MAYOLO LÓPEZ

Por segundo día consecutivo, la Presidenta Claudia Sheinbaum defendió ayer la reforma a la Ley del Infonavit y aseguró que se trata de una medida para erradicar presuntas redes de corrupción.

En una campaña para justificar la medida, dedicó gran parte de su mañana a asegurar, sin dar nombres, que presentará más denuncias contra funcionarios de administraciones pasadas que se aprovechaban de los trabajadores.

“Lo que nosotros estamos planteando (en la reforma a la Ley del Infonavit), aunque se van a presentar las denuncias que tengan que presentarse en el Infonavit, ¿por qué estamos cambiando la ley?”, dijo.

“Vamos a seguir denunciando y ahí donde haya espacio todavía denunciar administrativa y penalmente”.

Tras revelar las presuntas redes criminales al interior del Instituto, que se originaron en los sexenios de Enrique Peña Nieto (PRI) y Andrés Manuel López Obrador (Morena), la Mandataria dijo que se excusaban en ser un fondo privado.

“(El Infonavit) nunca había sido prácticamente auditado, porque ellos dicen que: ‘son fondos privados’, por ser fondos de las y los trabajadores”, apuntó.

“Entonces, esta investigación –que alguna ya venía de la Administración y ahora, que está haciendo Octavio Romero– pues va a derivar en seguir informando lo que se está encontrando y las demandas penales (sic), si es necesario, que tengamos que presentar”.



Sheinbaum insistió que con la reforma no pretenden apropiarse del ahorro de los trabajadores, como lo han denunciado integrantes de la Oposición y sindicato.

Además, recalcó que no se trata de un asunto político.

“No es un asunto de si se van a tocar (a ex titular del Infonavit, como el ex priista Alejandro Murat, quien ahora está en Morena), se presentarán las denuncias y lo que se haga. ¿Ahora quieren hacerlo (un asunto) político? No, no es político. Es un asunto de defensa del ahorro de los trabajadores”, expuso.

“La mayor corrupción se dio en el último periodo del (ex Presidente Enrique) Peña. Y otras que vienen de



REVIRAN
A CRÍTICAS

antes. Pero además es una visión del Infonavit de cobrarle y cobrarle y cobrarle a los trabajadores. De que nunca acabes de pagar tu deuda a

través de créditos de años y años y años de pago; o desalojos, porque no se podía pagar la vivienda”.

De acuerdo con la Presidenta, lo que plantea la reforma es que el director del Instituto tenga la dirección y la rectoría y así desaparecer dos direcciones que, dijo, no tienen sentido, que es la representación empresarial y la representación sindical.

“Que siga siendo un organismo tripartita donde todos decidan. Las organizaciones empresariales, las organiza-

ciones de los trabajadores y el Gobierno, pero que no se preste a esta opacidad. ¿Por qué el INAI nunca hizo nada con el Infonavit? ¿Por qué no dicen que no permitían que entrara la Auditoría Superior de la Federación?”, afirmó Sheinbaum. .

“Lo que estamos haciendo es proteger el ahorro de las y los trabajadores”.

La Oposición y sindicatos han denunciado que con la reforma, Morena y sus aliados podrían acceder a los fondos de los trabajadores.

Si bien diputados morenistas planeaban aprobarla antes de 2025, atrasaron la discusión hasta el próximo año, en el que se decidirá si el oficialismo logra la supremacía constitucional.



Gobierno de México



Claudia Sheinbaum, Presidenta

La mayor corrupción se dio en el último periodo de (ex Presidente Enrique) Peña. Además es una visión del Infonavit de cobrarle y cobrarle y cobrarle a los trabajadores. De que nunca acabes de pagar tu deuda a través de créditos de años y años.

Polémica propuesta

La reforma a la Ley del Infonavit enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum tendría los siguientes alcances:

- Plantea una supremacía del Gobierno y establece las bases para el desarrollo del Instituto como constructor de vivienda.
Esto sería posible debido a que el Infonavit crearía una empresa filial en la que participaría en la construcción, función que no ejerce desde 1990.
La Asamblea del Infonavit se reduciría de 45 a 30 integrantes, en la que Morena y aliados tendría mayoría.
Regula la figura del arrendamiento social incorporada, por lo que la renta que ofrezcan, según plantea el Gobierno, no debería superar el 30 por ciento del salario del derechohabiente.
Amplía los beneficios previstos para la derecho-habien-cia y personas acreditadas.
Establece reglas de eficiencia operativa para que el Infonavit pueda cumplir con el mandato constitucional.
El director del Infonavit será nombrado directamente por el Presidente o Presidenta en turno.



Grupo REFORMA ha informado cómo integrantes de la Oposición y sindicatos advierten que la reforma le da el poder a la 4T de "robar" los fondos del Instituto.

**ENTREVISTA**

ALEJANDRO MURAT HINOJOSA, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE 2012 A 2015

Reforma al Infonavit, freno a los actos de corrupción

Asegura que no se debió pagar un peso a Telra Reality // Subraya que el ilícito es cosa juzgada, pues en 2018 la PGR ejerció acción penal contra los responsables



▲ El ahora senador de Morena Alejandro Murat Hinojosa dejó claro que las modificaciones a la ley no ponen en riesgo los ahorros de los trabajadores, pues estarán protegidos y se administrarán con sentido social.
Foto Jair Cabrera Torres



ANDREA BECERRIL

Las modificaciones a la Ley del Infonavit permitirán acabar con actos de corrupción, como los recién denunciados, toda vez que la legislación fortalece los controles de supervisión, permite una administración más eficaz a cargo del director general, con miras a evitar que se repitan negocios y prácticas indebidas, sostuvo el senador de Morena Alejandro Murat Hinojosa.

En entrevista con *La Jornada* respondió los cuestionamientos que desde la oposición se han hecho en los días recientes a su gestión al frente de ese organismo tripartita, donde fue director general de diciembre de 2012 a finales de 2015.

Expuso que dirigió al Infonavit “bajo los principios de honestidad, transparencia y buen gobierno”, y en su administración se otorgaron más de un millón y medio de créditos, además de que mantuvo finanzas “con las más altas calificaciones”.

Se deslindó de la indemnización de más de 5 mil millones de pesos pagada a la constructora Telra Reality, lo que fue calificado de “un despojo” por el actual director del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, quien denunció además una serie de fraudes en que están implicados empleados, notarios despachos, compañías e integrantes del Poder Judicial.

El senador morenista expuso que no tuvo nada que ver con ese pago indebido, que se hizo dos años después de que él concluyó su encargo. “Poco antes de dejar la dirección del Infonavit, inicié las

gestiones para crear un programa de movilidad hipotecaria, para facilitar el intercambio de vivienda ante las necesidades cada día más dinámicas de los trabajadores y sus familias. El programa buscaba crear el mercado secundario, que hoy sigue sin atender el sector público y privado en México”.

El programa, agregó, “fue aprobado en su momento por los comités y el consejo de administración y no implicaba erogación o contraprestación alguna por parte del instituto, ya que el riesgo y costo eran responsabilidad de la empresa que lo desarrollaría”.

El siguiente director “decidió cancelarlo más de medio año después, lo cual era totalmente posible sin ninguna responsabilidad o pago por parte del Infonavit, de acuerdo con los contratos firmados entre la empresa y el instituto”.

De no cumplirse el plan piloto, agregó, el Infonavit tenía el derecho de dar por terminado el contrato, sin tener que pagar nada, pero “sin ninguna explicación sólida, tanto el director general como el consejo de administración y los comités de vigilancia y administración, autorizaron ese pago indebido a Telra Reality”.

Ello, recalcó el senador Murat Hinojosa, es ya cosa juzgada, porque en 2018 la Fiscalía General de la República (FGR) “ejerció acción penal” contra el secretario general y el director jurídico del instituto del periodo de administración posterior al mío”.

Respecto de los señalamientos que formuló un día antes Romero Oropeza en torno a mil 400 casas que fueron vendidas hasta cuatro veces –vía 12 mil créditos– con ganancias de más de mil 200 millones

“

Mis principios fueron honestidad, transparencia y buen gobierno

de pesos, hizo notar que se trata de la línea crediticia tres del Infonavit, “que es una prestación del sector empresarial y el de los trabajadores, donde el director general no decide porque no tiene voto en el consejo de administración”.

Las modificaciones a la Ley del Infonavit, aprobadas en el Senado y pendientes en la Cámara de Diputados, frenan ello, expuso, ya que se mantiene el esquema tripartita del instituto, pero dan más facultades al director general, entre ellos el de voto en ese consejo, que

se conformará con tres integrantes por cada sector.

–Siempre se ha hablado de los grandes negocios de la Confederación de Trabajadores de México y de las cúpulas patronales, de líderes sindicales millonarios por sus contratos con el Infonavit. ¿Esto cambiará con la reforma?



–El instituto representa más o menos 1.5 del producto interno bruto del país. Al final es un motor que genera oportunidades de negocios para diferentes actores y se ha prestado a abusos, que se pretende impedir con la nueva legislación propuesta con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Parte toral de la reforma, explicó, es que la Auditoría Superior de la Federación podrá supervisar el manejo de los recursos del Infonavit, algo a lo que se opusieron siempre las representaciones empresarial y sindical. Incluso, en noviembre de 2023 obligaron a la dirección del instituto a ampararse en contra de la intervención de la ASF. “Es un claro ejemplo de que el director general, estando en contra, con los votos de los orga-

nismos sectoriales, no tuvo más que acceder”.

El senador Murat insistió en que con la nueva Ley del Infonavit, el director de la institución no tendrá que cohabitar con los directores sectoriales de empresarios y trabajadores, figuras que se eliminan. Aunado al control de la ASF, es difícil que los hechos de corrupción se repitan.

Algo muy importante, agregó, es dejar claro que los recursos de los trabajadores no están en riesgo, que el gobierno no se quedará con los más de 2 billones que hay en el Infonavit, que ese dinero está protegido y se administrará con sentido social, para mayor beneficio, sobre todo de los asalariados de menos ingresos, concluyó.



Diputadas y diputados federales migrantes de Morena llaman al Gobierno de Estados Unidos a aprobar una nueva la ley en materia migratoria



En el marco del Día Internacional del Migrante, que se conmemora el 18 de diciembre de cada año, los diputados y las diputadas migrantes de Morena, encabezados por José Narro Céspedes, hicieron un llamado al Gobierno de Estados Unidos para que apruebe una nueva la ley en materia migratoria, a fin de que se reconozcan los derechos laborales de los connacionales que radican en el país del norte.

“Como Grupo Parlamentario de Morena hacemos un llamado urgente y claro al Gobierno de Estados Unidos para que apruebe una nueva ley migratoria, reconociendo que el tema migratorio es de derechos humanos, ya que la gente que decide salir o llegar a otro nuevo lugar, ejerce su derecho humano de vivir donde le plazca”, indicó en rueda de prensa.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/12/19/diputadas-y-diputados-federales-migrantes-de-morena-llaman-al-gobierno-de-estados-unidos-a-aprobar-una-nueva-la-ley-en-materia-migratoria/>

“Por los Derechos de los Migrantes: El Llamado de los Diputados de Morena a EE.UU.”



Cada 18 de diciembre, el mundo se une para conmemorar el Día Internacional del Migrante, una fecha que recuerda la importancia de reconocer los derechos de quienes buscan una vida mejor en otro país. Este año, los diputados migrantes de Morena, encabezados por José Narro Céspedes, hicieron eco de esta lucha y lanzaron un urgente llamado al gobierno de Estados Unidos para que apruebe una nueva ley migratoria. La propuesta busca garantizar los derechos laborales de los mexicanos que viven en el país vecino.

En una rueda de prensa, Narro Céspedes enfatizó que el tema de la migración debe ser tratado como una cuestión de derechos humanos. En su opinión, cada persona tiene el derecho de decidir dónde vivir, y por eso, los mexicanos que migran a Estados Unidos merecen tener una vida digna, estable y libre de temor a ser deportados. Aseguró que la migración no es un delito y, por lo tanto, «ningún ser humano es ilegal». Según el legislador, la criminalización de la migración no solo es un error, sino una grave ofensa a la humanidad.

<https://mayacomunicacion.com.mx/por-los-derechos-de-los-migrantes-el-llamado-de-los-diputados-de-morena-a-ee-uu/>



Diputadas y diputados federales migrantes de Morena llaman al Gobierno de Estados Unidos a aprobar una nueva la ley en materia migratoria



CIUDAD DE MÉXICO.- En el marco del Día Internacional del Migrante, que se conmemora el 18 de diciembre de cada año, los diputados y las diputadas migrantes de Morena, encabezados por José Narro Céspedes, hicieron un llamado al Gobierno de Estados Unidos para que apruebe una nueva la ley en materia migratoria, a fin de que se reconozcan los derechos laborales de los connacionales que radican en el país del norte.

“Como Grupo Parlamentario de Morena hacemos un llamado urgente y claro al Gobierno de Estados Unidos para que apruebe una nueva ley migratoria, reconociendo que el tema migratorio es de derechos humanos, ya que la gente que decide salir o llegar a otro nuevo lugar, ejerce su derecho humano de vivir donde le plazca”, indicó en rueda de prensa.

Narro Céspedes explicó que dicha ley debe otorgar estabilidad y seguridad hacia las y los mexicanos que viven en Estados Unidos. “Es fundamental que se reconozca su derecho humano a una vida digna, estable y sin temor a ser deportado por el derecho a la migración.

“Hoy nos extraña que tenga actitudes xenofóbicas en contra de las y los migrantes de todo el mundo que quieren llegar a Estados Unidos, muchos de los cuales se utilizan como plataforma a México para poder llegar al ‘sueño americano’ con la esperanza de tener una vida con mayor seguridad y con mayor prosperidad”, añadió.

<https://almomento.mx/diputadas-y-diputados-federales-migrantes-de-morena-llaman-al-gobierno-de-estados-unidos-a-aprobar-una-nueva-la-ley-en-materia-migratoria/>



#QUINTEROYLARRACILLA



FOTO: ESPECIAL

Fortalecen capitales

● Con el objetivo de acordar el fortalecimiento del trabajo de asesoría a las ciudades capitales del país y para un mejor servicio a sus habitantes, se

2

AÑOS LLEVA
LARRACILLA
AL FRENTE
DE CIUDADES
CAPITALES.

reunieron el titular del Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Armando Quintero y Adán Larracilla, secretario de la asociación de Ciudades Capitales. Ciudades capitales es una asociación que se encarga de fortalecer la interlocución con el gobierno federal, el Poder Judicial y el Congreso de la Unión en intereses, circunstancias, necesidades y retos comunes. **F. GARCÍA**



PAN presentan denuncia por la boda celebrada en el Munal

CIUDAD DE MÉXICO (VAITIARE MATEOS).- Después de la controversia que provocó la boda celebrada en el Munal, el diputado del PAN, **Daniel Chimal García**, presentó una denuncia contra Martín Alonso Borrego acusándolo de peculado, abuso de funciones y tráfico de influencias. El legislador del PAN acudió a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, creada por Claudia Sheinbaum, afirmó que está dejando una buena tarea al nuevo organismo.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1zTdAFYH1_AilqrRI?e=ucrAHj



Diputado del PAN denuncia a Martín Borrego por boda en el Munal

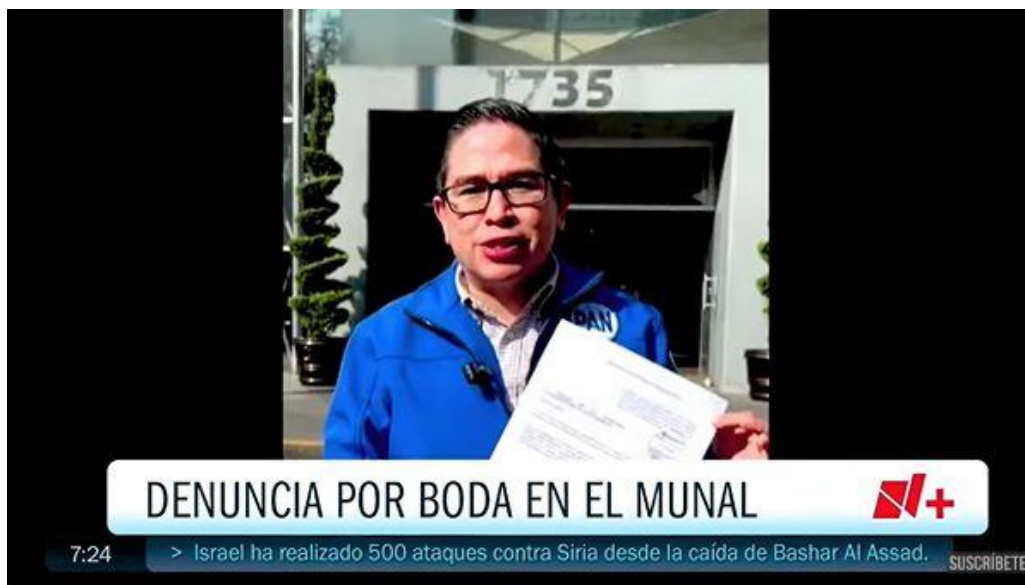
CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El diputado del PAN, **Daniel Chimal García**, presentó una denuncia administrativa ante la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en contra de Martín Alonso Borrego, por haberse aprovechado de su cargo para facilitar el uso del Museo Nacional de Arte para su boda.

https://drive.google.com/file/d/1d-aTvQZzwWhBdYKO7Tg0FDQ3WCa4Q5_v/view



PAN presenta denuncia por boda en el Munal

CIUDAD DE MÉXICO (DANIEL LE DITHURBIDE).- El diputado del PAN, **Daniel Chimal García**, denunció ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno al excomisionado de la Semarnat, Martín Alonso Borrego Llorente, lo señala de peculado, abuso de funciones y tráfico de influencias por su boda realizada en octubre en el Museo Nacional de las Artes cuando era funcionario de la Cancillería. Pide lo inhabiliten de cualquier cargo público durante seis años.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1zTDKpLeN5HQheEWp?e=h0yfEI



Que el delito de robo en transporte público amerite prisión preventiva oficiosa, pide diputado Manzanilla



A fin de que el delito de robo en el transporte público se incluya en el catálogo de ilícitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, el diputado Emilio Manzanilla Téllez (PT) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 19 de la Constitución Política.

En el documento, enviado a la Comisión de Puntos Constitucionales, expone que la seguridad en el transporte público es un derecho fundamental para las y los ciudadanos, quienes deben desplazarse con la confianza de que no serán víctimas de delitos que atenten contra su integridad física y patrimonial.

Hace mención que el robo en el transporte público se ha convertido en una problemática que afecta gravemente a la población, particularmente en zonas urbanas y conurbadas del país, como es el caso del Estado de México. "A pesar de los esfuerzos por reducir la incidencia delictiva, el robo en el transporte público sigue siendo un fenómeno que pone en peligro no solo el bienestar de los usuarios, sino la estabilidad social".

Por ello, considera que la incorporación de este ilícito en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa es una medida para enfrentar dicha problemática de manera efectiva y contundente, pues la impunidad en estos casos es factor que contribuye a la percepción de inseguridad y frustración de la ciudadanía.

Manzanilla Téllez reiteró que el robo en este tipo de transporte es uno de los delitos que más afecta a la población mexicana y mencionó que datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) muestran que el robo con violencia es una constante en muchas entidades federativas.

<https://lineapolitica.com/que-el-delito-de-robo-en-transporte-publico-amerite-prision-preventiva-oficiosa-pide-diputado-manzanilla/>



Plantea iniciativa que el delito de robo en transporte público amerite prisión preventiva oficiosa



CIUDAD DE MÉXICO.- A fin de que el delito de robo en el transporte público se incluya en el catálogo de ilícitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, el diputado Emilio Manzanilla Téllez (PT) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 19 de la Constitución Política.

En el documento, enviado a la Comisión de Puntos Constitucionales, expone que la seguridad en el transporte público es un derecho fundamental para las y los ciudadanos, quienes deben desplazarse con la confianza de que no serán víctimas de delitos que atenten contra su integridad física y patrimonial.

Hace mención que el robo en el transporte público se ha convertido en una problemática que afecta gravemente a la población, particularmente en zonas urbanas y conurbadas del país, como es el caso del Estado de México. "A pesar de los esfuerzos por reducir la incidencia delictiva, el robo en el transporte público sigue siendo un fenómeno que pone en peligro no solo el bienestar de los usuarios, sino la estabilidad social".

Por ello, considera que la incorporación de este ilícito en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa es una medida para enfrentar dicha problemática de manera efectiva y contundente, pues la impunidad en estos casos es factor que contribuye a la percepción de inseguridad y frustración de la ciudadanía.

Manzanilla Téllez reiteró que el robo en este tipo de transporte es uno de los delitos que más afecta a la población mexicana y mencionó que datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) muestran que el robo con violencia es una constante en muchas entidades federativas.

<https://almomento.mx/plantea-iniciativa-que-el-delito-de-robo-en-transporte-publico-amerite-prision-preventiva-oficiosa/>



#Diputados Proponen sistema integral de salud

POR YVONNEREYES

Es fundamental que el Estado refuerce su compromiso con la salud pública, garantizando que toda persona en México tenga acceso a los insumos necesarios para preservar su vida y bienestar, afirmó la diputada Graciela Ortiz González, del Partido Revolucionario Institucional.

Para ello, la legisladora propuso reformas a diversas disposiciones del artículo 2 de la Ley General de Salud, con el propósito de fortalecer las políticas de salud de la actual administración.

Por ello, en su proyecto de ley plantea que la reforma consolide un sistema de salud resiliente que asegure la disponibilidad de medicamentos y vacunas para toda la ciudadanía.

En ese sentido, en los cambios al artículo 2, fracciones IX, X, XI y XII, se contempla abastecimiento permanente de medicamentos y vacunas en todo el territorio nacional, con la prioridad de enfermedades crónicas, oncológicas y emergencias sanitarias.

Además, se propone inversión sustentable en infraestructura a través de un plan nacional



Graciela Ortiz plantea un sistema de salud resiliente que asegure la disponibilidad de medicamentos y vacunas para todos.

para modernizar los hospitales y centros de salud, que sean una sólida base para enfrentar futuras pandemias.

Políticas públicas

También se incluyen políticas públicas de largo plazo que no limiten la atención médica a soluciones inmediatas, sino integrarlas a una estrategia transexenal que garantice la prevención y el tratamiento continuo de enfermedades.

Se agrega que esto iría de la mano de la atención y prevención de situaciones de emergencia naturales y epidemiológicas, con una adecuada planeación financiera y operativa.

Recordó que la pandemia de COVID-19 dejó claras las fallas y limitaciones del sistema de salud en México, pero también evidenció la necesidad de transformar las políticas públicas de manera profunda y sostenible.

Destacó que durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador se registraron numerosos casos de desabasto de medicamentos que afectaron a pacientes con diversas enfermedades.

Buscan garantizar medicamentos y vacunas para la población, ya que además de fortalecer las políticas de salud no solo prolonga la vida de la población, sino que promueve el desarrollo sostenible del país



Diputada Graciela Ortiz Propone Un Sistema Integral De Salud Para Garantizar Medicamentos Y Vacunas A Mexicanos



Es fundamental que el Estado refuerce su compromiso con la salud pública, garantizando que toda persona en México tenga acceso a los insumos necesarios para preservar su vida y bienestar, aseguró la diputada federal Graciela Ortiz González, razón por la cual presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 2 de la Ley General de Salud.

En su argumentación, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI sostuvo que fortalecer las políticas de salud no solo prolonga la vida de la población, sino que promueve el desarrollo sostenible del país. Por ello, en su proyecto de ley plantea que la reforma consolide un sistema de salud resiliente que asegure la disponibilidad de medicamentos y vacunas para toda la ciudadanía.

<https://hojaderutadigital.mx/diputada-graciela-ortiz-propone-un-sistema-integral-de-salud-para-garantizar-medicamentos-y-vacunas-a-mexicanos/>



Diputada Graciela Ortiz propone un sistema integral de salud para garantizar medicamentos y vacunas a mexicanos



La legisladora sostuvo que fortalecer las políticas de salud no solo prolonga la vida de la población, sino que promueve el desarrollo sostenible del país.

Propone inversión sustentable en infraestructura a través de un plan nacional para modernizar los hospitales y centros de salud, a fin de enfrentar futuras pandemias.

Es fundamental que el Estado refuerce su compromiso con la salud pública, garantizando que toda persona en México tenga acceso a los insumos necesarios para preservar su vida y bienestar, aseguró la diputada federal Graciela Ortiz González, razón por la cual presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 2 de la Ley General de Salud.

En su argumentación, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI sostuvo que fortalecer las políticas de salud no solo prolonga la vida de la población, sino que promueve el desarrollo sostenible del país. Por ello, en su proyecto de ley plantea que la reforma consolide un sistema de salud resiliente que asegure la disponibilidad de medicamentos y vacunas para toda la ciudadanía.

En ese sentido, en los cambios al artículo 2, fracciones IX, X, XI y XII, se contempla abastecimiento permanente de medicamentos y vacunas en todo el territorio nacional, con la prioridad de enfermedades crónicas, oncológicas y emergencias sanitarias. Además, se propone inversión sustentable en infraestructura a través de un plan nacional para modernizar los hospitales y centros de salud, que sean una sólida base para enfrentar futuras pandemias.

También se incluyen políticas públicas de largo plazo que no limiten la atención médica a soluciones inmediatas, sino integrarlas a una estrategia transexenal que garantice la prevención y el tratamiento continuo de enfermedades. Se agrega que esto iría de la mano de la atención y prevención de situaciones de emergencia naturales y epidemiológicas, con una adecuada planeación financiera y operativa.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputada-graciela-ortiz-propone-un-sistema-integral-de-salud-para-garantizar-medicamentos-y-vacunas-a-mexicanos/>



PRI propone obligar al Estado a garantizar acceso a medicamentos, vacunas y hospitales

La Ley General de Salud debe establecer que entre las obligaciones y facultades del Estado en la materia estará dar acceso equitativo a servicios en la materia con calidad y racionalidad, propuso la integrante de la bancada del PRI, Graciela Ortiz.

La presidenta de la Comisión de Gobernación en San Lázaro presentó una iniciativa de reforma que también prevé adjudicar al Estado la obligación de dar acceso a la población a vacunas para la prevención de enfermedades.

También, indica la propuesta, el Estado debe asegurar acceso a medicamentos y tratamientos específicos de manera oportuna y permanente para toda la población.

De igual modo, contará con programas y planes estratégicos para atender emergencias naturales y epidemiológicas, pidió añadir a la ley.

Obligaciones del Estado en salud

El proyecto planteado por la diputada Ortiz González recalca que se requiere delinear claramente los deberes del Estado en materia de salud pública, para garantizar que toda persona contará con un servicio de salud eficiente, sustentable, de calidad y de manera permanente.

La promotora señaló que las políticas de salud deben garantizar en los hechos el acceso a medicamentos, tratamientos, atención en salud y vacunas suficientes y de manera permanente.

Para ello, dijo, se requerirá un abasto adecuado de medicamentos, así como inversión en una mejor infraestructura y equipamiento hospitalarios, que le

permitan a la autoridad federal responder ante la demanda ordinaria de servicios de salud, y ante emergencias sanitarias como la del COVID-19.

Las políticas públicas en el rubro, dijo, deben tener carácter transexenal y objetivos de largo plazo, para que no se limiten a la atención de lo inmediato, sino que garanticen el funcionamiento adecuado del servicio sin importar el inicio o el final de las administraciones federales.

Capacidad para actuar en emergencias

La diputada Ortiz hizo énfasis en la necesidad de que el Estado garantice su capacidad de responder ante emergencias sanitarias, como la pandemia de COVID-19 declarada en el año 2020 y que duró aproximadamente dos años.

Dicha situación imprevista, remarcó, dejó al descubierto las fallas y limitaciones del sistema de salud mexicano, así como la incapacidad de las autoridades del ramo para hacer frente a la contingencia.

Aunado a ello, dijo, en la anterior administración del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el desabasto de medicamentos en especial para personas con cáncer, fue constante.

También hubo notorias fallas en el sistema de adquisición y distribución de medicamentos y suministros médicos, que desde el año 2019 a la fecha, entró y sigue en crisis.

En consecuencia, dijo la legisladora priista, es necesario reformar la ley de Salud para establecer las bases que permitirán dar paso a servicios de salud de calidad, suficientes y oportunos en casos de emergencia nacional o internacional.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/19/pri-propone-obligar-al-estado-garantizar-acceso-medicamentos-vacunas-hospitales-670696.html>



Atienden exhorto promovido por diputados federales del PRI, SADER realizará pagos a productores del campo



Recibirán el beneficio 176 mil 563 productores y productoras del Programa Bienestar, principalmente de siete estados.

Los recursos ascienden a mil 482 millones 986 mil 800 pesos, etiquetados en el ejercicio fiscal 2024.

Los legisladores priistas llamaron a cumplir, de manera urgente, con la entrega de los apoyos pendientes de dicho programa.

Luego del exhorto que realizaron los diputados federales del PRI por la crisis de productores del campo, el día de hoy el gobierno federal informó que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), iniciará a partir del próximo 24 de diciembre los pagos que adeudan a 176 mil 563 productores y productoras del Programa Bienestar, principalmente, en siete estados.

El monto total de recursos será de mil 482 millones 986 mil 800 pesos, a beneficiarios que cuentan con la tarjeta Bienestar, de los siguientes estados: Chihuahua, con 52 mil productores; Sinaloa, con 37 mil; Nayarit, con 29 mil 500 personas; Tlaxcala, con 21 mil; Querétaro, con 16 mil 700; Coahuila, con 10 mil 600, y Sonora, con 5 mil 900. Restan 4 mil 300 productores de otros estados.

En semanas anteriores, en conferencia de prensa, la diputada federal Leticia Barrera Maldonado, el coordinador parlamentario Rubén Moreira Valdez e integrantes de la bancada del PRI, habían exhortado a la Secretaría de Agricultura a cumplir, de manera urgente, con la entrega de los apoyos pendientes del programa Producción para el Bienestar del ejercicio fiscal 2024 que se les debía a los trabajadores del campo.

La legisladora subrayó que dichos apoyos fueron presupuestados y comprometidos conforme a las reglas de operación respectivas, en beneficio de las y los productores agrícolas y apícolas de pequeña y mediana escala de México.

<https://www.tallapolitica.com.mx/atienden-exhorto-promovido-por-diputados-federales-del-pri-sader-realizara-pagos-a-productores-del-campo/>



No hay justicia sin la protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes: Noel Chávez



-Avaló el Diputado Federal la creación del Registro Nacional de medidas para protegerlos

Desde el pasado martes 17 de diciembre entró en vigor el dictamen para crear el Registro Nacional de Medidas para Proteger a Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, iniciativa avalada por el Diputado Federal priista por el Noveno Distrito, Noel Chávez Velázquez y su bancada, fue enfático en señalar que: "No hay, ni habrá nunca justicia sin la protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes."

El legislador informó que el pasado 11 de diciembre, por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen a la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/352076/no-hay-justicia-sin-la-proteccion-de-mujeres-ninas-ninos-y-adolescentes-noel-cha>



DOF publica reforma que obliga a patrones a proveer asientos o sillas con respaldo a personas trabajadoras



El decreto entrará en vigor a los 180 días naturales siguientes al día de su publicación en el DOF

La STPS deberá emitir las normas correspondientes sobre los factores de riesgos de trabajo en un plazo no mayor a 30 días naturales posteriores a la entrada en vigor del decreto

Las personas empleadoras o empresas contarán con un plazo de 180 días naturales contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto para adecuar su normativa interna para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción V del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó la reforma que obliga a patrones a proveer asientos o sillas con respaldo a las personas trabajadoras.

Se reforman los artículos 132, primer párrafo y fracción V; 133, primer párrafo; 422, primer párrafo y 423, fracciones I, V, VIII y X, y se adiciona una fracción XVII Bis al artículo 133, de la Ley Federal del Trabajo.

El pasado 2 de octubre la Cámara de Diputados avaló, por unanimidad de votos, una iniciativa que reforma la Ley Federal del Trabajo, en materia del derecho al descanso de las personas trabajadoras durante la jornada laboral, presentada por el diputado Ricardo Monreal (Morena) y suscrita por las y los coordinadores de los grupos parlamentarios del PAN, PVEM, PT, PRI y MC.

Establece la obligación de los patrones a proveer el número suficiente de asientos o sillas con respaldo a disposición de todas las personas trabajadoras en los sectores de servicios, comercio y centros de trabajo análogos, para la ejecución de sus funciones o para el descanso periódico durante la jornada laboral.

En el caso de descansos periódicos, los asientos o sillas con respaldo deberán estar ubicados en áreas específicas que para tal efecto se designen en las mismas instalaciones del lugar de trabajo. Esta disposición se observará en los establecimientos industriales cuando lo permita la naturaleza del trabajo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/dof-publica-reforma-que-obliga-a-patrones-a-proveer-asientos-o-sillas-con-respaldo-a-personas-trabajadoras/>



Publica DOF reforma que obliga a patrones a proveer asientos o sillas con respaldo a personas trabajadoras



El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó la reforma que obliga a patrones a proveer asientos o sillas con respaldo a las personas trabajadoras.

Se reforman los artículos 132, primer párrafo y fracción V; 133, primer párrafo; 422, primer párrafo y 423, fracciones I, V, VIII y X, y se adiciona una fracción XVII Bis al artículo 133, de la Ley Federal del Trabajo.

El pasado 2 de octubre la Cámara de Diputados avaló, por unanimidad de votos, una iniciativa que reforma la Ley Federal del Trabajo, en materia del derecho al descanso de las personas trabajadoras durante la jornada laboral, presentada por el diputado Ricardo Monreal (Morena) y suscrita por las y los coordinadores de los grupos parlamentarios del PAN, PVEM, PT, PRI y MC.

Establece la obligación de los patrones a proveer el número suficiente de asientos o sillas con respaldo a disposición de todas las personas trabajadoras en los sectores de servicios, comercio y centros de trabajo análogos, para la ejecución de sus funciones o para el descanso periódico durante la jornada laboral.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/12/19/publica-dof-reforma-que-obliga-a-patrones-a-proveer-asientos-o-sillas-con-respaldo-a-personas-trabajadoras/>



Reforma que obliga a patrones proveer asientos o sillas con respaldo a trabajadores se publicó en DOF



Ciudad de México, México.- La reforma que obliga a patrones a proveer asientos o sillas con respaldo a las personas trabajadoras, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Se reforman los artículos 132, primer párrafo y fracción V; 133, primer párrafo; 422, primer párrafo y 423, fracciones I, V, VIII y X, y se adiciona una fracción XVII Bis al artículo 133, de la Ley Federal del Trabajo.

El pasado 2 de octubre la Cámara de Diputados avaló, por unanimidad de votos, una iniciativa que reforma la Ley Federal del Trabajo, en materia del derecho al descanso de las personas trabajadoras durante la jornada laboral, presentada por el diputado Ricardo Monreal (Morena) y suscrita por las y los coordinadores de los grupos parlamentarios del PAN, PVEM, PT, PRI y MC.

Establece la obligación de los patrones a proveer el número suficiente de asientos o sillas con respaldo a disposición de todas las personas trabajadoras en los sectores de servicios, comercio y centros de trabajo análogos, para la ejecución de sus funciones o para el descanso periódico durante la jornada laboral.

<https://voragine.com.mx/2024/12/19/reforma-que-obliga-a-patrones-proveer-asientos-o-sillas-con-respaldo-a-trabajadores-se-publico-en-dof/>



A DIEZ DÍAS DEL ASESINATO DEL DIPUTADO BENITO AGUAS, NO HAY DETENIDOS



Mientras las autoridades en procuración de justicia, han resueltos otros casos con mayor velocidad, a diez días de que Benito Aguas Atlahua, diputado federal del Partido Verde, fuera baleado afuera de su domicilio ubicado en la comunidad de Tepenacaxtla perteneciente al municipio de Zongolica; ni la Fiscalía General de la República (FGR) ni la Fiscalía General del estado de Veracruz (FGE), han dado a conocer el móvil del asesinato ni tampoco quién o quienes lo mandaron a matar.

Aguas Atlahua fue trasladado de emergencia al hospital de zona de Zongolica, donde posteriormente falleció debido a los dos impactos de bala, uno en la cabeza y el otro en el pecho; mientras que el ingeniero Agustín Linares López, que estaba con él, murió en el lugar del ataque.

Pese a que fue la propia FGE, la que informó que, lamentablemente, había fallecido el diputado federal por el distrito 18 de Zongolica, Benito Aguas Atlahua, a causa de las heridas ocasionadas por una agresión con arma de fuego y reiteró que no habría impunidad; sin embargo, tal vez por su origen indígena, a diez días de su asesinato no se ha informado más del asunto, por el contrario, hay total hermetismo a notificar de los avances.

Así, ante a falta de resultados a diez días del artero asesinato la percepción de inseguridad entre los veracruzanos aumenta; pues, hasta el momento no hay detenidos, no se sabe quién o quiénes lo mandaron a matar y mucho menos el móvil del crimen y si éste estaba relacionado con la actividad política del diputado.

<https://graficoaldia.mx/2024/12/19/a-diez-dias-del-asesinato-del-diputado-benito-aguas-no-hay-detenedos/>



CONVOCATORIA

Los resultados de los gobiernos de AMLO y de la Sheinbaum son lamentables, la inseguridad producto del pacto con el narco abarca también a gobiernos estatales y municipales, funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, que sin duda es la razón de la incontenible violencia que azota al país y mata a cada vez más mexicanos. La extorsión, el pago de derecho piso, negocios quemados y mexicanos muertos por negarse a pagar, mientras el gobierno ofrece abrazos a los criminales, son parte de las componendas del crimen organizado con las principales instancias del gobierno en todos sus órdenes.

El huachicol es ya un negocio de los gobiernos federal, estatales, municipales y miembros del poder legislativo, que cada vez hundan más a Pemex, quebrada ya de por sí por su corrupto manejo, a costa de miles de millones de pesos perdidos que los mexicanos pagan con sus impuestos.

La escandalosa corrupción de los hijos de AMLO y sus amigos, funcionarios públicos del anterior y del actual gobierno, es evidentes y se esconde en obras llamadas "de seguridad nacional". La economía está en retroceso. Los resultados económicos para México han sido los peores desde la época de Miguel de la Madrid y seguirán por el mismo camino de endeudamiento, corrupción, falta de inversión y equivocadas políticas hacendarias, fincan la desesperanza en los próximos años.

El sistema de salud sigue reventado y se siguen aplicando las mismas políticas mentirosas, fracasadas y sin destino, todo va a empeorar en este sexenio. El sometimiento del poder judicial, la morenización y partidización de ese poder es un hecho que solo requiere algunos meses para su consolidación. La elección judicial es la crónica de un fraude anunciado.

La enorme corrupción y los excesos del gobierno en todos los niveles está garantizada con la desaparición de unos organismos autónomos y el secuestro de otros como el INE y la hoy mal llamada CNDH. El fraude electoral es un logro de la 4 T para seguir comprando votos a través de programas sociales y la manipulación y alteración de votos en las jornadas electorales.

La oposición a MORENA y cómplices que representan el PRI, el PAN y MC, no sirve; está comprada y/o perseguida en manos del gobierno de la República, sometida totalmente desde todo el sexenio de AMLO y en las elecciones pasadas, los votos en las cámaras y el apoyo a políticas dañinas, la militarización del país entres otra así lo refleja. Y la sociedad lo sabe.

QUE DEBEMOS HACER PARA CAMBIAR A UN MÉXICO NUEVO CON PAZ Y FUTURO

El próximo año se convoca a la creación de partidos políticos nacionales y cientos de mexicanos de todas las regiones estamos convocando a construir una nueva fuerza política.

Somo más los que queremos un país en paz y con futuro; un aeropuerto de primer mundo en el centro del país que impulse la economía y la generación de empleos; corredores turísticos que transforman la vida las costas de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Sonora y Veracruz junto al relanzamiento internacional de Acapulco como destino turístico mediante su reconstrucción y modernización, entre otras, con la construcción de las autopistas para estos destinos construidas junto con la Iniciativa privada nacional e internacional.

En el caso del Istmo de Tehuantepec, un corredor industrial construido con seriedad que convoque a los empresarios del mundo a invertir y desarrollarlo, con una autopista de seis carriles entre Coatzacoalcos y Salina Cruz; la autopista de Tuxtepec a Sayula para conectar a este desarrollo, ferrocarriles modernos y actuales que demandan las industrias mundiales, con al menos cinco recintos fiscalizados para la consolidación y desarrollo de este proyecto, junto con la construcción de universidades y tecnológicos, hospitales y unidades habitacionales que desarrollen y provoquen la derrama económica que demandan los istmeños de Oaxaca y Veracruz y no el trenecito ridículo y la carretera llena de baches y topes que se construyó hace casi 100 años que no asoman siquiera lo que debe ser este corredor industrial, característica de todas las obras de AMLO, sin visión, mirada corta, corrupción y presencia del crimen organizado en ellas, por el acuerdo que hizo con el narco.

A los millones de mexicanos que no votan por una despensa o programa social y que son más de 64 millones de votantes contra los 36 millones que Morena compró en las elecciones pasadas para imponer a todas las autoridades que hoy mal gobiernan al país y que son ilegítimas, producto de un monumental fraude. Quienes no estamos de acuerdo con el rumbo del país somos más del doble que los promotores del llamado segundo piso de la cuarta transformación.

A los productores del campo hoy en el completo abandono por el desmantelamiento de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a los empresarios pequeños medianos y a los grandes empresarios nacionalistas, a los familiares de las víctimas del irresponsable y criminal manejo de la pandemia y del abandono del sector salud, a quienes les están quemando sus negocios, granjas, ranchos, huertas, producto de la extorsión que junto con las autoridades presenciamos en prácticamente todos los estados del país y en todos los municipios de México, los convocamos para que participen en la integración de las coordinaciones de cada uno de los 300 distritos federales y en todos los distritos locales así como en las coordinaciones municipales y de las alcaldías de la CDMX, uniéndose a este esfuerzo desde ya para la creación del nuevo partido que logre revertir las nocivas reformas de AMLO para recuperar juntos lo mejor de México.

Convocamos también a jueces, magistrados, ministros e integrantes de los órganos autónomos que desapareció la 4T a que también se sumen a estas coordinaciones en el país. De la misma manera invitamos a los familiares de los desaparecidos; a las mujeres violentadas; a los



periodistas y comunicadores que han sido vituperados por AMLO y cómplices en estados y municipios; a los estudiantes que quieren un México con oportunidades y una educación de calidad con sentido de estado; a los profesionistas que hoy también viven en la inseguridad y a los abstencionistas que también los están extorsionando y balaceando

A todo ustedes los queremos en la cámara de diputados federal, en los congresos locales y en las presidencias municipales, sindicaturas, regidurías y como concejales en el 2027 para enfilarnos a derrotar a los narco políticos corruptos y mafiosos en el 2030, ganando la presidencia de la República para tener un México nuevo con paz y futuro.

Vamos a construir un partido de oposición que sea gobierno en 2027 y 2030 para cambiar a México, no para regresarlo al PRI, al PAN o a MORENA, sino para construir un México nuevo, con paz y desarrollo que nos convierta en una potencia mundial. Ni el PRI ni el PAN y mucho menos Morena pudieron lograrlo, así que los invito a hacerlo juntos, desde una nueva y fresca fuerza política. Vamos a demostrar que si se puede derrotar a los hampones porque somos más los que si queremos a México.

Visita nuestra página www.mexiconuevo.mx, donde pronto te daremos la información de cómo participar en esta tarea de forma sencilla y práctica.

Queremos mexicanos que tengan el sueño de un país mejor para sus hijos y sus nietos; no hay recursos económicos; no hay dinero ni sueldos; tampoco hay trampas (si quieres eso vete a Morena ahí reciben todo tipo de delincuentes). Queremos a mexicanos que amen a México, que quieran servirlo desde los diferentes cargos públicos con honestidad, con visión, con preparación y sin improvisaciones.

Con tu participación lo vamos a lograr.

POR UN MÉXICO NUEVO, CON PAZ Y FUTURO

ULISES RUIZ ORTIZ

Diciembre de 2024



... Aceptan que falta regular su adquisición y llevar un registro

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que el Senado de la República y la Cámara de Diputados aprobaron en 2024 reformas que sancionan hasta con 40 años de cárcel la utilización indebida de drones con fines delincuenciales, la misma es letra muerta porque dichas aeronaves siguen siendo ofertadas y compradas en plataformas digitales para luego ser modificadas con armas y bombas.

Senadores reconocen que no existe un marco legal para frenar la venta sin control de drones, que son adquiridos en plataformas digitales y luego modificados para ser artillados o incluso programados para lanzar artefactos explosivos o convertirse en “drones-bomba”, por lo que se re-



**200
mil**

UMAS

es la sanción a quien use drones en conductas indebidas.

30

**AÑOS DE
PRISIÓN**

es el castigo para quien utilice drones contra las Fuerzas Armadas.

quiere una reforma que regule y establezca un registro nacional de quienes compran estas aeronaves.

Cabe destacar que el 8 de junio pasado entró en vigor el decreto que reforma el Código Penal Federal y la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos para sancionar el uso de drones con fines delictivos, luego de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

La reforma impulsada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador fue aprobada en noviembre de 2023 por la Cámara Baja y en abril de 2024 por el Senado.

La reforma, que fue tomada al Ejecutivo, detalla que se impondrán prisión de 15 a 40 años y una multa de 400 a mil 200 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) a quien



use aeronaves pilotadas a distancia para cometer conductas indebidas.

Se busca así frenar el uso extensivo de drones en regiones de estados como Michoacán, donde los delincuentes realizan con ellos *halconeo* (vigilancia), pero también para lanzar explosivos en contra de la población civil y de elementos de corporaciones policíacas y militares.

En el dictamen se plantea sancionar con prisión de 10 a 20 años a quien, mediante el uso de aeronaves pilotadas a distancia, arroje cualquier objeto o artefacto explosivo o sustancia química o que impacte a cualquier persona o propiedad, con el objetivo de causar daño.

Además, propone aumentar hasta en una mitad, de 30 años de prisión, la pena cuando el daño sea a una persona o bien de las Fuerzas Armadas o de Seguridad Pública.

Para quien importe, manufacture, arme, adquiera o adapte aeronaves pilotadas a distancia para el transporte de artefactos explosivos, armas, narcóticos o drogas sintéticas, sugiere una pena de prisión de cinco a 10 años. ●



Publica el *DOF* la ley *Silla*

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó ayer en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto por el que se reforma la Ley Federal del Trabajo que obliga a los empleadores a proveer a los trabajadores de asientos o sillas con respaldo, para que puedan descansar durante la jornada laboral y no estar de pie por horas.

La llamada *ley Silla* entrará en vigor a los 180 días naturales siguientes a la publicación en el *DOF*. De acuerdo con la legislación, después de ello la STPS deberá emitir las normas correspondientes sobre los factores de riesgos de trabajo en un plazo no mayor a 30 días naturales posteriores.

En el artículo 132 de la ley quedó establecido que son obligaciones de los empleadores proveer el número suficiente de asientos a disposición de todas las personas trabajadoras en los sectores de servicios, comercio y centros de trabajo análogos, para la ejecución de sus funciones o para el descanso periódico durante la jornada laboral.

En el caso de los descansos periódicos, indica que las sillas deberán estar ubicados en áreas específicas que para tal efecto se designen en las mismas insta-

en los establecimientos industriales cuando lo permita la naturaleza del trabajo.

En el artículo 133 se asienta la prohibición de obligar al personal a permanecer de pie durante la totalidad de la jornada laboral y no permitirles tomar asiento periódicamente durante el desarrollo de sus funciones.

Por otra parte, la Comisión de Salarios Mínimos publicó en el *DOF* los salarios mínimos generales y profesionales que habrán de regir a partir del 1º de enero de 2025, que anunció la presidenta Claudia Sheinbaum el 4 de diciembre pasado.

Los salarios mínimos se incrementarán en 12 por ciento. Con ello, el general pasa de 248.93 a 278.80 pesos diarios, mientras en la zona libre de la frontera norte aumenta de 374.89 a 419.87 pesos.

“

*La normativa
entrará en
vigor el
siguiente año*



SEMUJERES

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

RAÚL RAMÍREZ

El ofrecimiento fue tajante: lo toman o lo dejan. Así que sin más opciones de por medio, servidoras públicas de Inmujeres y Conavim, instituciones que pasarán a formar parte de la nueva Secretaría de Mujeres, tuvieron que elegir entre firmar su liquidación o continuar en una nueva plaza con menor salario y perder su antigüedad.

Con la extinción de Conavim e Inmujeres, cuyas funciones serán sustituidas por la Secretaría de las Mujeres, más de cien servidoras públicas enfrentan incertidumbre sobre su futuro laboral.

De esta manera, ante la reforma que creó la nueva dependencia, 151 de las 251 trabajadoras de Inmujeres -de las cuales la gran mayoría son mujeres- optaron por terminar la relación laboral frente a la incertidumbre de un nuevo puesto en la secretaría que estará a cargo de Citlalli Hernández Mora.

En tanto, empleadas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) aseguran que ya les "pidieron su renuncia".

Sobre este tema, la próxima titular de la Secretaría de la Mujer, Hernández Mora, confirmó que, derivado de las pláticas con las secretarías de Hacienda y Función Pública con motivo de la organización de la nueva dependencia, las dos opciones que brindaron a las trabajadoras de Inmujeres fue firmar su liquidación o realizar un nuevo proceso de contratación ante la naciente dependencia.

"Planteamos dos posibilidades, la posibilidad de liquidarse, porque al iniciar una nueva secretaría es una nueva contratación y es nuevo apartado, pasan al 'Apartado B' de contratación, como todas las secretarías del Estado, y ese cambio de apartado genera una definición para cada persona, de si pierde su antigüedad y transita al nuevo apartado y tiene una contratación nueva, o se liquida con todos sus derechos garantizados bajo el apartado en el que son contratados", detalló la funcionaria. Por otra parte, Hernández Mora también añadió que si bien ya han tenido reuniones con Hacienda y Función Pública para revisar la capacidad presupuestal de liquidación y recontractación para el nuevo personal, todavía no se ha aprobado de manera definitiva el organigrama de la dependencia que daría pie a la creación de los puestos de trabajo.

"Ya casi estamos en posibilidades de hacer

Gobierno despide y disminuye salarios a trabajadoras por nueva Secretaría de las Mujeres



Citlalli Hernández Mora

ofertas bajo los nuevos niveles que nos ha dado Función Pública, bajo los nuevos puestos y, por supuesto, bajo una nueva contratación, que es el Apartado B, a quienes han decidido quedarse", repuso. "Estamos en espera, porque hemos presentado varios dictámenes, que es la ruta que Función Pública nos solicita, y estamos en espera de ya la aprobación definitiva". Por lo que hace al cambio de salarios, Hernández Mora aseguró que los salarios de Inmujeres "eran mucho más altos que los que fueron definiendo en la Administración Pública con base en las medidas de austeridad desde el gobierno pasado", por lo que se procuró igualar o acercar la oferta económica de los nuevos puestos al que tenían los trabajadores de Inmujeres. A finales de octubre, Hernández se reunió con personal de Inmujeres y Conavim, las dos instituciones que absorberá la secretaría, en las instalaciones ubicadas en Barranca del Muerto, Ciudad de México.

"Nos dijeron que nuestros derechos iban a estar salvaguardados, que nos iban a cuidar. Nos dan

la reunión y nos dicen que en 10 días nos van a dar avances de qué iba a pasar con el personal, pero 10 días después nos informan que el personal que quiera continuar en la Secretaría tenemos que renunciar a nuestra antigüedad y a nuestros derechos que habíamos acumulado a lo largo de los años, y que tenemos que tomar la decisión si nos sumamos a la Secretaría o renunciamos". compartieron extrabajadoras de Inmujeres en ese momento.

Todavía al 13 de diciembre, los trabajadores tenían poca información sobre su futuro laboral, e incluso enviaron oficios al equipo de Hernández Mora y directivos de Inmujeres para exigir claridad sobre la terminación de sus empleos y los tiempos para ello. A final de cuentas tuvieron una respuesta: quienes habían convenido su baja terminarían de trabajar el 15 de diciembre, y debían firmar un convenio de conciliación para dar por finalizado el empleo. La liquidación se dio conforme a la ley, con el pago de primas de antigüedad y vacaciones no tomadas.



Retrocede **México** en lucha contra **CORRUPCIÓN** *y persiste* *impunidad:* *Centro Vance*

**P. 10**



Retrocede México

en lucha **contra corrupción** y persiste impunidad: **Centro Vance**



RAÚL RAMÍREZ

México retrocedió en la lucha contra la corrupción en los últimos dos años, pese a ser uno de los compromisos del último gobierno federal, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, informó el Centro Vance para la Justicia Internacional del Colegio de Abogados de Nueva York.

De acuerdo con la "Evaluación Anticorrupción en Latinoamérica 2023-2024", que se encarga de mapear los esfuerzos para prevenir y combatir este fenómeno en 18 naciones, México no alcanzó la calificación media, en la que 10 es la máxima y 0 la mínima. Y es que México pasó del lugar 9 (en 2021-2022), con una calificación de 5.65 puntos, al 11, con 4.62 de puntaje general.

Entre las causantes de la caída, expuso el Centro Vance, se encuentran la persistente impunidad, la ineficacia de las Fiscalías, los recientes cambios al Poder Judicial de la Federación (PJF) y la desaparición del Inai.

"Los resultados no han demostrado una alta eficiencia de la atención a las políticas anticorrupción establecidas", indicó el documento.

"La alta impunidad refleja los obstáculos que aún enfrenta la disparidad entre la realidad práctica y la realidad jurídica en el combate a la corrupción en el país".

El centro, que presentó la tercera edición de su estudio, calificó tres aspectos. El primero de ellos es la "Legislación", en el que se analiza la fortaleza del marco institucional, en este México obtuvo 8.7.

El segundo aborda a las "Autoridades", que toma en cuenta la eficacia de las instituciones, y aquí se dio un puntaje de 3.40.

Finalmente, analizan la "Implementación" del diseño institucional, en donde el México sumó 2.45 puntos.

Pese a que México cuenta con una legislación robusta, pues en 2014 y 2015 se creó el Sistema Nacional Anticorrupción, el estudio señala que se registra una importante falla en la implementación y en la eficacia de los Órganos Internos de Control y de las Fiscalías Anticorrupción.

La evaluación tomó en cuenta el marco legal de los últimos dos años de la Administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien propuso la reforma constitucional para que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular y la desaparición del Inai.

"La elección (de los impartidores de justicia) podría no garantizar que las personas elegidas cuenten con los conocimientos y competencias necesarias para desempeñar sus funciones y comprometer su independencia e imparcialidad. Representando un riesgo no sólo en la impartición, acceso a la justicia e independencia judicial, sino también en la división de poderes y el Estado de derecho", señaló el Centro

Vance.

En el caso del Inai, indicó, su desaparición implica que parte de sus funciones serán absorbidas por el PJF; además de que el Sistema Nacional Anticorrupción perderá a uno de sus integrantes.

"A pesar de que claramente la comunidad jurídica reconoce la transparencia como una herramienta muy importante para la lucha contra la corrupción, hubo una reforma constitucional en noviembre de 2024 para desaparecer esta institución y regresar las funciones al ámbito del ejecutivo", señaló la evaluación.

El estudio reveló que los países de Latinoamérica en los que manejan mejor la corrupción son Uruguay, con 5.95 puntos; Chile, 5.90; Costa Rica, 5.83, y Colombia, 5.74.

REPRUEBA

Posición de México, según la "Evaluación Anticorrupción en Latinoamérica 2023-2024" por puntuación. Mientras en el bienio 2021, México obtuvo una calificación general de 5.64 puntos, para el lapso 2023-2024, apenas alcanzó 4.62 puntos. Esta tendencia de retroceso también se registró en materia de legislación, de 9.3 a 8.57 puntos; en materia de actuación de las autoridades, prácticamente se mantuvo, al pasar de 3.5 a 3.4 puntos.

Sin embargo, en donde se nota un descenso marcado es en lo relativo a la implementación de programas y políticas, al pasar de 4.83 a 2.45 puntos.





#Corrupción

CÓNSUL CON CUENTAS PENDIENTES

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

La designación de Rutilio Escandón Cadenas, como nuevo titular del Consulado General de Miami, Florida, fue concedida aun cuando el exgobernador de Chiapas dejó al estado sumido en una espiral de violencia creciente, y entre hallazgos de anomalías vinculadas con el ejercicio de los recursos públicos, según las auditorías federales

Rutilio Escandón Cadenas, quien se desempeñó hasta hace poco como gobernador de Chiapas, heredó un estado sumido en condiciones de violencia creciente bajo el yugo de la delincuencia organizada, y enfrentando observaciones multimillonarias por anomalías detectadas en el ejercicio de los recursos públicos federales que recibió su administración estatal



practicadas.

En efecto, la herencia negativa que está dejando tras de sí el exmandatario chiapaneco no se limita exclusivamente a la descomposición extrema que sufrió el estado en el ámbito de la seguridad pública, pues también han sido descubiertas irregularidades en el gasto de los recursos públicos con afectaciones hacendarias multimillonarias.

Tan solo considerando la Cuenta Pública 2023, los hallazgos de la Auditoría Superior de la Federación arrojan hasta ahora anomalías en el estado de Chiapas valuadas en 238 millones 935 mil 600 pesos, prácticamente en su totalidad generadas por dependencias y organismos de naturaleza estatal, mientras que los municipios serían responsables de solamente 3 millones 241 mil 400 pesos.

Entre los organismos estatales que ameritaron observaciones relevantes por parte de la Audito-

ría Superior de la Federación, por las irregularidades detectadas, figuran el Colegio de Bachilleres de Chiapas, donde la afectación hacendaria ascendería a 46 millones 739 mil 800 pesos; también el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, donde el daño patrimonial sería de 48 millones 123 mil 800 pesos.

Este mismo organismo estatal, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, aparece con una segunda observación por malos manejos en la utilización de sus

recursos públicos, aunque por un monto menor al anterior, y el cual se estimó en 843 mil 800 pesos.

Por su parte, las dependencias del Gobierno del Estado de Chiapas habrían ejercido con anomalías los siguientes fondos federales, durante la administración estatal encabezada por Escandón Cadenas, el nuevo representante del Gobierno mexicano en Miami, Florida:

El Fondo de Aportaciones Múltiples, con observaciones de la Auditoría Superior de la Federación por 7 millones 886 mil 100 pesos; así como el Fondo de

Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, con irregularidades valuadas en 32 millones 908 mil 100 pesos, según las investigaciones de ese órgano auditor.

Mención aparte merecen dos fondos federales que fueron recibidos por el Gobierno de Escandón Cadenas para que fueran invertidos específicamente en el rubro de seguridad pública, y en los cuales se detectaron irregularidades cuantiosas, a pesar del entorno profundamente violento que estaba afectando al estado:

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, que ameritó observaciones de la Auditoría Superior de la Federación por 88 millones 915 mil 700 pesos; y también el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, donde las anomalías se valoraron en 10 millones 276 mil 900 pesos.

Tan solo considerando la Cuenta Pública 2023, los hallazgos de la Auditoría Superior de la Federación arrojan hasta ahora anomalías en el estado de Chiapas valuadas en 238 millones 935 mil 600 pesos



El premio

La ratificación del exgobernador de Chiapas, Escandón Cadenas, como cónsul general de México en Miami, fue aprobada por la Comisión de Relaciones Exteriores, del Senado de la República, el 13 de diciembre de 2024, aunque con la oposición de la representación panista, según fue comunicado por la institución.

“Por el PAN, Lilly Téllez manifestó que su voto sería en contra, al considerar que durante el gobierno de Rutilio Escandón, por

el grado de violencia y descomposición en Chiapas, diversas comunidades se vieron obligadas a migrar incluso a la frontera sur. La entidad ‘quedó en manos del crimen organizado’ y se ‘premia a la corrupción’, sostuvo”.

De acuerdo con el Senado de la República, Escandón Cadenas hizo los siguientes planteamientos sobre sus objetivos y proyectos como cónsul general en Miami:

“En su presentación, Rutilio Cruz Escandón Cadenas dijo que en caso de ser ratificado trabajará en la protección de los connacionales que viven en Miami o que migran, pues son

170 mil los indocumentados, de los cuales, 63 por ciento requiere atención y apoyo del consulado, sobre todo, cuando haya violaciones a sus derechos humanos y laborales”.

Y complementó: “dará protección a la población mexicana que radica en ese estado, impulsará el empoderamiento de los mexicanos y fortalecerá el intercambio comercial, pues México es el tercer socio comercial de Florida”.



Habrá sinergia con las autoridades de Chiapas, Oaxaca, Guanajuato, Estado de México, por ser las entidades de donde más provienen los connacionales, además de atender las deportaciones y el retorno voluntario de mexicanos”

Rutilio Escandón Cadenas
 Titular del Consulado General de Miami, Florida



El propio Escandón Cadenas, quien ha sido muy cuestionado por asociaciones civiles de Chiapas, por la expansión tan acelerada que registró la delincuencia organizada durante su sexenio como gobernador de ese estado, declaró sobre este nuevo encargo público que le otorgó el Gobierno de México.

“Habrá sinergia con las autoridades de Chiapas, Oaxaca, Guanajuato, Estado de México, por ser las entidades de donde más provienen los connacionales, además de atender las deportaciones y el retorno voluntario de mexicanos”.

Ese mismo día el pleno del Senado de la República avalaría también este nuevo nombramiento para el exmandatario chiapaneco.

La herencia

Una organización civil que ha venido denunciando insistentemente el agravamiento de las condiciones de violencia e inse-

guridad pública en Chiapas, un fenómeno acontecido particularmente durante la administración estatal del exgobernador, Escandón Cadenas, es el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba).

El 24 de abril de 2024, por ejemplo, señaló: “Con preocupación, hemos constatado y visibilizado que, al menos desde junio de 2021, la situación de violencia se ha profundizado como un cáncer en nuestro estado, en el marco de la disputa criminal por el dominio del territorio. Esta situación se caracteriza no sólo por la confrontación armada entre grupos delincuenciales, sino también por el intento de controlar, en un alto grado mediante estrategias de terror, la vida social, económica y política de las comunidades. En consecuencia la población chiapaneca y en movilidad vive graves impactos, con énfasis en las regiones Frontera y Sierra, con una tendencia de expansión hacia otras regiones del estado”.

ARTE MINOZ

LOS HALLAZGOS

Observaciones para Chiapas en la Cuenta Pública 2023

Gobierno del Estado:	139'986,700
Municipios:	3'241,400
Otros:	95'707,400
Total:	238'935,600

Casos destacados:

Colegio de Bachilleres de Chiapas	46'739,800
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	48'123,800
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	843,800
Fondo de Aportaciones Múltiples	7'886,100
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	32'908,100
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del DF	88'915,700
Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	10'276,900

Fuente: Auditoría Superior de la Federación.



La Doctísima Opinión / Carolina Rocha (Periodista), Jaime Guerrero (Periodista) y Vicente Gálvez (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (VICENTE GALVÉZ).- “Yo lo que estoy es muy decepcionado, yo hacía todos contratando paquetes del Tren Maya, quedándose en hoteles del Tren Maya y todo y resulta que no veo a ninguno ahí, no veo ninguno presumiendo sus vacaciones en la red Maya”.

(CAROLINA ROCHA).- “Tanto trabajo como **Pedro Haces**, diputado de Morena, él nada más se fue a echar un taco, yo asumo que es Nueva York”.

(VICENTE GÁLVEZ).- “Además mira esa franquicia en que está, la hay por varios lugares, pero raro su mensaje que decía: ¡Miren, los tacos han llegado hasta Nueva York!, como si en Nueva York no hubiera, váyase a las 108 y encuentra tacos de lo que pidas es que lo que pide, pero no llega hasta las 108”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9925?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9925&authkey=!ALpeVzMssUSSWzY&ihint=video&e=D9bFfo>



MEET POINT

VIRTUAL
QUINTA EDICIÓN

FIN DE TEMPORADA

GRACIAS POR TU PREFERENCIA

PANELISTAS 2024



REGRESAMOS

16 DE ENERO 2025





Segob se reúne con operadores de los sorteos

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) se reunió con permisionarios y operadores de juegos y sorteos, este jueves. Así lo dio a conocer la funcionaria a través de su cuenta de X, en la que detalló que tuvo un diálogo abierto con estos.

“Tenemos el firme compromiso de trabajar bajo el esquema de cero corrupción, con estricto apego a derecho”.

El pasado 28 de noviembre, la presidenta Claudia Sheinbaum, anunció que enviaría una iniciativa a una nueva ley de juegos y sorteos al Congreso de la Unión, la cual no se modifica desde 1946.

El objetivo de la propuesta es combatir la corrupción, además de evitar la extorsión y que aquellos que se dedican a esta industria paguen los impuestos correspondientes.

Ese mismo día, la presidenta adelantó que la titular de la Secretaría de Gobernación ya se encontraba en pláticas con dueños de casinos.

Cabe destacar que, dicho sector en México cuenta con alrededor de 38 permisionarios que operan en 423 casinos, representando una parte importante en la economía al generar 60 mil empleos directos y 180 mil indirectos, además de beneficiar a más de 200 mil familias y contribuir con 13 mil millones de pesos en impuestos anuales. /LUIS VALDÉS



Recibimos a permisionarios y operadores de juegos y sorteos, con quienes tuvimos un diálogo abierto. Tenemos el firme compromiso de trabajar bajo el esquema de cero corrupción”

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

Titular de Segob



Piedra empuja elección en CNDH por voto popular

| Por Yulia Bonilla

SEÑALA *ombudsperson* que envió iniciativa para que organismo no pierda autonomía; defiende resultados; borrado de 2,500 recomendaciones, para proteger a víctimas. **pág. 6**

“TENEMOS todo para probar que sí estamos siendo un organismo autónomo, a pesar de que muchos poderes fácticos quieren aprovecharse de ello”

ROSARIO PIEDRA, *ombudsperson*

Si avanza, estaría dispuesta a dejar el organismo

Piedra plantea que se elija a *ombudsperson* en urnas

LA RECIÉN REELECTA al frente de CNDH defiende su gestión y dice que la comisión sigue siendo un organismo autónomo; ante señalamientos revira: “dicen mucho, pero no prueban nada”

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La recientemente reelecta titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, encaminará un plan para reformar a este organismo con un objetivo central: que el cargo que ella ocupa sea abierto al voto popular de la ciudadanía, tal y como ocurrirá ahora con el Poder Judicial.

En entrevista con *La Razón*, la *ombudsperson* dijo que si este plan sale adelante y se decide aplicar ahora, ella no tendrá problema en dejar el cargo si es que así lo decidiera el voto de las y los mexicanos.

Mientras eso transita, defendió la gestión que ha hecho al frente de la comisión desde noviembre del 2019, a la que se le ha acusado de ser omisa ante casos relevantes de violaciones a derechos humanos, pues afirmó que “tiene todo” para demostrar que la CNDH continúa siendo un organismo autónomo.

¿Cuál es su compromiso ahora que fue reelecta?

El mismo, por eso acepté la reelección. Primero, porque la ley lo permite; yo no haría algo que no estuviera dentro de la ley, la misma ley de la comisión y la Constitución lo permiten, y porque hay todavía cosas que hay que consolidar para seguir fortaleciendo las herramientas con las que cuenta la comisión y poder dotar al pueblo de México de una institución que realmente lo defienda y que las recomendaciones no sean eso, recomendaciones solamente, sino que sean instrumentos vinculantes, que pueda un

ciudadano que se sienta vulnerado, que sus derechos fueron conculcados, pues que sepa dónde acudir y defenderlo.

Aunque el órgano no tiene facultades para promover iniciativas ante el Congreso, en enero del 2023, Piedra Ibarra propuso un proyecto para reformar el apartado B del artículo 102 de la Constitución, así como varios artículos de la Ley de la CNDH, y entre sus objetivos está que la comisión sea renombrada como Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo y su titular se elija en una elección abierta a la ciudadanía.

Al recordar que este plan no fue atraído por los legisladores para echarlo adelante, reprochó que varios se hayan quejado de su reelección, la cual, subrayó, posiblemente no se hubiera dado si su propuesta de abrir la designación a las y los mexicanos hubiera prosperado.

**EL
DATO**

EL DIAGNÓSTICO de la CNDH reveló que en 72 de los 145 centros penitenciarios estatales existe hacinamiento entre los internos y en 80 hay sobrepoblación.



Cuando compareció ante la Comisión Permanente, habló de desaparecer y transformar a la CNDH; ¿sigue en pie el plan?

No tanto, no es desaparecerla, más bien no el nombre, es la esencia. Porque el nombre, puede uno cambiar de nombre y, si no funciona como una verdadera Defensoría del Pueblo, pues entonces de nada sirve. ¿En qué consiste eso? En que el ciudadano sienta que acude a una institución que le va a garantizar que sus derechos, en un determinado momento, van a ser defendidos. Va a tener ese acercamiento directo con el pueblo y que estamos proponiendo que el titular de la CNDH sea electo por el voto popular. Si se hubiera aceptado -porque yo envié la iniciativa desde febrero del 2023-, pues yo no me habría reelecto. Pero no sé, en las cámaras (de Diputados y de Senadores) algo pasó, se detuvo.

¿Insistirá con esta propuesta?, ¿aplicaría con usted o hasta el siguiente periodo de cambio?

Sí, claro. Bueno, si en ese momento aplicara o algo, yo no tengo ningún problema en dejar la comisión. Yo lo que quiero es que se consoliden ciertas cuestiones para hacer de este organismo uno que no pierda su autonomía, porque ahí realmente sería un organismo más autónomo, porque no le tendría que deber nada, pues, ni al Senado ni a ninguna otra institución de gobierno; sería el pueblo. Vamos a insistir en que se revise, en que se le dé para adelante. Y pues, claro, hay cosas que son perceptibles, que se pueden mejorar, pero ahí está eso.

Hay muchas críticas a su gestión, se le acusa de omisión ante casos relevantes...

Dicen mucho, pero no prueban nada. Eso es en lo que tendríamos que ser más cuidadosos, en cómo se analiza lo que se dice, porque durante mi gestión se emitieron más recomendaciones que en todos los 30 años que tiene de existir la comisión. ¿Qué otra cosa hemos hecho? Hemos emitido, cuando ha habido viola-

Hemos emitido, cuando ha habido violaciones de alguna instancia gubernamental, sea la Sedena, la Marina, la Guardia Nacional, el IMSS, el ISSSTE, se han emitido recomendaciones. Entonces, lo que dicen son dichos insistentes y nosotros tenemos todo para probar que si estamos siendo un organismo autónomo, a pesar de que muchos poderes fácticos quieren aprovecharse de ello.

En el marco de su participación en la última sesión del Consejo Nacional de Seguridad, Piedra Ibarra afirmó que la CNDH, en calidad de invitada permanente, se compromete a señalar lo que tenga que apuntar para garantizar que las fuerzas del orden no incurran en atentados contra los derechos de la población.

"Siempre ha sido la comisión, que asiste a estas reuniones del Consejo Nacional de Seguridad, un invitado permanente. Si hay algo que tengamos nosotros que señalar en alguna reunión, ese es el motivo de estar aquí, ser también un garante de que las fuerzas de seguridad no violenten los derechos humanos", sostuvo.

ROSARIO PIEDRA IBARRA

FORMACIÓN:

Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), maestra en Psicopedagogía por la Escuela de Ciencias de la Educación.

TRAYECTORIA:

Activista, integrante fundadora del Comité Eureka, fundada por su madre, Rosario Ibarra de Piedra, candidata a diputada federal y secretaria de Derechos Humanos en el CEN de Morena; desde 2019 es titular de la CNDH; en noviembre pasado fue electa para un segundo periodo en la Comisión.



Foto: Cuartocero

LA OMBUDSPERSON, Rosario Piedra, en foto de archivo.

“ SI EN SE MOMENTO aplicara (la reforma), yo no tengo ningún problema en dejar la comisión. (Con ella) realmente sería un organismo más autónomo, porque no le tendría que deber nada, pues, ni al Senado ni a ninguna otra institución de Gobierno; sería el pueblo”



PRIMERA

30 AÑOS DEL "ERROR DE DICIEMBRE"

Un desierto que salió caro

Por el error cometido en diciembre de 1994, un año convulso para el país, los mexicanos aún tenemos que saldar una deuda superior al billón de pesos. / 10



Foto: Archivo Histórico Excelsior

**CRISIS DE 1994**

FINANZAS PÚBLICAS DE MÉXICO, ACECHADAS POR ERROR DE HACE

30 AÑOS

En 2025 se tienen que pagar 52 mil 451 millones de pesos y aún se adeuda un billón 24 mil 164 millones de pesos, por la crisis financiera de hace tres décadas, según la Secretaría de Hacienda



POR ANDRÉS BECERRIL
 andres.becerril@gimn.com.mx

El año de 1994 en México tuvo de todo: levantamiento armado, tratado comercial, pacto para el bienestar, magnicidios, proceso electoral y hasta una crisis económica, conocida como el “error de diciembre” o “efecto tequila” en el contexto internacional.

El terreno para la crisis financiera era fértil dos años atrás. Se detonó el 20 de diciembre de 1994, en el contexto de una lucha política entre el expresidente Carlos Salinas de Gortari y el entonces nuevo mandatario Ernesto Zedillo.

El enfrentamiento Salinas-Zedillo dejó el inédito encarcelamiento de un hermano del expresidente y una huelga de hambre de Carlos Salinas, aludiendo persecución política. Esa lucha provocó daño a la imagen del PRI, que se reflejó en las elecciones de 1997 y, después, en el año 2000, cuando perdió la Presidencia de México.

El llamado “error de diciembre” causó, en lo inmediato, un coctel económico adverso para las finanzas de toda la gente de México y del gobierno: devaluación del 15% del peso frente al dólar, inflación, salida de capitales, déficit fiscal, comercial y de cuenta corriente.

Los elevados intereses bancarios por préstamos para vivienda y automóviles, principalmente, ahogaron a los mexicanos. Muchos perdieron su patrimonio. El gobierno, en cambio, ejecutó un rescate bancario. Las deudas privadas, multimillonarias, de unos cuantos, se convirtieron en deudas públicas que se han pagado y se pagan con impuestos.

El “error de diciembre” echó a andar el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), creado en 1990, que en 1998 se convirtió en Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

La deuda que se generó hace 30 años aún acecha a las finanzas públicas del país, en detrimento del presupuesto para otros sectores.

La deuda original que cubrió el Fobaproa fue de 552 mil millones de pesos. Diputados federales de la LXVI Legislatura (2024-2027) estiman que se han pagado, en las últimas tres décadas, más de 1.3 billones de pesos solamente de los intereses generados. Proponen la cancelación de pagos. El gobierno de Andrés Manuel López Obrador —que fue un acérrimo crítico del Fobaproa y de quienes se beneficiaron de él— no tomó ninguna medida al respecto.

El saldo de la deuda neta del IPAB estimado al cierre de 2024 es de un billón 24 mil 164 millones 500 mil pesos, según el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Para el Ejercicio Fiscal de 2025, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitó 52 mil 451 millones de pesos para el pago de la deuda.

La suma a pagar en 2025 es mayor al presupuesto para el mismo año asignado a la Universidad Nacional Autónoma de México, de 50 mil 418 millones de pesos. Pero también se podrían organizar cuatro elecciones extraordinarias de jueces, ministros y magistrados.

EZLN, LA MEJOR CORTINA DE HUMO

El 20 de diciembre de 1994 —fecha en que comenzó el “error de diciembre”—, México despertó con la noticia de un nuevo hecho político. El Ejército Zapatista

de Liberación Nacional (EZLN) — que se levantó en el 1 de enero de 1994 — anunció la creación de 38 municipios autónomos y el rompimiento de un cerco militar en torno al territorio bajo control de sus tropas en Chiapas:

“Rechaza el EZLN a los mediadores y cruza la frontera franca”, se lee como encabezado principal de **Excélsior** en su edición del 20 de diciembre de 1994. Una conferencia del subcomandante Marcos en Guadalupe Tepeyac, cuartel general del EZLN, que fue rebautizado como San Pedro de Michoacán.

Al hecho, publicado hoy hace 30 años, antecedieron, el 28 de septiembre, el asesinato del secretario general del PRI, Francisco Ruiz Massieu, a las puertas de un hotel a unos cuantos metros de Paseo de la Reforma en la Ciudad de México. El 21 de agosto se celebró la elección federal, donde Ernesto Zedillo, del PRI, resultó electo Presidente de México. El 23 de marzo de ese año, Luis Donald Colosio Murrieta, candidato presidencial del PRI, fue asesinado en la colonia Lomas Taurinas, de Tijuana, Baja California.

El levantamiento zapatista, los dos magnicidios y las elecciones presidenciales no causaron ningún tipo de crisis económica.

El 21 de diciembre de 1994 se hizo pública la información de una devaluación del peso (entonces denominado nuevo peso por el plan de choque de 1992) de 53 centavos. El 20 de diciembre, la paridad peso-dólar era de 3.941 por dólar. Al día siguiente, un dólar subcomandante Marcos y a Chiapas de esa medida, pero la realidad es que quieren encubrir el fracaso de la política económica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari”, se lee en el primer párrafo de la información publicada en la página 28 de este diario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-10	20/12/24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Con el paso de los días y las semanas, el 9 de febrero de 1995, **Excélsior**, en su sección financiera, publicó un artículo en el cual se presentaron las verdaderas causas de "error de diciembre", que nada tenían que ver con el conflicto del EZLN en Chiapas.

Bajo la autoría de Juan Castaingts Teillery, el texto explica que la crisis vivida en México a partir de 20 de diciembre de 1994 "tiene su origen esencial en el sector financiero y se localiza en dos niveles. El primero fue la sobrevaluación, junto con la devaluación abrupta

del peso; el segundo, son las tasas de interés activas de tipo monopolístico que cobra la banca comercial privatizada".

Castaingts Teillery señaló en el texto de referencia que, aunque la crisis se inició en el sector monetario y financiero, "ésta tendrá consecuencias muy importantes en el sector productivo de bienes y servicios".

El artículo abordó el estudio de las causas de la crisis; también hizo una crónica de lo que llamó "una crisis largamente anunciada" y que solamente se escondió para aquellos que no la quisieron ver y, además, explora las posibles consecuencias negativas de la crisis.

Para este analista, las causas del "error de diciembre" de hace 30 años provinieron de una crisis monetaria y financiera con origen en una serie de encadenamientos desafortunados, los cuales se iniciaron en junio de 1992.

El 8 de marzo de 1995, **Excélsior** publicó en uno de sus cuerpos editoriales un texto que tituló: "¿Quién tuvo la culpa?" Eso sobre unas declaraciones de Peter Tarnoff, subsecretario del Departamento de Estado de Estados Unidos, ante el Congreso de ese país. El editorial arranca así: "Si alguien tuviera dudas sobre quién es responsable de la devaluación del peso, sobre todo ahora, cuando Carlos Salinas de Gortari dijo hace poco que la culpa fue de las autoridades actuales en diciembre pasado, es decir, del régimen de Ernesto Zedillo, las declaraciones del Departamento del Tesoro de EU al Congreso lo convencerán. Dicha dependencia señaló que las autoridades financieras mexicanas durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, incluidos el anterior y el actual secretario de Hacienda, soslayaron "constantes y cada vez más urgentes" advertencias de Washington sobre el carácter insostenible de sus políticas económicas y desperdiciaron toda una gama de opciones que habrían evitado la devaluación...". es decir el "error de diciembre".

El 29 de diciembre de 1994, Jaime Serra Puche envió una carta al entonces presidente Ernesto Zedillo, donde le indica que la estrategia gradual que propuso para enfrentar el elevado desequilibrio de la cuenta corriente de la economía del país "no fue la correcta".

Ante ello, presentó su renuncia como secretario de Hacienda, cargo en el que duró sólo 28 días.

Recomendó implementar un nuevo programa económico para resolver el desequilibrio de la cuenta corriente; promover la competitividad de la economía y una gran concertación para evitar el impacto inflacionario de los recientes movimientos en el tipo de cambio.

552

MIL MDP

fue la deuda original que cubrió el Fobaproa.

1.3

BDP

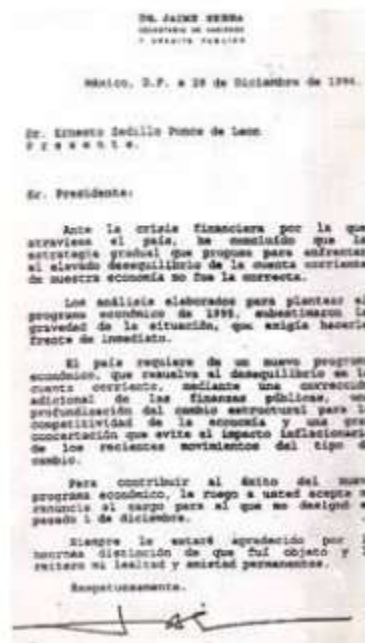
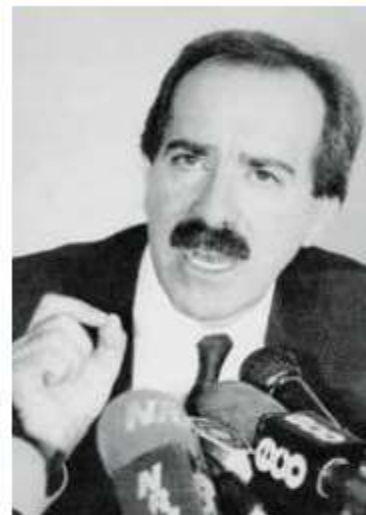
se han pagado en 30 años, sólo de intereses generados por la deuda, estiman diputados.

52,418

MDP

solicitó la Secretaría de Hacienda para el pago de la deuda en 2025.

TRAS DEBACLE, SERRA PUCHE RENUNCIA



Fotos: Archivo **Excelsior**

El error de diciembre se dio en el contexto de una lucha política entre el entonces nuevo presidente, Ernesto Zedillo, y su antecesor, Carlos Salinas de Gortari.



Los hechos políticos que involucraban al EZLN, levantado en armas el 1 de enero de 1994, se convirtieron en la mejor cortina de humo para la crisis.



#SEP Impulsa reforma a la educación

INDIGO STAFF

El secretario de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, presidió la instalación del Consejo Académico para la Transformación de la Educación Tecnológica Media Superior, cuyo propósito es mejorar, ampliar y actualizar la oferta educativa en este nivel y hacerla más atractiva para garantizar la permanencia y continuidad de las y los jóvenes, todo ello con un trabajo interinstitucional.

En presencia de representantes de dependencias públicas, instituciones académicas e iniciativa privada, el titular de la SEP comentó que, para la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, una de las prioridades en el sector educativo es el fortalecimiento de la educación media superior, por lo que la reforma a este nivel escolar será la más importante en los últimos 30 o 40 años.

Por ello, dijo que se trabajará de manera conjunta con las secretarías de Economía, del Trabajo y Previsión Social, y la

Mario Delgado Carrillo encabezó la instalación del Consejo para transformar la educación tecnológica media superior, la más importante en décadas

nueva de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, ya que esta colaboración será la clave para lograr la transformación de la educación media superior.

Oferta educativa

Resaltó que el objetivo del Consejo Académico para la Transformación de la Educación Superior es trabajar y presentar una ofer-

ta educativa diferente en los subsistemas federales para el próximo ciclo escolar.

Mario Delgado comentó que ya se tiene un avance importante con el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, el cual debe reflejarse en la absoluta portabilidad de todas las materias, de las currículas aprobadas por parte de las y los jóvenes, sin importar el subsistema en el que estudien.

Como parte de este cambio, el titular de la SEP dijo que la educación técnica es importante y debe ser atractiva para que las y los jóvenes que decidan estudiarla tengan vinculación con la vocación económica de su región.

Exhortó a las Instituciones de Educación Superior a innovar para motivar y atraer a las y los jóvenes de educación media superior "a un mundo donde la velocidad del conocimiento es la principal característica, y donde aprender a aprender probablemente sea una de las habilidades que vamos a necesitar todos para ahora y hacia el futuro con mayor razón".

Instituciones de educación superior públicas y privadas se suman a este esfuerzo de transformación en el país

Infraestructura y mantenimiento

Anunció que, en materia de infraestructura y mantenimiento, y por indicaciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, el programa La Escuela es Nuestra entrará a los planteles de educación media superior en 2025 y se destinarán recursos para la actualización de los laboratorios de estas instituciones.

Delgado Carrillo señaló que la educación superior tiene que estar más cerca de la media superior, ya que finalmente son los receptores de las y los jóvenes que concluyen su nivel bachillerato.



Propuesta atractiva

Por ello, y en presencia de representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), del Instituto Politécnico Nacional y del Tecnológico Nacional de México, el titular de la SEP propuso que a los egresados de media superior se les entreguen dos documentos: el título de bachillerato y una certificación avalada por las Instituciones de Educación Superior, lo cual hará más atractivo para los jóvenes quedarse a estudiar.

“Entonces, esta certificación que ustedes nos puedan dar, que avalemos de manera conjunta, pues sea un mensaje para los jóvenes que pueden seguir su trayectoria educativa de manera natural”, agregó.

Por su parte, la subsecretaría de Educación Media Superior, Tania Rodríguez Mora, afirmó que la instalación del Consejo es un paso sustantivo en el proceso de dignificación y crecimiento de ese tipo educativo, en una de las ramas más importantes que es la tecnológica.

Añadió que deben mejorarse todas las opciones del bachillerato tecnológico, para que sean pertinentes y adecuadas para las y los estudiantes, las comunidades, las empresas y ayuden al desarrollo del país.

Por ello, dijo, se prepara una reforma a los subsistemas de educación media superior para mejorar su operación.

Colaboración

El coordinador general para el Fortalecimiento Académico y Vinculación de la UAM, Gustavo Pacheco López, dijo que la institución está lista para colaborar en el proyecto y para que las y los adolescentes puedan enfrentar esa etapa de la vida, donde hay más riesgo de tomar decisiones sin medir las consecuencias.

A su vez, el coordinador de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional de la UNAM, Enrique del Val Blanco, señaló que la máxima casa de estudios participará en todo lo que se haga para mejorar la educación media superior, sobre todo para elevar la calidad de los estudiantes en todos los sentidos.



SEP perfila la reforma “más relevante en años” al nivel medio superior

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de **Educación** Pública (SEP), Mario Delgado, expuso que para la presidenta Claudia Sheinbaum una de las prioridades en el sector es el fortalecimiento del nivel medio superior, por lo que perfila la reforma más importante en los últimos 30 o 40 años.

Delgado presidió la instalación del Consejo Académico para la Transformación de la **Educación** Tecnológica Media Superior, cuyo propósito es mejorar, ampliar y actualizar la oferta educativa en este nivel y hacerla más atractiva para garantizar la permanencia de los jóvenes.

Apuntó que la **educación** superior tiene que estar más cerca del nivel medio, ya que son los receptores de los jóvenes que concluyen su bachillerato.

Por ello, el secretario propuso que a los egresados del nivel medio superior se les entreguen dos documentos: el título de bachillerato y una certificación avalada por las instituciones de

educación superior, lo cual hará más atractivo para los jóvenes continuar estudiando.

Esto ante representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de **Educación** Superior, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma Metropolitana, del Instituto Politécnico Nacional y del Tecnológico Nacional de México.

“Esta certificación que ustedes nos puedan dar —que avalemos de manera conjunta— que sea un mensaje para los jóvenes de que pueden seguir su trayectoria educativa de manera natural”, indicó.

Agregó que para ello se trabajará de manera conjunta con las secretarías de Economía, del Trabajo y Previsión Social, y la nueva de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Resaltó que el objetivo del Consejo Académico para la Transformación de la **Educación** Superior es presentar una oferta educativa distinta en los subsistemas federales para el próximo ciclo. ■



Celebran aprobación de 16 reformas en el Senado; se legisló “al vapor”: oposición

GEORGINA SALDIERNA

Al hacer un balance del periodo ordinario de sesiones que recién concluyó, la oposición en el Senado lamentó que se haya legislado al vapor, pues ello llevó a que las reformas tengan errores y contradicciones.

“Lo que hicieron fue rayonear la Constitución por todos lados”, acusó el ex dirigente del PAN, Marko Cortés, mientras que Morena se congratuló de que se hayan aprobado 16 reformas constitucionales en el lapso de tres meses y medio.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, señaló que desde el Constituyente del 17, “no se veían unas reformas con tal nivel de profundidad, ni siquiera en el pasado gobierno del compañero presidente López Obrador”.

Agregó que se trabajó de manera intensa y con el tiempo se valorará este periodo de manera más objetiva y fría. “Entonces, nuestro

balance sin duda es muy positivo”.

Puntualizó que “cumplimos con todas, cerramos todavía con las tres iniciativas de reformas a leyes secundarias, la de Amparo, la reglamentación del artículo 105 y la del Infonavit”.

Errores y contradicciones

A su vez, Guadalupe Murguía, coordinadora del PAN en la Cámara alta, sostuvo que se aprobaron reformas trascendentes, como la judicial, pero se hizo al vapor y así no se debe trabajar, porque las iniciativas llevan imprecisiones, errores y contradicciones.

En este marco, apuntó que la oposición no tuvo margen de participar en la construcción de una propuesta. Morena hizo valer su mayoría y “nuestro trabajo” fue reactivo y cuestionando las omisiones, en el debate y en los medios de comunicación.

Para el siguiente periodo de

sesiones que se inicia en febrero, la senadora por Querétaro dijo esperar que se trabaje con mayor reflexión y mesura. Que “nos permitan participar y hacer verdaderamente un función legislativa en la que podamos ser incluidos”.

Por su lado, Cortés Mendoza estimó que el periodo que terminó el 15 de diciembre pasado, fue “desastroso” y atribuyó las prisas del partido guida por aprobar diversas iniciativas, a su interés en avalarlas antes de que se peleen y los legisladores salgan de su control. “Por eso fue una diarreia legislativa”.

Insistió en que Morena presionó, coaccionó y compró a 4 senadores para poder aprobar sus reformas; dos del PRD, un ex panista y uno de Movimiento Ciudadano.

Lo que no ganaron a la buena lo obtuvieron a la mala, subrayó el ex dirigente del PAN.



Plantea Morena Iniciativa para Fortalecer Mecanismos de Información sobre Gestión de Residuos

por redaccion | Dic 19, 2024 | Cámara de Diputados, Carrusel, Destacadas | 0 Comentarios

Por José Luna

*Establece la necesidad de garantizar la coordinación efectiva en la vigilancia y control de los residuos peligrosos, así como robustecer la cultura de responsabilidad ambiental

Global Press Mx / El diputado integrante de Morena Alejandro Carvajal Hidalgo, propuso una iniciativa que reforma Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a fin de fortalecer el Sistema de Información sobre la Gestión Integral de Residuos, mediante la creación de una base de datos pública y accesible en colaboración con las entidades federativas y municipios.

Al respecto, el documento refiere que el impacto de los residuos peligrosos en la salud humana es devastador. También señala que estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), han demostrado que la exposición prolongada a sustancias químicas peligrosas, como los metales pesados y pesticidas, puede desencadenar graves enfermedades crónicas, como cáncer, trastornos neurológicos y afecciones respiratorias.

A nivel nacional, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP, 2020) ha documentado un incremento en enfermedades relacionadas con la contaminación ambiental en municipios aledaños a zonas industriales. Asimismo, la contaminación del agua y el suelo en estas áreas ha provocado la pérdida de biodiversidad y la degradación de ecosistemas vitales para la vida humana.

“El manejo inadecuado de residuos peligrosos en México representa uno de los mayores desafíos ambientales y de salud pública en el país. Un caso emblemático es la cuenca del río Atoyac, que atraviesa los estados de Tlaxcala y Puebla, y ha sido objeto de una creciente degradación ambiental debido a la descarga incontrolada de residuos peligrosos”, indicó.

En ese sentido, advierte que el marco jurídico actual, establecido por la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, impone obligaciones a las empresas que generan residuos peligrosos, pero carece de un sistema de transparencia y monitoreo eficaz.

“La falta de una base de datos pública que permita conocer las empresas responsables de la gestión de estos residuos, las cantidades generadas y las medidas de disposición adoptadas, contribuye a la opacidad y dificulta la vigilancia adecuada por parte de las autoridades y la sociedad civil”, sostuvo.

Toda vez que, esta situación es insostenible y requiere de una solución integral que refuerce los mecanismos de control y promueva la responsabilidad ambiental, se indicó en la iniciativa



La propuesta del diputado Alejandro Carvajal, plantea mediante la creación de una base de datos pública y accesible, que registre de manera transparente a las empresas generadoras y gestoras de residuos peligrosos, la cual permitirá a los ciudadanos, las organizaciones civiles y las autoridades monitorear las actividades de estas empresas, conocer los riesgos asociados con sus operaciones y exigir el cumplimiento de las normativas ambientales.

La reforma también contempla la colaboración interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, con el fin de garantizar la coordinación efectiva en la vigilancia y control de los residuos peligrosos. Esto permitirá una mayor eficiencia en la aplicación de sanciones y fomentará una cultura de responsabilidad ambiental en el sector privado.

“En un contexto en el que la salud pública y el medio ambiente están constantemente amenazados por la mala gestión de residuos peligrosos, es necesario fortalecer los mecanismos legales e institucionales que regulan su control”, mencionó.

De lo anterior, la creación de una base de datos pública y homogénea sobre las empresas que generan y gestionan residuos tóxicos “es un paso esencial hacia la transparencia y el cumplimiento de las normativas ambientales. Por lo que esta reforma contribuirá a la protección del medio ambiente y a la promoción del bienestar social, asegurando que las futuras generaciones disfruten de un entorno más seguro y saludable”, expuso el diputado.





Sheinbaum encarga a IMSS *revivir* estancias infantiles

Renovación. La Presidenta dará el banderazo de lo que ahora serán centros educativos este sábado en Ciudad Juárez; acusa a Calderón de pervertir ese sistema de cuidados y causar la tragedia en la guardería ABC

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que este fin de semana anunciará la creación de los Centros de Educación y Cuidado Infantil, espacios que antes eran conocidos como estancias infantiles.

En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, la mandataria informó que estos centros se construirán desde el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con la colaboración de empresarios y exportadores.

Sheinbaum señaló que hará el anuncio en la inauguración del Hospital General Regional de Ciudad Juárez, Chihuahua, la cual se llevará a cabo este sábado a las 10:00 horas.

“Ahí vamos a hacer un anuncio muy importante de lo que me comprometí, que es la construcción de centros, les llamamos ahora Educativos de Cuidado Infantil—lo que eran las guarderías o las estancias infantiles— que se pervertió el nombre por el negocio provocado por (Felipe) Calderón y que llevó a la tragedia de la guardería ABC.

“Ahora vamos a construir con el IMSS, desde el IMSS, y también con los empresarios, principalmente de la maquila o exportadores, Centros de Educación y Cuidado Infantil como parte del

sistema de cuidados, lo vamos a anunciar en Ciudad Juárez”, explicó la jefa del Ejecutivo.

Durante su campaña electoral, Sheinbaum prometió la construcción de estos centros de educación inicial como parte del sistema de cuidado infantil y señaló que en su gobierno se iba a dar prioridad a los

hijos de madres jornaleras agrícolas y trabajadoras de maquila en el norte del país.

En el sexenio del ex presidente Andrés Manuel López Obrador se cancelaron las estancias infantiles bajo el argumento de que se hallaron actos de corrupción en su operación.

La Federación subsidiaba a más de nueve mil estancias que fueron construidas desde 2007 y entregaba 900 pesos mensuales por cada menor inscrito.

Las madres de beneficiarios pagaban una cuota semanal, la cual se fijaba de acuerdo con el nivel socioeconómico.

Diálogo con Petro

La presidenta Claudia Sheinbaum planteó que las organizaciones de las Naciones Unidas (ONU) y de Estados Americanos (OEA) sean encabezadas por mujeres con una visión de prosperidad compartida.

La mandataria señaló que dicho tema lo trató con el presidente de Colombia, Gustavo Pe-

tro, en la reunión que tuvieron el lunes pasado.

Apuntó que no se mencionaron nombres de candidatas en específico, pero el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, y el jefe de la Oficina de la Presidencia, Lázaro Cárdenas Batel, ya trabajan en esta materia.

“Sí, platicamos de ello, es muy importante que en la OEA, pues obviamente es América Latina y el Caribe, ponernos de acuerdo entre varios países para impulsar una candidatura con una visión distinta a la actual, y también para Naciones Unidas, que pudiera una mujer encabezar la Secretaría General.

“No es que hayamos dicho nombres en particular, sino comenzar a trabajar en ello, y obviamente al canciller Juan Ramón de la Fuente y a Lázaro Cárdenas como jefe de Oficina les pedí que se involucraran en estos temas. Es mujer, pero también es una visión de prosperidad compartida”, resaltó.

Con Peña, daño al Infonavit

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la mayor corrupción en el Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los

Trabajadores (Infonavit) se registró durante el último periodo del sexenio de Enrique Peña Nieto.

En la mañanera, sostuvo



que se presentarán las denuncias sobre estos actos de corrupción —revelados el pasado miércoles por el director general del instituto, Octavio Romero— y subrayó que no se trata de un tema político.

“No es un asunto de si se van tocar (a los implicados), se presentan las denuncias y lo que se haga; es que este no es un asunto político, ahora quieren hacerlo político, es de defensa del ahorro de los trabajadores”, apuntó.

—¿Pero hay responsa-

bles? —se le cuestionó.

—Sí. La mayor corrupción de lo que se mencionó ayer (miércoles) se dio en el último periodo de Peña Nieto y otras que vienen de antes. Era una visión del Infonavit de cobrarle y cobrarle a los trabajadores, de que nunca acabes de pagar tu deuda a través de créditos, de años y años de pago y desalojos —respondió.

Agregó que con la reforma a la Ley del Infonavit se busca “que el director general pueda tener la rectoría y que desaparez-

can dos direcciones que no tienen sentido, la de representación empresarial y la sindical.

“Que siga siendo un organismo tripartita donde todos decidan: organizaciones empresariales, trabajadores y gobierno, pero que no se preste a esta opacidad”. ■

Buscará impulsar a una mujer para dirigir Naciones Unidas y OEA





Trabajadores mantienen bloqueo de vialidades de Ecatepec

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- En Ecatepec, Estado de México los bloqueos realizados por trabajadores transportistas sindicalizados en vialidades importantes cumplieron ya más de 24 horas, denunciando falta de pagos y pérdida de prestaciones con el expresidente municipal **Alejandro Vilchis**, quien llegó a gobernar en los periodos 2018-2021, posteriormente del 2021-2024 y que actualmente es **diputado federal**.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1zTsw2yh0juLiuJts?e=D72SeD

**ROBERTO GIL ZUARTH**

La última esquina de la República está en juego

FERNANDO MERINO

El panista y aspirante a la SCJN dice que su agrupación política cuidará el voto en la próxima elección judicial

Roberto Gil Zuarth, aspirante a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que avanzó el primer filtro de selección, reveló que creará una agrupación política nacional para cuidar el voto en la jornada electoral, pues advirtió que sin la super-

visión de ciudadanos, las irregularidades como la coacción del voto o el embarazo de urnas podrían incrementar el próximo 1 de junio de 2025.

En entrevista con **El Sol de México**, el panista explicó que en las elecciones los partidos políticos tiene derecho de tener representantes de casilla para vigilar la jornada electoral, en la elección judicial



no participan los partidos y los candidatos no tienen esa posibilidad por falta de recursos y estructuras, por lo que, dijo, su agrupación política busca subsanar esa deficiencia.

Gil Zuarth dijo que su agrupación política, que podría llevar el nombre de Libertad y República y cuyo registro solicitará en enero de 2025 ante el Instituto Nacional Electoral (INE), también tendrá el objetivo de visibilizar candidatos a la elección judicial y defenderlos en los tribunales electorales, pues dijo que la posible intervención del gobierno ameritará impugnaciones contra los abusos.

¿Por qué participar en la elección de juzgadores si rechazaste tajantemente la Reforma Judicial?

El dilema es muy simple: qué hacemos cuando el sistema es injusto, cuando no es pertinente y cuando los dados están cargados, ¿nos quedamos en nuestra casa o damos la batalla?, esto último es justamente lo que yo estoy haciendo. Creo que la Corte no ha desaparecido, la función democrática y republicana del poder del Poder Judicial no ha desaparecido aún pero puede desaparecer si no hacemos un acto de resistencia y ese acto de resistencia es a través de entrar a las reglas del juego, denunciar las reglas del juego, debatir

las reglas de juego, las implicaciones de esas reglas del juego y luego cuando termine, cuando los resultados se dan, discutir con la sociedad las implicaciones de esas reglas del juego.

Yo me niego a la certeza de que el 100 por ciento del país es de ellos (Morena), me presento en la definición de que hagamos valer esa otra parte de país que no piensa como ellos (...) Te lo digo abiertamente, se juega la última esquina de la República.

¿Puede un ciudadano que no milita en la 4T llegar a ser ministro con las reglas de la Reforma Judicial?

A mí me define la decisión de presentarme (en la elección), a mí me define la decisión de luchar por ganarme un lugar, que los ciudadanos decidan si soy o no pertinente para la Corte. A mí me define luchar desde dentro, a mí

me define que voy a dar o quiero dar el debate sobre las reglas y sobre sus implicaciones, a ellos los definirá si esto es un engaño, a ellos los definirá si solamente ponen a puros leales, a ellos los definirá si hay casillas zapato, a ellos los definirá si utilizan a los Siervos de la Nación para movilizar electores para decantarlos a sus aspirantes, a ellos va a definir si usan recursos pú-



blicos para promover o alentar alguna aspiración, a ellos los va a definir si dejan que el INE organice la elección o simplemente le castigan el presupuesto para que haga el ridículo.

¿Las estructuras partidistas serán determinantes para esta elección?

Prohibieron la participación activa de los partidos políticos, no debieran los partidos políticos meterse en esta elección pero lo que ya sabemos es que ellos (Morena) tienen una estructura paralela que no es la estructura del partido sino la estructura del gobierno, movilizado, que son los siervos de la Nación y el uso clientelar telar de los programas sociales, hay que decirlo con mucha claridad.

Los partidos hacen la función de vigilancia del proceso electoral, si eso sucede con partidos políticos nacionales bien organizados, que reciben financiamiento público, imagínate lo que puede suceder en una elección en la que cada (aspirante es) su propio partido y en la que no tenemos ni siquiera la posibilidad de revisar si el Padrón Electoral es auténtico, si no tenemos la posibilidad de revisar si la Lista Nominal llegó completa, si la tinta indeleble en efecto es indeleble, si no podemos revisar que el que llegó a la casilla ese día en la elección está en la Sección Electoral, esas esas son también las incógnitas de este proceso y súmale que sin dinero pues entonces a ver con qué legitimidad termina este proceso.

Entonces reformularé la pregunta ¿son relevantes las estructuras del partido?, sí lo son, las que se metan contra la ley pero cuáles van a ser más de-

terminantes: las estructuras de gobierno, los sindicatos, las organizaciones gremiales, desafortunadamente el crimen organizado, que para esto sí está bien organizado, y aquellos que tengan la posibilidad de movilizar electores, va a ser determinante la manera en la que inhiban la participación.

Estoy conformando una agrupación política nacional para que podamos desde ahí establecer una plataforma de competencia, no están prohibidas las participaciones de las agrupaciones políticas nacionales, prohibieron a los partidos pero se les olvidó las agrupaciones políticas y yo creo que ahí puede haber también un espacio para visibilizar candidatos, hacer una red de candidatos, defender algunos candidatos.

¿Consideras que si es que avanzas te surjan o te inventen tal vez alguna carpeta de investigación, tienes miedo de eso?

Yo estoy preparado para todo, a mí me define la decisión de participar, a ellos los va a definir las trampas, las tentaciones que puedan tener para escalar, a mí no me preocupa absolutamente nada en mi pasado.



“Si no hacemos nada, el 100 por ciento de los cargos judiciales serán chalecos de Morena”

LO NUEVO

**ESTOY
CONFORMANDO** una
agrupación política
nacional para que
podamos desde ahí
establecer una
plataforma de
competencia



Roberto Gil Zuarth afirma que cuidará el coto en la elección judicial

**ROBERTO GIL ZUARTH**

La última esquina de la República está en juego

FERNANDO MERINO

El panista y aspirante a la SCJN dice que su agrupación política cuidará el voto en la próxima elección judicial

Roberto Gil Zuarth, aspirante a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que avanzó el primer filtro de selección, reveló que creará una agrupación política nacional para cuidar el voto en la jornada electoral, pues advirtió que sin la super-

visión de ciudadanos, las irregularidades como la coacción del voto o el embarazo de urnas podrían incrementar el próximo 1 de junio de 2025.

En entrevista con **El Sol de México**, el panista explicó que en las elecciones los partidos políticos tiene derecho de tener representantes de casilla para vigilar la jornada electoral, en la elección judicial



no participan los partidos y los candidatos no tienen esa posibilidad por falta de recursos y estructuras, por lo que, dijo, su agrupación política busca subsanar esa deficiencia.

Gil Zuarth dijo que su agrupación política, que podría llevar el nombre de Libertad y República y cuyo registro solicitará en enero de 2025 ante el Instituto Nacional Electoral (INE), también tendrá el objetivo de visibilizar candidatos a la elección judicial y defenderlos en los tribunales electorales, pues dijo que la posible intervención del gobierno ameritará impugnaciones contra los abusos.

¿Por qué participar en la elección de juzgadores si rechazaste tajantemente la Reforma Judicial?

El dilema es muy simple: qué hacemos cuando el sistema es injusto, cuando no es pertinente y cuando los dados están cargados, ¿nos quedamos en nuestra casa o damos la batalla?, esto último es justamente lo que yo estoy haciendo. Creo que la Corte no ha desaparecido, la función democrática y republicana del poder del Poder Judicial no ha desaparecido aún pero puede desaparecer si no hacemos un acto de resistencia y ese acto de resistencia es a través de entrar a las reglas del juego, denunciar las reglas del juego, debatir

las reglas de juego, las implicaciones de esas reglas del juego y luego cuando termine, cuando los resultados se dan, discutir con la sociedad las implicaciones de esas reglas del juego.

Yo me niego a la certeza de que el 100 por ciento del país es de ellos (Morena), me presento en la definición de que hagamos valer esa otra parte de país que no piensa como ellos (...) Te lo digo abiertamente, se juega la última esquina de la República.

¿Puede un ciudadano que no milita en la 4T llegar a ser ministro con las reglas de la Reforma Judicial?

A mí me define la decisión de presentarme (en la elección), a mí me define la decisión de luchar por ganarme un lugar, que los ciudadanos decidan si soy o no pertinente para la Corte. A mí me define luchar desde dentro, a mí

me define que voy a dar o quiero dar el debate sobre las reglas y sobre sus implicaciones, a ellos los definirá si esto es un engaño, a ellos los definirá si solamente ponen a puros leales, a ellos los definirá si hay casillas zapato, a ellos los definirá si utilizan a los Siervos de la Nación para movilizar electores para decantarlos a sus aspirantes, a ellos va a definir si usan recursos pú-



blicos para promover o alentar alguna aspiración, a ellos los va a definir si dejan que el INE organice la elección o simplemente le castigan el presupuesto para que haga el ridículo.

¿Las estructuras partidistas serán determinantes para esta elección?

Prohibieron la participación activa de los partidos políticos, no debieran los partidos políticos meterse en esta elección pero lo que ya sabemos es que ellos (Morena) tienen una estructura paralela que no es la estructura del partido sino la estructura del gobierno, movilizador, que son los siervos de la Nación y el uso clientelar telar de los programas sociales, hay que decirlo con mucha claridad.

Los partidos hacen la función de vigilancia del proceso electoral, si eso sucede con partidos políticos nacionales bien organizados, que reciben financiamiento público, imagínate lo que puede suceder en una elección en la que cada (aspirante es) su propio partido y en la que no tenemos ni siquiera la posibilidad de revisar si el Padrón Electoral es auténtico, si no tenemos la posibilidad de revisar si la Lista Nominal llegó completa, si la tinta indeleble en efecto es indeleble, si no podemos revisar que el que llegó a la casilla ese día en la elección está en la Sección Electoral, esas esas son también las incógnitas de este proceso y súmale que sin dinero pues entonces a ver con qué legitimidad termina este proceso.

Entonces reformularé la pregunta ¿son relevantes las estructuras del partido?, sí lo son, las que se metan contra la ley pero cuáles van a ser más de-

terminantes: las estructuras de gobierno, los sindicatos, las organizaciones gremiales, desafortunadamente el crimen organizado, que para esto sí está bien organizado, y aquellos que tengan la posibilidad de movilizar electores, va a ser determinante la manera en la que inhiban la participación.

Estoy conformando una agrupación política nacional para que podamos desde ahí establecer una plataforma de competencia, no están prohibidas las participaciones de las agrupaciones políticas nacionales, prohibieron a los partidos pero se les olvidó las agrupaciones políticas y yo creo que ahí puede haber también un espacio para visibilizar candidatos, hacer una red de candidatos, defender algunos candidatos.

¿Consideras que si es que avanzas te surjan o te inventen tal vez alguna carpeta de investigación, tienes miedo de eso?

Yo estoy preparado para todo, a mí me define la decisión de participar, a ellos los va a definir las trampas, las tentaciones que puedan tener para escalar, a mí no me preocupa absolutamente nada en mi pasado.



“Si no hacemos nada, el 100 por ciento de los cargos judiciales serán chalecos de Morena”

LO NUEVO

ESTOY CONFORMANDO una agrupación política nacional para que podamos desde ahí establecer una plataforma de competencia



Roberto Gil Zuarth afirma que cuidará el coto en la elección judicial



ENTREVISTA

ROBERTO GIL ZUARTH

Formación: Licenciado en Derecho por el ITAM; Maestría en Derecho Constitucional y estudios de doctorado en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid.

Trayectoria: Profesor en la Anáhuac y el ITAM, abogado del PAN y representante ante el IFE; diputado federal; subsecretario de Gobernación; secretario particular del Presidente Felipe Calderón y senador.

La judicial no es la reforma que México necesita, considera

“Voy a participar en la elección para defender la Constitución”

ELEXENADOR refiere que, aunque fue validado como elegible como ministro, falta un filtro político de la mayoría de la 4T; no es cierto que vas a escoger a todos los jueces, detalla

| Por Bibiana Belsasso

bibibelsasso@razon.com.mx

Hace unos días se dieron a conocer las listas de participantes para la primera elección de los comités de evaluación de los Poderes Ejecutivo y Judicial, entre los cuales el exsenador panista Roberto Gil Zuarth fue determinado como un perfil elegible por el primero para contender por un puesto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Él ha sido muy crítico sobre la reforma judicial, pero asegura que se inscribió para verificar la legalidad en el proceso de elección.

El viernes 13 de diciembre, la Presidenta Claudia Sheinbaum consideró la postura del panista como una hipocresía, aunque señaló que está en su derecho de participar en la elección del próximo año. Esta semana platicamos para *La Razón* con él.

BIBIANA BELSASSO (BB): ¿Por qué decides inscribirte para buscar ser ministro de la SCJN?

ROBERTO GIL ZUARTH (RGZ): Yo he sido muy crítico de la reforma judicial, estoy convencido de que no es la reforma que México necesita, que no es pertinente para garantizar el acceso a la justicia a las personas ni para mejorar la calidad de este servicio público. Sin embargo, creo que son las reglas de juego y en el dilema entre participar o abstenernos, tenemos que participar para defender a la Constitución, a la República, la idea de las libertades, la división de poderes y de otras instituciones. Yo no creo que la elección de jueces, magistrados y ministros vaya a resolver nada, al contrario, creo que va a generar muchos problemas; los riesgos de capturar clientelar corporativa y criminal de jueces, magistrados y ministros, ese riesgo está ahí, pero al mismo tiempo, creo que a quienes nos ocupa y nos preocupa el país tenemos que tomar la apuesta, tenemos que participar, tenemos que definirnos. Yo quiero defender a la Corte como la conocimos desde la reforma del 94, una Corte profesional,

técnica, autónoma, independiente, que pondere las razones del derecho y no solamente siga intereses de partidos.

BB: ¿Ves complicada esta elección?

RGZ: El sistema electoral judicial lo que provoca es que se imponga quien tiene más dinero y recursos del Estado, creo que por ahí va la intención, que, con la movilización de los Siervos de la Nación, el partido mayoritario, el partido oficial, logre capturar instancias de decisión judicial. Ni ellos tienen claro, para ser franco, de qué se trata este modelo, cómo se va a organizar ni cómo se va a decantar el resultado. Hay 20 mil inscritos en esta primera etapa, los comités de selección tienen escasos 45 días, al 31 de enero, para resolver sobre su idoneidad, son más o menos 60 mil páginas de ensayos que tienen que analizar; en algunos casos se prevén comparecencias, entrevistas para analizar a los candidatos; después, hay otros dos todavía más complejos: la tómbola y la decisión política, porque no es cierto que cualquier persona que se haya inscrito y cumpla los requisitos va a llegar a la boleta. Hay un filtro político de la mayoría calificada de las dos terceras partes del Congreso de la Unión; de ocho ministros, en el caso de la SCJN, y de la decisión unipersonal de la Presidenta, para llegar a la boleta.

BB: ¿En cuál de las tres listas te inscribes? ¿Crees llegar a la boleta?

RGZ: Ejecutivo y Legislativo, en esos dos comités superé la etapa de requisitos formales. Si ellos deciden que no pasará ningún opositor a su gobierno, tendrán que dar la cara a los mexicanos del engaño, porque yo escuché que lo que quieren con este modelo es que los ciudadanos elijan en las urnas a los de Morena o a los que no son de Morena. Insisto, aun superando la tómbola va a quedar al final la decisión, puedo ganar el sorteo y pueden vetarme en la decisión final. Otro ejemplo: no es cierto que vas a escoger a todos los jueces, te van a entregar, según en el circuito en que vivas, un listado con los candidatos para todos los cargos de ese circuito; en el caso concreto de la CDMX, más o menos 66 jueces de materias civil, administrativa, mercantil, penal, laboral, etcétera, pero a ti te van a dar solamente tres votos para que elijas, dentro de esos 66 cargos, a los tres candidatos que más recuerdes o al que te



Foto: Quintero/Quintero

EL EXPRESIDENTE del Senado, Roberto Gil Zuarth, en imagen de archivo.

caiga bien o al que te hayan dicho o te hayan recomendado, no es cierto que vamos a votar uno por uno, cada uno de nuestros jueces, lo mismo con los magistrados.

Hay circuitos y estados mucho más grandes que otros, ¿por qué?, porque tienen más carga de trabajo, porque son más grandes en términos de población, por ejemplo, CDMX es mucho más grande que Colima, pero allá tampoco vas a votar por todos tus jueces y magistrados, te van a dar un número determinado de fichitas, que, por cierto, hoy todavía no sabemos cómo se va a organizar, ni cómo va a pintar la boleta. Tiene muchos problemas el proceso, pero insisto, a mí me define la decisión de participar, de hacer campaña, de luchar, de poner a escrutinio público mi trayectoria, mi perfil, lo que he hecho, pero a ellos los va a definir si esto es un engaño, si hacen fraude electoral, si esto se termina en un fracaso porque dieron dinero o porque no dejaron que el INE hiciera su trabajo.

BB: ¿Con el presupuesto que tiene el INE, podrá hacer la elección?

RGZ: Se instalará una tercera parte de las casillas que se instalaron en la elección del 2024, con un número mucho mayor de cargos de elección. Por supuesto que hay una gran incógnita sobre cómo se va a organizar el proceso, y yo soy de los que creen que al INE hay que crearle cuando te dice que necesita tales recursos, es el órgano especializado, técnico, independiente, que organiza las elecciones, sabe lo que

está diciendo, y si dice que necesita 13 mil millones, por una razón lo está pidiendo. No creo que se valga desde un escritorio decir: 'No, no creemos que esos recursos son necesarios, ahí te va la mitad', y ese recorte tendrá implicaciones en la calidad del proceso. Tendremos un tercio de las casillas, habrá más cola, tienes una boleta incierta, no tienes a los partidos políticos participando, por definición de la propia reforma, en las funciones de vigilancia. ¿Quién va a representar a los candidatos en las casillas?, ¿quién frente a una irregularidad en el proceso de escrutinio y cómputo en la casilla va a presentar el escrito de impugnación?, eso que hacen los partidos en las elecciones. No sabemos. La Constitución establece que cada poder debe presentar para la Corte 27 candidatos, tres por cada cargo, nueve por tres, 27, y los tres comités 81, entonces hay 81 candidatos para la Corte, en esas casillas debe haber representantes de los 81 candidatos, en teoría.

BB: Esto es en el caso de la SCJN, pero imagínate trasladando ese número a jueces y magistrados.

RGZ: Cuando diseñaron estas reglas, o no se tomaron en serio el aprendizaje, la institucionalidad electoral histórica en el país, o simplemente se les olvidó y lo borraron porque quieren hacer un proceso a modo. Son muchas inconveniencias, por ejemplo, no hay una sola regla que establezca qué hace el INE en aquellos lugares donde sabemos que hay intervención del crimen organizado. ¿A poco creemos que no va a tener el crimen intención de poner a sus jueces? ¿Somos tan ingenuos de que no habrá interés por financiar o movilizar para quedarse con el aparato judicial que dicta suspensiones, órdenes de aprehensión, que levanta un aseguramiento? ¿La realidad del país no nos dice que eso existe en lugares tan cercanos como el Estado de México o Morelos? Estas cosas no están definidas, no sabemos si el INE le va a entrar, si va a discutir eso, si esté en su plan de trabajo. ¿Qué aprendizaje del episodio del 2024 cuando vimos la movilización del crimen organizado, si hasta descabezaron alcaldes? Yo lo que veo es mucha incertidumbre, un entorno muy incierto en términos de organización, una autoridad electoral pasmada, que no está peleando su presupuesto, que no dice cuáles son los riesgos de la elección.



ESTOY convencido de que no es la reforma que México necesita. Sin embargo, creo que son las reglas de juego y en el dilema entre participar o abstenernos, tenemos que participar para defender a la Constitución, a la República, la idea de las libertades”



IVÁN EVAIR SALDAÑA

Al alza, impugnaciones de excluidos de lista de candidatos

Siguen en aumento las impugnaciones de rechazados para pasar a la segunda etapa de selección de candidatos a jueces, magistrados y ministros en las elecciones del primero de junio de 2025.

El Comité de Evaluación del PJF reportó que hasta ayer sumaron 23 "recursos de inconformidad" de aspirantes no incluidos en la lista de "elegibles", supuestamente por no cumplir los requisitos para competir por un cargo judicial.

El juez cívico Roberto Cortés Arellano dijo a *La Jornada* que también presentará su impugnación contra la decisión del comité del PJF de no considerarlo elegible para competir por el cargo de magistrado de circuito. De manera contraria sí fue aceptado por los comités del Ejecutivo y del Legislativo.

"Resulta que éstos (del PJF) me dicen que no, que no soy elegible, porque prácticamente no le puse punto a la i, o sea, absurdo, por las

cosas que me dijeron. Dicen ellos que porque no puse en mi carta de protesta de decir verdad 'que de acuerdo con el artículo 216'. Pero yo inicio esa carta de redacción diciendo que, de ningún tipo, de ninguna forma, en ningún lapso de mi vida he sido inhabilitado. Todo lo contrario. Porque he recibido tres medallas, dos doctorados, una serie de reconocimientos por mi trabajo. He trabajado a favor de las víctimas."

Cortés lleva cinco años de juez

cívico adscrito a la Ciudad de México. "Cuento con la experiencia. Un juez cívico debe saber todas las materias... Porque llegan todo tipo de casos, es la primera contención, el cívico", señaló.

Deduce que quizá lo que no gustó a los del comité fue el ensayo que entregó, uno de los requisitos para calificar. "Hablo en general para la reflexión, así lo cierro diciendo: 'El fondo del problema fue el debilitamiento del estado de derecho en

el país. Y fue por dos factores: por corrupción y por impunidad. Por no ser castigada esa corrupción".

Ayer, el Comité del Judicial reportó 20 impugnaciones más, que se suman a las tres publicadas el pasado miércoles. Entre los quejosos por quedar fuera de la selección de candidatos a ministros de la Suprema Corte está Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco, ex diputado suplente del morenista Sergio Gutiérrez Luna en la LXV Legislatura.



Crearán plataforma para publicar datos de aspirantes a juzgadores

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Con el propósito de que los ciudadanos puedan revisar quiénes son los candidatos para ministros, magistrados y jueces, el Instituto Nacional Electoral (INE) creará una plataforma denominada Conócelos, donde cada aspirante podrá dar a conocer su currículum con fotografía, creando un perfil con información precisa, sin hacer promoción de sus candidaturas.

Esta plataforma será visible en la página de Internet y redes sociales del INE, con el objetivo de que los mexicanos conozcan las trayectorias de los candidatos.

Cada uno será responsable de la información que publique, pues el sistema es exclusivamente un medio de difusión para que los ciudadanos conozcan sus perfiles. “La información del sistema es con fines informativos, estadísticos y de carácter público, por lo que cualquier persona podrá acceder a los datos contenidos en éste”, señalan los Lineamientos para el uso del Sistema Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

La Comisión Temporal para la

Elección Judicial del INE aprobó estos lineamientos que serán sometidos al Consejo General para su aprobación, donde establecen que los candidatos contarán con una sola oportunidad para capturar su información, por lo que será necesario que, antes de su publicación, verifiquen el contenido.

Entre los datos que deberán capturar destaca una fotografía con antigüedad no mayor a tres meses, su historia profesional, laboral y académica, así como exponer en un máximo de 120 caracteres por qué quiere ocupar un cargo público, en 500 su visión de la función jurisdiccional y en otros 500 su visión de la impartición de justicia, así como una propuesta de mejora a la función que tienen los jueces.

En la sesión de ayer, esta comisión temporal también determinó

que para la elección del Poder Judicial sí aplicará el voto anticipado para personas con discapacidad imposibilitadas para asistir a votar a una casilla, y personas cuidadoras primarias, a fin de proteger y garantizar este derecho político-electoral de los ciudadanos.

Este grupo de personas sólo votarán por cargos a ministros, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y magistrados de sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, excepto por magistrados de salas regionales, así como de circuitos judiciales y jueces de tribunales.

La campaña para estas personas debe iniciarse este mes y concluirá en mayo próximo, ya que el voto anticipado se llevará a cabo en un periodo de 15 días mediante las visitas domiciliarias, aunque el escrutinio y cómputo de estos votos se hará hasta el primero de junio, día de la jornada electoral judicial en las juntas distritales del país.

Para el voto anticipado se acudirá al domicilio de las personas solicitantes a fin de invitarlas a participar, entregar y recabar las peticiones individuales de inscripción a la Lista Nominal de Electores, mediante las que la ciudadanía manifieste su intención de participar.

“

*Los interesados
deben capturar
la información*


PLANTEA INNOVAR EN SISTEMA COMICIAL

Taddei descarta despidos por la disminución de recursos al INE

En la elección judicial, “haremos un trabajo de excelencia”, afirma

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

El recorte presupuestal al Instituto Nacional Electoral (INE) no significará despidos de su estructura local, sino la migración a un nuevo sistema para organizar elecciones, dijo la presidenta del órgano, Guadalupe Taddei.

“Nos propusimos en estos días de recorte presupuestal no tocar a las juntas locales ejecutivas ni a las juntas distritales, sabedores de que ahí está la carga de trabajo más pesada operativamente hablando”, señaló en una reunión con los mandos de la denominada estructura descentralizada.

Taddei dijo que “duele” la reducción de capacitadores y supervisores electorales –previsiblemente pasarían de 50 mil a 30 mil colaboradores eventuales– y la no instalación de 172 mil casillas en todo el país, en vez de las cuales se utilizarán “centros de votación”, “casillas unidas” o “casillas sección”, como se le nombre en su momento.

“Quizá eso nos permita ir migrando hacia una nueva forma de hacer los procesos electorales; todo se vale replantear, el modelo operativo también; lo que no podemos dejar de hacer es el mandato constitucional que en este momento tenemos, estemos o no de acuerdo con la reforma al Poder Judicial”, subrayó.

Pese al contexto presupuestal, les aseguró que pueden ir tranquilos a festejar la Navidad, para volver en enero y trabajar a contrarreloj en la preparación de la elección de ministros, magistrados y jueces, programada para el 1º de junio próximo, el mismo día que se realizarán co-

micios municipales en Durango y Veracruz.

En privado, les manifestó su confianza de que este proceso sea exitoso y les pidió hacer su trabajo “sin estridencias”, más bien de manera prudente.

“Pues yo sí estoy muy optimista; yo sí creo que estamos en el momento justo de demostrar quiénes somos de nueva cuenta. Yo sí creo que podemos defender nuestro trabajo que sabemos hacer y que hacemos muy bien; yo sí confío en que vamos a hacer un trabajo de excelencia en esta elección del Poder Judicial”, expresó.

En el encuentro privado al que asistieron también los consejeros Arturo Castillo, Martín Faz y Dania Ravel, entre otros funcionarios, así como el titular del Órgano Interno de Control del INE, Víctor Hugo Cervantes, la presidenta reconoció que cuando planearon los trabajos de 2025 no esperaban un recorte tan fuerte.

Sin embargo, añadió, la Junta General Ejecutiva –integrada por los principales funcionarios– se está replanteando la forma de trabajar del instituto, reconfigurar y migrar a modelos distintos, iniciando con una propuesta administrativa para no mermar los recursos humanos.

Señaló que cuando empezó el recorte presupuestal “nos pusimos una condición”, de no afectar “el tema del personal” y tampoco la operación de las elecciones, tanto la extraordinaria del Poder Judicial como las municipales.

Igualmente, no afectar la producción diaria de la credencial para votar y, por tanto, los módulos de atención ciudadana, menos aun descuidar la tarea de fiscalización.



Atorado, acuerdo entre consejeros y funcionarios del INE para asignar recursos

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Consejeros y funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) no han alcanzado acuerdos respecto de la asignación de recursos disponibles, luego del recorte aplicado por la Cámara de Diputados.

La bolsa actual para este instituto es de 20 mil 136 millones.

De confirmarse las proyecciones, elaboradas el miércoles de esta semana, la mayor carga del recorte la tendrá la elección judicial, al pasar de 13 mil 205 millones de pesos a 6 mil 132 millones, lo mismo que los proyectos especiales del instituto.

De confirmarse esta propuesta, el INE operará casi con los recur-

sos inicialmente delineados, estos, con 12 mil 774 millones, apenas 481 millones menos del panorama original.

De ese rubro, la mayor parte del dinero se lo llevan los órganos desconcentrados, juntas locales y distritales, así como el Registro Federal de Electores y la Dirección de Administración.

Sin embargo, en ese avance ya sólo faltaba determinar a qué le quitan 490 millones, para cuadrar las cifras. Ayer se pasmó el análisis debido a que cada funcionario argumentaba a favor de los proyectos a su cargo.

El estudio hacia esta reasignación continuará mañana, luego de las sesiones del consejo general programadas para este viernes.



Descartan en el INE despidos por recorte

ERIKA HERNÁNDEZ

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, prometió a la estructura nacional del organismo que no habrá despidos y mantendrá el bono por carga laboral, pese al recorte presupuestal.

En medio de la preocupación que existe en el Instituto de realizar un proceso del Poder Judicial, el más complejo y difícil, con pocos recursos y sobrecarga de trabajo, la consejera aseguró que será una elección exitosa.

Ante personal de las juntas locales del INE, la consejera les pidió demostrar que el INE puede sacar adelante cualquier reto que tengan enfrente, y asumir su responsabilidad “sin estridencias”.

“Coincido que estamos en unas condiciones, no las mejores, no consideramos la posibilidad de un recorte de esta magnitud (13 mil 476 millones de pesos de los 33 mil que pidieron). Entiendo que es un recorte fuertísimo, pero también que tenemos la fuerza institucional y la valoración de todas las áreas operativas”, dijo.

“Yo sí soy muy optimista. Yo sí creo que estamos en el momento justo de demostrar quiénes somos de nueva cuenta. Confío mucho en que tendremos la serenidad para enfrentar este reto que hoy nos coloca, la prudencia para hacer nuestro trabajo sin estridencias, pero sí con mucha contundencia en el tema operativo y técnico”, indicó.

Sin dar cifras, Taddei aseguró que las condiciones ori-

llaron a todas las áreas del INE a innovar, replantear, reconfigurar y migrar a modelos distintos para hacer la elección, por lo que con esto también se abre una nueva etapa de Instituto para realizar procesos diferentes.

Aunque existen “visiones diferenciadas” entre los consejeros para reajustar el presupuesto para 2025, dijo que todos coinciden en no tocar el presupuesto de las juntas locales y distritales, que asciende a 7 mil 149 millones de pesos, pues en ellas recaerá la mayor carga de trabajo.

Tampoco afectarán la estructura del organismo, integrada por más de 25 mil empleados. “Defendemos la estructura del Instituto, no se toca esa parte, tampoco se toca el bono de todo el personal”, reiteró.



Especial

■ Consejeros del INE, encabezados por Guadalupe Taddei, se reunieron ayer con vocales de las Juntas Locales Ejecutivas de las 32 entidades para organizar la elección judicial.



CONFÍA EN PROFESIONALISMO

Ofrece INE elección de “excelencia” en 2025

TADDEI asevera que el instituto es capaz de migrar a nuevas formas de hacer procesos electorales

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gtmm.com.mx

El INE hará un trabajo de “excelencia” a pesar del recorte presupuestal que se le aplicó, dijo la consejera presidenta Guadalupe Taddei, durante la Reunión Nacional para la Organización del Proceso Electoral Judicial, que organizó el Instituto con la participación de las y los vocales de las 32 juntas locales ejecutivas en el país.

La consejera presidenta consideró que esto se logrará mediante el profesionalismo del personal del Instituto.

Ante las vocalías ejecutivas, secretarías, de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores, así como de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Taddei Zavala reconoció que la Junta General Ejecutiva (JGE) con la que cuenta el INE es capaz de replantearse el quehacer institucional y de migrar a nuevas formas de hacer procesos electorales.

Dijo que “el profesionalismo no solamente es poder



Foto: Mateo Reyes

El INE dijo que se buscan sinergias ante el largo camino que implica la elección judicial.

EL
DATO

Limitantes

El pasado miércoles, el INE dio sólo 90 millones de pesos para trabajos de capacitación y organización electoral, rumbo a las elecciones del 2 de junio.

sacar la elección cuando ya todo está acordado, también es replantear, desde las Juntas Distritales Ejecutivas, alternativas que lleguen a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas para que puedan ser tomadas en

cuenta y salir adelante con este proceso”.

Afirmó que la Junta General Ejecutiva, conformada por todos los directores y coordinadores de área, “ha dado muestras de poder para innovar, replantear y reconfigurar, por lo que reiteró su confianza en que todo el personal del Instituto tendrá la serenidad para enfrentar el reto que significará esta elección y “la prudencia para hacer nuestros trabajos sin estridencias, pero sí con mucha contendencia en el tema operativo y técnico”.

Finalmente, la consejera presidenta recalzó que el Instituto no puede dejar de hacerlo que mandata la Constitución y

se dijo optimista de que el INE va a organizar este proceso judicial muy bien.

Por su parte, la secretaria ejecutiva del INE, Claudia Arlett Espino, dijo que en este espacio de encuentro se busca generar acercamientos necesarios y sinergias, así como fortalecer las coordinaciones institucionales, ante el largo camino que implica la elección judicial.

Durante el día, las consejerías, así como las y los titulares de direcciones ejecutivas del INE estarán compartiendo con las vocalías temas de relevancia en el marco del proceso, así como novedades de la Estrategia de Capacitación Electoral.


DE CARA A LA ELECCIÓN JUDICIAL

INE sorteará letra para representantes de casilla

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizará hoy el sorteo de las letras para elegir representantes de casilla para la elección judicial de 2025.

La elección contempla más de 850 cargos, por primera vez, de ministros, magistrados y juzgadores.

En la sesión de hoy, los consejeros también determinarán la acreditación para ser observador electoral.

Ante este ejercicio inédito, ayer el INE realizó una Reunión Nacional para la Organización del Proceso Electoral Extraordinario para

Diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, con la participación de las y los vocales de las 32 juntas locales ejecutivas, se informó en un comunicado.

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, destacó que el trabajo será de “excelencia”, pese al recorte de presupuesto aplicado por la Cámara de Diputados.

“El profesionalismo no solamente es poder sacar la elección cuando ya todo está acordado, también es replantear, desde las Juntas Distritales Ejecutivas, alternativas que lleguen a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas para que puedan ser tomadas en cuenta y salir adelante con este proceso”.

Para la elección se habilitará el sistema Conóceles, en el cual se colocan datos básicos de los aspirantes, determinó la Comisión del Proceso Electoral Extraordinario.

Los candidatos tendrán que llenar su perfil, con uso de lenguaje incluyente y no sexista.—*Diana Benítez*



Proceso. Guadalupe Taddei [centro], titular del INE, dijo que el trabajo será de excelencia.



Ven en el INE reto mayúsculo por elección del Poder Judicial federal

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Con todo y recorte presupuestal, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddel Zavala, dijo confiar en el trabajo del órgano para sacar adelante la elección judicial del 1 de junio de 2025.

Al participar en la primera Reunión Nacional para la Organización del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, que fue convocada para analizar y escuchar las inquietudes de las autoridades electorales que se harán cargo de las elecciones judiciales en los estados, Taddel Zavala también consideró

que es momento de replantearse el quehacer institucional y de migrar a nuevas formas de hacer procesos electorales.

E indicó que se demostrará “la prudencia para hacer nuestros trabajos sin estridencias, pero sí con mucha contundencia en el tema operativo y técnico”.

Largo camino

Por su parte, la nueva secretaria Ejecutiva del INE, Claudia Arlett Espino, destacó que espacios como estos sirven para generar acercamientos necesarios y sinergias, así como fortalecer las coordinaciones institucionales, ante el largo camino que implica la elección judicial.

Mientras que el consejero Arturo Castillo sostuvo que, ante la

adversidad, es necesario mandar un mensaje de certeza y de confianza con base en los más de 30 años de experiencia del INE en la organización de procesos electorales.

En tanto, el consejero Martín Faz subrayó que este proceso significará un reto mayúsculo, pero confió en la capacidad de las y los vocales porque han demostrado su experiencia, su compromiso institucional y su capacidad profesional.

De igual forma, la consejera Dania Ravel apuntó que no hay un referente en el mundo de la organización del proceso del Poder Judicial que tendrá que organizar el INE, pero la confluencia de generaciones en el Servicio Profesional Electoral Nacional hará posible salir adelante con esta elección.


LLAMA A LOS FUNCIONARIOS A MANTENER LA SERENIDAD

'Sin estridencias', pide Taddei organizar comicios judiciales

Experiencia. Pese a la falta de tiempo y de recursos, la consejera presidenta aseguró que el personal del instituto realizará la elección con éxito

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizó la Reunión Nacional para la

Organización de la próxima elección de jueces, magistrados y ministros, con la participación de las y los vocales de las 32 Juntas Locales Ejecutivas, donde la presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, pidió a los funcionarios realizar su trabajo con "serenidad y sin estridencias".

En el marco de la inauguración, Guadalupe Taddei Zavala, confió en que el INE hará un trabajo de excelencia, a pesar del recorte al presupuesto solicitado para 2025, con base en el profesionalismo del personal del Instituto en todo el país.

"El profesionalismo no solamente es poder sacar la elección cuando ya todo está acordado, también es replantear, desde las Juntas Distritales Ejecutivas, alternativas que lleguen a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas para que puedan ser tomadas en cuenta y salir adelante con este proceso", dijo.

Ante las vocalías ejecutivas, secretarías, de Organización Electoral, del Registro

Federal de Electores, así como de Capacitación Electoral y Educación Cívica,

Taddei Zavala reconoció que la Junta General Ejecutiva (JGE) con la que cuenta el

INE es capaz de replantearse el quehacer institucional y de migrar a nuevas formas de hacer procesos electorales.

Señaló que se han dado muestras de poder para innovar, replantear y reconfigurar,

por lo que reiteró su confianza en que todo el personal del Instituto tendrá la serenidad para enfrentar el reto que significa esta elección y "la prudencia para hacer nuestros trabajos sin estridencias, pero sí con mucha contundencia en el tema operativo y técnico".

Recalcó que el Instituto no puede dejar de hacer lo que mandata la Constitución: "A nosotros nos toca la parte del proceso electoral y yo soy optimista de que lo vamos a hacer muy bien".

Al tomar la palabra, la Secretaria Ejecutiva del INE, Claudia Arlett Espino, dijo que en este espacio de encuentro se busca generar acercamientos necesarios y sinergias, así como fortalecer las coordinaciones institucionales, ante el largo camino que implica la elección judicial.

A la inauguración también asistió la consejera Dania Ravel Cuevas, los consejeros

Arturo Castillo Loza y Martín Faz Mora, así como el Titular del Órgano Interno de

Control (OIC) del INE, Víctor Hugo Carvente Contreras.

En su intervención, el consejero Arturo Castillo sostuvo que ante la adversidad, es necesario mandar un mensaje de certeza y de confianza basado en los más de 30 años de experiencia del INE en la organización de procesos electorales. /24HORAS

13 millones

de pesos fue la cifra que el INE solicitó como presupuesto para la elección judicial y que fue negada



Todo el personal del Instituto tendrá la serenidad para enfrentar el reto que significa esta elección, la prudencia para hacer nuestros trabajos sin estridencias, pero sí con mucha contundencia"

GUADALUPE TADDEI
Consejera presidenta del INE



INE enfrenta desafío presupuestal para elección judicial de 2025; Sufre un recorte de 13,476 millones de pesos por parte del Congreso

Nación | jueves 19 de diciembre de 2024 -

El Instituto Nacional Electoral (INE) de México se prepara para organizar la elección judicial de 2025 con un presupuesto significativamente reducido. Tras un recorte de 13,476 millones de pesos por parte del Congreso, el INE dispone de solo el 33% de los recursos originalmente solicitados para este proceso electoral.

Este ajuste financiero obliga al INE a replantear su estrategia operativa. Entre las medidas consideradas se encuentran la eliminación de conteos rápidos, la reducción de la participación de mexicanos en el extranjero y la contratación de un menor número de capacitadores electorales. Hasta la fecha, se aprobaron proyectos iniciales por un monto de 92 millones de pesos destinados a la capacitación y organización electoral.

La distribución limitada del presupuesto generó tensiones dentro del Consejo General del INE, especialmente en relación con la presidenta Guadalupe Taddei, cuya propuesta de recorte al presupuesto operativo ha sido objeto de debate. La asignación definitiva de recursos para la elección, que incluirá seis boletas de diferente color, debe concretarse antes del próximo viernes.

A pesar de las restricciones presupuestales, el INE manifestó su compromiso de garantizar la realización de la elección judicial en 2025. No obstante, las limitaciones financieras podrían afectar aspectos logísticos clave, como la instalación de centros de votación y la verificación del padrón electoral.

La elección judicial de 2025 es un proceso inédito en México, derivado de una reforma constitucional que establece la elección popular de jueces y magistrados.





INE quiere voto informado de aspirantes a cargos de jueces, magistrados y ministros

Con el fin de que la ciudadanía conozca a los aspirantes a un cargo de elección popular, como jueces, magistrados y ministros dentro del Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) anunció como proyecto la activación de un micrositio para impulsar el voto informado.

En sesión de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario, los consejeros integrantes Jorge Montaña, presidente de la misma, Norma Irene de la Cruz y Rita Bell Vences, acordaron lineamientos para el contenido del sitio.

Se aprobó que la difusión respecto de los 881 cargos será utilizado sólo para los fines de su creación.

Por unanimidad, la comisión precisó y avaló que las personas candidatas sean las responsables del contenido de la información y documentación difundida.

“El sistema sólo actúa como medio de difusión del perfil de las personas candidatas, la información es pública y tendrá fines informativos y estadísticos siendo accesible para cualquier persona obligado a utilizar”, de acuerdo con los consejeros. La captura y consulta se realizarán a través de internet, con fines informativos y estadísticos siendo accesible para cualquier persona. El INE está obligado a utilizar la información del sistema exclusivamente para cumplir con las atribuciones que le confiere la Constitución, la ley general y los acuerdos del Consejo General. *(E. Domínguez)*



Recursos para elegir a jueces dividen en el INE a consejeros

• El presupuesto para llevar a cabo el proceso es de 6,132 mdp.

● PÁG. 39



Haremos el trabajo sin estridencias, pero sí con contundencia en lo operativo y técnico”.

Guadalupe Taddei,

CONSEJERA PRESIDENIA DEL INE.

INE analizaría hoy nuevo presupuesto

Prevén organizar comicios de jueces con 6,132 mdp

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El ajuste presupuestario para la realización de la elección judicial, ha dividido a las y los consejeros del INE, ya que por un lado, aquellos afines a la consejera presidenta apoyan la propuesta de realizar estos comicios con solo 6,132 millones de pesos (46% menos del monto original); mientras que otro bloque de consejerías insiste en que esta cifra es insuficiente.

Desde hace dos días, consejeros e integrantes de la Junta General buscaban llegar a un acuerdo para ajustar los recursos que serán ejercidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) en 2025; incluidos aquellos destinados para la Organización del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025.

Dicho reajuste deberá pasar primero por la Comisión Temporal de Presupuesto, encabezada por el consejero Uuc-kib Espadas y conformada por las consejeras Norma de la Cruz y Rita Bell López, para luego ser puesto a consideración de todo el Consejo General del INE este viernes.

No obstante, hasta anoche, la Comisión Temporal de Presupuesto seguía sin votar el anteproyecto presupuestario que, entre otras cosas, propone destinar unos 14,003 millones 821.253 pesos al presupuesto base del INE, así como los procesos electorales ordinarios programados para 2025.

En tanto, este anteproyecto también plantea un gasto de 6,132 millones 728,467 pesos exclusivamente para la elección judicial; unos 7,072 millones de pesos menos (46%) que lo solicitado en un inicio a la Cámara de Diputados.



La Comisión Temporal para la Organización del Proceso Electoral Judicial, fijó como fecha límite el 15 de enero próximo para que los estados informen si organizarán comicios judiciales locales y cuántos cargos se renovarán por entidad.

Entre las principales reducciones que plantea el INE para este proceso electoral inédito, se encuentra un recorte de 4,136 millones de pesos para la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; así como una disminución de 2,562 millones de pesos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

De igual forma, se busca recortar 89.9 millones de pesos a la Unidad Técnica de Servicios de Informática; 77.8 millones a la Dirección Ejecutiva de Administración y otros 69.8 millones de pesos a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

El INE solicitó a la Cámara de Diputados un presupuesto de 40,476 millones 56,755 pesos para el próximo año; de los cuales, 13,205 millones 143,620 fueron solicitados exclusivamente para la realización del proceso electoral judicial. Sin embargo, los diputados aprobaron darles solo 27,000 millones 56,755 pesos como presupuesto; de esta cifra, 7,354 millones 266,504 pesos se deberán dar a los partidos políticos.

Ultimátum a estados

La Comisión Temporal para la Organización del Proceso Electoral Judicial, fijó como fecha límite el 15 de enero próximo para que los estados informen si organizarán comicios judiciales locales y cuántos cargos se renovarán por entidad.

Lo anterior para poder llevar a cabo las actividades logísticas y de colaboración con los estados.

De acuerdo con la comisión, los Congresos locales deben notificar a los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) y al INE “el número y tipo de cargos del Poder Judicial estatal que serán electos en 2025, lo cual se debe realizar a más tardar el 15 de enero de 2025”.



Ayer se
realizó un
encuentro
nacional
para la or-
ganización
del proceso
judicial con
las autorida-
des electora-
les del país.

FOTO: ESPECIAL



Anuncia INE fecha límite para definir elección en estados

El Instituto Nacional Electoral (INE) fijará como fecha límite el 15 de enero para que los estados informen si organizarán comicios judiciales locales y cuántos cargos se renovarán por entidad.

Durante la sesión de la Comisión Temporal para la Organización del Proceso Electoral Judicial, se estableció que después de esa fecha sería inviable llevar a cabo las actividades de logística y colaboración con los estados.

Los Congresos locales deben notificar a los Organismos Públicos Locales Electorales (Ople) y al INE “el número y tipo de cargos del Poder Judicial estatal que serán electos en 2025, lo cual se debe realizar a más tardar el 15 de enero de 2025”.

El proyecto, que será sometido a consideración del Consejo General, indica que, al último corte, Durango, Michoacán, Tamaulipas y Tlaxcala tienen reformas vigentes para organizar comicios judiciales locales el próximo año, por lo que de informar al INE los detalles de los cargos a elegir, el Instituto deberá ejercer su mandato constitucional para apoyar en la organización de esos procesos.

De acuerdo con el proyecto, el 31 de enero se deberá entregar al INE la geografía electoral local y el 28 de febrero los órganos electorales de los estados ya deben contar con los listados de candidaturas. /ÁNGEL CABRERA



Boletas sin papel moneda, centros de votación lejanos, sin conteo rápido: así proyecta el INE la primera elección judicial tras tijerazo presupuestal

Frente al recorte de 13 mil millones de pesos que le aplicó la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional Electoral (INE) prevé realizar una elección judicial económica, con boletas sin papel moneda, sin validar el padrón electoral, sin casillas sino centros de votación, además que no habrá conteo rápido para dar resultados preliminares el 1 de junio.



El INE pidió a los diputados federales 13 mil 205 millones de pesos para organizar la primera elección en México de jueces, ministros y magistrados, pero los legisladores no sólo no dieron ese recurso, sino que además le aplicaron al instituto un recorte general de 13 mil 476 millones.



Por ello, el órgano electoral se quedó sin los recursos para realizar dicha elección, y además tendrá un recorte de 270 millones de pesos.

Frente a ese panorama, el Instituto Nacional Electoral prevé realizar la elección de juzgadores con 6 mil 132 millones de pesos, un 46% menos de lo que realmente cuesta someter a votación a juzgadores.

Los consejeros electorales han dicho que en lugar de contratar a 50 mil supervisores electorales (SE) y capacitadores asistentes electorales (CAE), que son los que adiestran a los ciudadanos en cómo recibir el voto, sólo se podrían contar a 30 mil.

Incluso, a pesar de que este año el INE tuvo dificultades para conseguir a ese personal debido al bajo salario, el instituto podría no aumentar de 12 mil a 15 mil pesos el sueldo para esos funcionarios temporales.

Otro de los efectos del recorte es que no se instalarán 172 mil casillas en el país, únicamente 81 mil centros de votación, es decir, casillas unificadas. Esto implicará que los ciudadanos no podrán votar en la casilla donde habitualmente lo hacen, sino que tendrán que acudir a un centro, no necesariamente cercano a sus domicilios. Esto además tendría otra complicación, porque mientras en las casillas habituales pueden votar hasta 750 personas, en los centros de votación tendrán que recibirse hasta dos mil ciudadanos, lo que aumentará el aforo; a ello se suma que, se estima, un ciudadano tarde al menos ocho minutos en emitir su voto para renovar 881 cargos.

El INE también proyecta bajar de 4 mil 500 a mil 900 millones de pesos el gasto para material electoral, lo que implicará que tenga que reciclar material del pasado proceso electoral, como uniformes y mobiliario.

Los consejeros electorales han dicho que el recorte también podría implicar que el INE no realice la verificación del Padrón y Lista Nominal, y no opere el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) ni el conteo rápido,



estos dos últimos ejercicios fundamentales para conocer resultados preliminares la misma noche de la elección.

Además, el Consejo General del INE ya aprobó que para la elección de jueces, ministros y magistrados, los mexicanos en el exterior no podrán enviar su voto.

En tanto, a diferencia de la elección presidencial, cuando se imprimieron 317 millones de boletas, el INE deberá imprimir 600 millones para que cada ciudadano reciba seis boletas.

Para reducir los costos, de acuerdo con consejeros, se proyecta que las boletas no se impriman en papel moneda con un tamaño diferente, sino con otro material, pero con medidas de seguridad.

El escaso recurso del INE para organizar la primera elección judicial, también pondría en riesgo que los ciudadanos que sean elegidos para ser funcionarios de casilla reciban un apoyo para cubrir sus alimentos el día 1 de junio.

El Instituto deberá aprobar en una próxima sesión el nuevo presupuesto con el que operará no sólo sus actividades ordinarias en 2025, sino también la elección judicial.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, no descarta pedir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una ampliación presupuestal el próximo año.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/19/boletas-sin-papel-moneda-centros-de-votacion-lejanos-sin-conteo-rapido-asi-proyecta-el-ine-la-primera-eleccion-judicial-tras-tijerazo-presupuestal-130955.html>



#ENELPODERJUDICIAL

Destraban proceso para los comicios

EL INE VA A CREAR UN SITIO PARA CONOCER A LOS CANDIDATOS

1

DE JUNIO DE
2025, ELEC-
CIÓN DEL PO-
DER JUDICIAL.

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) *destrabó* sus trabajos de cara a la elección del Poder Judicial, al avalar diversos proyectos que garantizan la viabilidad material y operativa en la realización de las actividades para la elección extraordinaria de juzgadores para el 2025, entre ellos un micrositio denominado “Sistema Conóceles para la elección de

integrantes del Poder Judicial de la Federación”.

En sesión de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario, se presentó un reporte en el que se detalla apenas el 30 por ciento del avance de las actividades del proceso para elegir a juzgadores. Y es que actualmente se registran unas 90 actividades en proceso, de las cuales 26 presentan retrasos en el programa.

En el caso del micrositio proyectado, la ciudadanía podrá conocer los currículos y el historial laboral de cada uno de los aspirantes a algún cargo de ministro, jueces y magistrados, para emitir un voto informado.

“Se genera una base de datos con cuestionarios curriculares y personas candidatas serán responsables del contenido de información”, indica el anteproyecto que debe ser aprobado por el Consejo General la próxima semana.

De la misma forma se avaló un anteproyecto para garantizar los lineamientos y el modelo de operación para la organización del voto anticipado para personas con discapacidad imposibilitadas para ir a votar, y personas cuidadoras primarias. La Comisión puso también a discusión un documento con fechas máximas para garantizar la realización de las actividades. ●



PERSONAS
CANDIDA-
TAS SERÁN
RESPON-
SABLES DEL
CONTENIDO
DE INFOR-
MACIÓN’.

●
ANTEPROYECTO
DEL INE



Exconsejeros ven que elección judicial se comprometa

Insuficiente, el ajuste presupuestal del INE

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

El ajuste presupuestal de 6.1 mil millones de pesos que alista el Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección judicial en 2025, a raíz del recorte presupuestal que le aplicó la Cámara de Diputados, se mantiene como una propuesta insuficiente para superar los retos que se avecinan, coincidieron expertos que ven a la situación preocupante desde ya, porque será el órgano quien quede como el responsable del resultado que tengan los comicios en consecuencia de decisiones que no necesariamente tomó éste, como la propia reforma y la asignación presupuestal.

**EL
DATO**

POR LOS RECORTES, el INE anunció que no podrá verificar el Padrón Electoral y utilizará el mismo que se empleó en las elecciones del pasado 2 de junio.

El anteproyecto que alista la Comisión Temporal de Presupuesto prevé disponer de seis mil 132 millones 728 mil 467 pesos para los comicios de jueces, ministros y magistrados, donde la reducción principal se advierte a la capacitación electoral y la contratación del personal necesario.

Originalmente, el INE planteó destinar seis mil 830 millones 149 mil 223 pesos a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC),

REDUCCIONES en los recursos generan preocupaciones para 2025; especialistas señalan que el recorte al Instituto también pone en riesgo la credibilidad electoral

pero tras el recorte que hizo el Poder Legislativo, terminó por hacer un ajuste a dos mil 694 millones 147 mil 990 pesos.

Otra reducción es a la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI), entre cuyas facultades se encuentra el apoyo en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, para tareas como operar los sistemas informáticos de captura, validación, transmisión, recepción, consolidación y difusión de los resultados. Su presupuesto pasó de 107 millones 697 mil 477 pesos a 17 millones 784 mil 147 pesos.

Se aplicó un ajuste de 4 mil 533 millones de pesos a mil 960 millones para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), que se encarga de apoyar en el funcionamiento de los órganos delegacionales del INE, la definición de proceso para la ubicación, funcionamiento y seguimiento de las casillas, así como la publicación de resultados electorales.

El exconsejero electoral, Javier Santiago Castillo, explicó que la reducción de presupuesto a la capacitación electoral responde a la disminución que habrá de casillas, lo que no deja de ser preocupante por lo que son "problemas de origen" a los que se suma ahora un ajuste presupuestal insuficiente.

"Es insuficiente para instalar el número de casillas que Morena quiere que se instalen, las 170 mil. Entonces, esos recursos no alcanzan porque entonces se tiene que capacitar a un mayor número de funcionarios, se tiene que contratar mayor personal para que atienda esas casillas, así voten dos personas", dijo.

Así, vaticinó que cualquiera que sea el resultado de la elección, el órgano electoral será el que cargue con las consecuencias.

"Lamentablemente, desde el punto de vista político, al INE le van a cobrar lo mal que salga la elección. Todas las deficiencias se las van a cargar y estoy hablando del partido en el poder, lo cual será totalmente equivocado, erróneo, injusto, que abonen la legitimación del INE en función de algo que está pésimamente regulado, desde el punto de vista de la normatividad electoral", insistió.

Arturo Sánchez, también exconsejero, recordó que esta no es la primera vez que el INE habrá de ajustarse, pues ya lo hizo en la consulta popular de revocación de mandato, pero ello no significa que haya experiencia, pues en esta ocasión se trata de algo que es más importante: la elección de quienes imparten justicia en el país.

172

Mil casillas se había previsto instalar antes del recorte



CONSEJEROS electorales del INE el pasado 14 de noviembre, en sesión extraordinaria.

**“ EL PRESU-
PUESTO** es insuficiente, inde-
pendientemente de los otros problemas que tiene la organización de la elección. Es insuficiente para instalar el número de casillas que Morena quiere que se instalen, las 170 mil. Entonces, esos recursos no alcanzan”

**JAVIER SANTIAGO
CASTILLO**
Exconsejero electoral



Dolida Taddei por condiciones para realizar la elección judicial; **“we have a problema”**: Ravel

GILBERTO GARCÍA

Mientras la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei que, sin embargo, se dolió por no estar en posibilidad de cumplir con lo originalmente previsto para la elección judicial, la consejera Dania Ravel aceptó que en el organismo **“we have a problema”** por no contar con el tiempo y dinero suficiente para organizar la elección judicial.

Los recortes presupuestales no afectarán la estructura del **Instituto Nacional Electoral** (INE) ni las prestaciones laborales de sus integrantes, aunque **Guadalupe Taddei** dejó salir su desencanto por la falta de apoyos.

“Claro que nos duele dejar de tener la cantidad de capacitadores y supervisores electorales que teníamos que tener. Claro que nos duele no instalar las 172.000 casillas que más o menos habíamos previsto instalar. Claro que nos duele no tener los materiales de

capacitación ya listos en este momento”, puntualizó.

En una reunión con personal de las **Juntas Distritales Ejecutivas**, Taddei reconoció la travesía que significa no contar con el presupuesto que el órgano electoral solicitó para trabajos ordinarios y la organización de los comicios judiciales.

Después de enfatizar su optimismo porque el **INE** garantizará la elección de **2025**, adelantó que entre **50 y 60%** de los capacitadores y supervisores electorales contratados este año han aceptado ser recontractados.

“Defendiendo la estructura del instituto, no se toca esa parte, tampoco se toca el bono de todo el personal, porque es algo en lo que tenemos que estar siempre, es una lucha”, expresó.

A su vez, la consejera **Dania Ravel** manifestó que no hay solidaridad interinstitucional y



todo se conjuga para afectar el servicio profesional del instituto, al rememorar las situaciones en las que se ha colocado al **INE**, por ejemplo, la disminución de presupuesto frente a la elección de 2018, la intención de implementar el **“Plan B”**, la consulta popular, entre otros.

También admitió complejidades que representan no contar con el tiempo y dinero suficiente para organizar la elección. Hizo notar las adversidades que ha debido afrontar el **INE** en años recientes para cumplir su labor.

“Hay una evidente falta de colaboración interinstitucional porque ante este poco tiempo que tenemos y el que se nos ha reducido por las suspensiones de juzgados de distrito, pedimos una prórroga y esa prórroga no se nos dio. Pedimos un presupuesto y ese presupuesto no se nos dio. No se nos dio ni un peso lo que estábamos solicitando”, observó la consejera electoral.

“Ha sido como, Houston, we have a problem. Los recortes presupuestales, el famoso Plan B, en donde pues íbamos nosotros o querían que prescindieramos de gran parte de nuestro servicio profesional, en fin, una tras otra. Y debo decir que en esta ocasión parece que todo eso se conjuga”, agregó.





Recibiría el IECM 50 millones de pesos adicionales para la elección de jueces

El organismo tiene considerado destinar 880 millones a ese proceso

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La administración capitalina propondrá recursos por aproximadamente 2 mil 150 millones de pesos para el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), lo que implica 50 millones adicionales para organizar la elección de jueces y magistrados en 2025, según informaron fuentes del gobierno local.

Dichos recursos, que son casi similares a los que el instituto recibió

este año, unos 2 mil 100 millones de pesos, estarán destinados a todas las actividades del órgano, que van desde otorgar más de 500 millones de pesos de prerrogativas a los partidos políticos, la organización y realización de la consulta sobre presupuesto participativo prevista para agosto, la elección judicial y el gasto ordinario del IECM.

El propósito del órgano electoral local es reducir de mil millones —que fue uno de los escenarios que había formulado— a 880 millones de

pesos para destinarlos a la elección de jueces y magistrados.

Ante la reducción presupuestal, los consejeros están a expensas de que el Instituto Nacional Electoral emita lineamientos que los obligue a utilizar, por ejemplo, papel seguridad e instalar consejos distritales, lo que elevaría el costo.

De acuerdo con las fuentes, los 2 mil 150 millones de pesos estarían incluidos en el proyecto de paquete presupuestal que se presentará este viernes al Congreso capitalino.

Ayer, de última hora, los diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobaron un acuerdo para modificar el formato y el calendario para instalar una mesa de trabajo con el secretario de Administración y Finanzas, Juan Pablo de Botton Falcón, a las 17 horas.

Aprueban crear comisión

Por otra parte, la Junta de Coordinación Política aprobó un acuerdo



para crear la comisión especial para el proceso de selección de jueces y magistrados, que estará integrada por dos legisladores de cada grupo y asociación parlamentaria, y la presidirá el diputado Alberto Martínez Urincho. Sus decisiones serán con base en el voto ponderado, que en la actualidad beneficia a Morena y sus aliados.

La instalación de la comisión se hará el siguiente día hábil de la entrada en vigor de los decretos de reforma que aún se discuten en el Congreso capitalino. No obstante, también se aprobó un acuerdo para que la comisión pueda sesionar el lunes 26 de diciembre.

Al igual que a nivel federal, el Poder Legislativo de la ciudad recibirá las propuestas de aspirantes a jueces y magistrados a nivel local, cuyos perfiles serán evaluados y elegidos para integrar la lista que será enviada al IECM para que participen en la elección.



Juntas del INE alistan ajustes para la elección judicial

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral se reunió con los vocales de las 32 Juntas Locales Electorales para abordar temas prioritarios para la organización de los comicios del Poder Judicial, que deberán afrontar con casi la mitad de los recursos solicitados.

En su proyección más reciente, el INE prevé utilizar 6 mil millones 132 mil pesos para la organización, haciendo los ajustes por el recorte aprobado en la Cá-

mara de Diputados.

En la reunión se acordaron temas prioritarios como el repaso del marco geográfico, la instalación de casillas y las actas de escrutinio, entre otros puntos.

Sobre las actas para contabilizar los votos, se planteó que el conteo se realice en las juntas distritales y no en el lugar de votación, ya que como se informó no habrá Programa de Resultados Electorales Preliminares ni conteos rápidos. ●



**El INE usará más de 6 mmdp
para organizar la elección.**



TEPJF ratifica marco geográfico del INE para elección judicial de 2025

Nación | jueves 19 de diciembre de 2024 -

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que establece el marco geográfico electoral para las elecciones de ministros, magistrados y jueces previstas en 2025.

En sesión pública, la Sala Superior del TEPJF, bajo la ponencia de la magistrada presidenta Mónica Arali Soto Fregoso, resolvió que el INE tiene la facultad constitucional para definir la geografía electoral con fines comiciales. Esta decisión desestima las impugnaciones presentadas por ciudadanos y aspirantes que cuestionaban la competencia del INE y alegaban vulneración de sus derechos al voto activo y pasivo.

La magistrada Janine Otálora Malassis votó en contra, argumentando que la división en distritos electorales judiciales podría afectar la elección directa y la legitimidad democrática que la reforma busca garantizar. Sin embargo, la mayoría del pleno respaldó la postura de que el acuerdo del INE facilita la organización del proceso electoral y no vulnera los derechos ciudadanos.

Esta resolución permite al INE avanzar en la organización de las elecciones judiciales de 2025, un proceso inédito en México que busca renovar el Poder Judicial mediante el voto popular.

Foto por Cuarto Oscuro





El perredista no se ve como líder de la nueva agrupación política, sino como una especie de DT o un cazatalentos; admite que su discurso es anticuado y abre las puertas a jóvenes, mujeres y víctimas del crimen

Jesús Zambrano

“El nuevo partido no será de izquierda”



El político celebra el acierto de abrirle las puertas a personajes como Alessandra Rojo de la Vega. JESÚSQUINTANAR



Entrevista

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

Jesús Zambrano levantó la mano para la conformación de un nuevo partido en el escenario político nacional. Descarta que sea de izquierda, lo proyecta más como de centro progresista, que tenga como base a la sociedad civil y a los perredistas que aún sobreviven en 13 estados.

En entrevista con MILENIO, reconoce que platicado con personajes del Frente Cívico y con Xóchitl Gálvez. Con los primeros marca una distancia inicial y con la ex candidata presidencial aún tiene una conversación pendiente para saber si suma esfuerzos o coincide más adelante.

Detalló que no se ve como una figura central de su nuevo partido, sino como un director técnico que guíe y hasta un cazatalentos que busque a candidatos

emergidos de la sociedad civil, como su apuesta de este año con Alessandra Rojo de la Vega.

¿Cómo ha procesado el mensaje que le dio la ciudadanía el pasado 2 de junio?

Desde luego no fue una buena noticia para la democracia y para la pluralidad del país la pérdida del registro legal nacional del PRD. Seguimos existiendo como partido local en 13 estados y en otros creció, pero quedó por debajo de 3 por ciento.

“Fue una enorme sacudida y somos los primeros que debemos reconocer que no planteamos bien nuestro discurso, pues no acertamos en el contacto con la gente para darle la confianza a la mayoría de las personas.

“Ciertamente, el conjunto de la oposición al canzó un 45 por ciento. La coalición, los partidos que la integramos, no hemos hecho todavía la suficiente reflexión y la auto crítica. Hay que reconocer que nos

El ex diputado asegura que *Los Chuchos* aún sobreviven en 13 estados del país

equivocamos en nuestra estrategia política.

“Para construir una nueva opción partidista debemos de permitir que la sociedad hable, que los nuevos liderazgos tomen la batuta y que sean ellos los que elaboren un nuevo discurso político. Mientras no se entienda esto, no vamos a dar un salto hacia adelante para construir una opción partidista socialdemócrata, es decir, centro progresista, quitar los adjetivos de izquierda y derecha, que se erija con las banderas de las causas de la gente”.

Hace seis años surgieron tres partidos: RSP, de Fernando

González; México Libre, de Margarita Zavala, y Fuerza por México, de Pedro Haces, a los que les pesaron las etiquetas de sus fundadores. ¿No pasará lo mismo con el partido de Xóchitl, de Zambrano?

Creo que eso no ayuda en la construcción de algo nuevo, porque no dejan de tener razón quienes dicen que son los mismos de siempre. Por eso debemos escuchar a los nuevos liderazgos, a los jóvenes. Ellos deberán decir que somos el partido del progreso, la opción de las causas de la gente, de universitarios que quieren un México lleno de libertades y tolerancia. Lamentablemente, la gente ve nuestro discurso anticuado. Estamos obligados a ser autocríticos, si no volveremos a fracasar.

¿Si hay jóvenes interesados en participar?

Desde luego, en el partido hay liderazgos nuevos, jóvenes en el PRD de los distintos estados y regiones. Los hay también en PRI



y PAN, sobre todo fuera de los partidos en la sociedad civil. Una parte se agrupó en la *Marea Rosa*, pero ahora están los jóvenes de las escuelas de derecho que se manifestaron contra la forma judicial. Los sectores de la sociedad de Guerrero, Chiapas y Sinaloa se están expresando contra la situación de inseguridad en esos estados, no se había visto que hubiera este tipo de reacciones de movimientos y por eso estoy convencido de que después de tantos años de experiencia en la lucha opositora van a surgir por necesidad.

El año pasado, ustedes le abrieron un espacio en el Senado a Alessandra Rojo de la Vega e impulsaron su candidatura a la alcaldía Cuauhtémoc, ¿de esos liderazgos habla?

Sí. Hay que abrir las puertas para que este tipo de perfiles hagan un buen papel y que no sea una reedición de la anterior alcaldesa.

¿Qué tanto conviene atomizar a la oposición con varios partidos y no un solo bloque?

Lo deseable es formar una fuerza opositora. Quizá en enero anunciemos que vamos en la ruta de construir un nuevo partido con otros que no estuvieron en el PRD. Luego en el curso de 2025 puede darse un proceso de conjunción para evitar esa atomización, porque creo que si se mantiene un proceso separado nos van a derrotar.

¿Ha platicado con Xóchitl Gálvez, con el Frente Cívico, para formar una sola opción o que se sumen a ustedes?

Sí. Hemos platicado. Debo decir con franqueza que con los amigos del Frente Cívico hace alrededor de dos meses que no hablamos de esto. Quedamos en que cada quien siguiera su camino. Con Xóchitl hace muy poco tuvimos una larga plática. No está conforme con lo que hace el Frente Cívico.

¿A quién le gustaría hablarle y representar en las urnas?

Fundamentalmente, a los jóvenes, a las mujeres y aquellos que padecen la violencia de las bandas criminales.

¿Ve este partido nuevo como de izquierda?

A la gente ahorita poco le importa si eres de derecha o izquierda, lo que le importa es que pueda tener condiciones para progresar y que le resuelvan sus problemas. En términos de mi formación, lo que se acerca es un partido socialdemócrata, de centro progresista, y acabar con la ilusión de que el país es gobernado por la izquierda, no es verdad.

¿Ha pensado en alguna sigla?

No. Hay sugerencias, pero eso debe ser la culminación. ■